

**COMPRENSIÓN CONCEPTUAL DE LOS ELEMENTOS DEL PLAN  
CURRICULAR EN CIENCIAS SOCIALES, CRITERIOS PARA LA  
ORGANIZACIÓN DE UN PLAN CURRICULAR PARA GRADO SÉPTIMO DE  
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO.**

**LUIS GABRIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ  
ROBERTO HERNANDO PIANDOY JOJOA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
SAN JUAN DE PASTO  
2007**

**COMPRENSIÓN CONCEPTUAL DE LOS ELEMENTOS DEL PLAN  
CURRICULAR EN CIENCIAS SOCIALES.  
CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN PLAN CURRICULAR  
PARA GRADO SÉPTIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL  
SUPERIOR DE PASTO.**

**LUIS GABRIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ  
ROBERTO HERNANDO PIANDOY JOJOA**

**Trabajo de Investigación para optar el título de Licenciado en educación  
básica con énfasis en Ciencias Sociales**

**Asesora  
MG: CARMEN EUGENIA CARVAJAL P**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
SAN JUAN DE PASTO**

**2007**

**“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son de  
responsabilidad exclusiva de sus autores.”**

**Artículo 1º del acuerdo No 324 del 11 de octubre de 1966.  
Emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño**

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

**San Juan de Pasto Junio de 2007**

## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores desean expresar sus agradecimientos

A: DIOS, que con su espíritu, nos ilumina para afrontar un nuevo reto y ser mejores cada día

A: CARMEN EUGENIA CARVAJAL PALACIOS, nuestra asesora que nos orientó con su sabiduría, carisma y entrega y dedicación contribuyó a la realización de la presente investigación.

A: OLGA ORTIZ SERRATO Y JORGE PANTOJA JURADO, jurados que contribuyeron con sus aportes a la cualificación del presente trabajo.

A: LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN NORMAL SUPERIOR DE PASTO, por su participación y colaboración en la información elemento central de análisis de esta investigación

## DEDICATORIA

A DIOS por ser mi inspiración y fortaleza en el emprendimiento de grandes proyectos.

A la memoria de mi Madre, de quien recuerdo sus consejos, los cuales han orientado mi vida.

A mi padre, José Benjamín, quien con esfuerzo y entrega, me ha brindado apoyo incondicional para realizar mis sueños.

A mis hermanos Henry e Iván Darío, así como también Viviana y Ana Milena Josa, por su compañía, colaboración en cada uno de los momentos vividos.

A Carmen Eugenia Carvajal, Giovanni Arteaga, Nelson Jaramillo y demás profesores del programa de ciencias sociales, quienes con su conocimiento hicieron valiosos aportes a mi formación profesional.

A Luis, amigo incondicional, quien con su dedicación y responsabilidad, hizo posible de realización de este trabajo de investigación.

Y a todas aquellas personas que hicieron posible la consecución de este logro.

*Roberto Piandoy J.*

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a DIOS que siempre me lleva de su mano, me acompaña y me ilumina en todo momento y en todo lugar.

A mi madre Clemencia Rodríguez, a mi abuelita Nelly Rodríguez.

A mis hermanos Miguel Ángel y Fabio Andrés.

A mis tías, primos por su apoyo y comprensión.

A mis familiares que ya no están conmigo en este mundo y que siempre los recuerdo por sus consejos.

A mis amigos profesores Nelson Jaramillo, Javier Narváez, Hernando Bolaños, Giovanni Arteaga, Carmen Eugenia y Javier Narváez que influyeron en la cualificación de este trabajo

A mis profesores del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño por la formación que me inculcaron.

A mis amigos de Universidad.

A mis estudiantes de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto del Grado séptimo año 2005 – 2006.

A *ROBERTO*, el amigo incondicional y el compañero que posibilitó estructurar y lograr el objetivo de esta investigación.

Y a todos aquellos que hicieron posible la consecución de este logro.

*Luis Hernández Rodríguez*

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág....</b>
<b>INTRODUCCION</b>	15
<b>CAPITULO I</b>	
<b>REFERENTES TEORICOS</b>	24
1.1 ANTECEDENTES.	24
1.2 LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO	26
1.3 MARCO TEORICO.	27
1.4 MARCO LEGAL	47
<b>CAPITULO II</b>	
<b>SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION</b>	
2.4 LA DIALOGICA DEL DISCURSO DE LOS DIFERENTES ACTORES	49
<b>CONCLUSIONES</b>	207
<b>RECOMENDACIONES</b>	131
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	154
<b>ANEXOS</b>	158

## LISTA DE CUADROS

<b>Cuadro 1.</b> Tipos de actividades para una sesión de aprendizaje con apoyo directo del docente	122
<b>Cuadro 2.</b> Capacidades u operaciones mentales.	135
<b>Cuadro 3.</b> Ejemplos de estrategias didácticas para formar competencias cognitivas	174

## LISTA DE ANEXOS

<b>Anexo A</b>	Entrevista dirigida a los directivos docentes	159
<b>Anexo B</b>	Entrevista dirigida a los docentes de ciencias sociales	161
<b>Anexo c</b>	Entrevista dirigida a los estudiantes	164
<b>Anexo D</b>	matriz de respuestas de estudiantes	167

## GLOSARIO

**CIENCIAS SOCIALES** son una forma especial de conocimiento referido de manera particular a lo humano, en tanto que se ocupan de las relaciones de seres humanos en sus múltiples acciones y producciones.

**CURRICULO** es proyecto educativo emancipador que se determina con la activa y democrática participación de todos los agentes en él involucrados cuyo desarrollo debe entenderse como un proceso en continua construcción, abierto a la crítica y contextualizado en su respectivo entorno; que se experimenta en la práctica cotidiana y se valida en su reflexión y confrontación pública.

**PLAN DE ESTUDIO** es la caracterización de las áreas fundamentales y optativas en una institución, que se construye y se estructura teniendo en cuenta los contenidos curriculares, la distribución del tiempo, la metodología, los logros, los criterios de evaluación, los indicadores de desempeño, el plan de refuerzo y recuperación, los proyectos extracurriculares y los recursos. Elementos que se articulan entre sí y con el proyecto educativo institucional y las disposiciones legales.

**EVALUACIÓN** proceso continuo e integral en la medida en que debe abordar además de lo cognoscitivo, las habilidades, destrezas, así como, lo actitudinal y lo afectivo; es además, sistémica, ya que se debe estructurar, organizar los elementos, instrumentos, y criterios de la evaluación

**ESTÁNDARES** son aquellos fines expresados en competencias fundamentales que se establece por niveles de grados de escolaridad, comunes e iguales a todos los ciudadanos del país, fundamentados en la constitución, las leyes, los fines de la educación y los objetivos de las áreas de conocimiento. Para su pertinencia no deben ser impositivos, sino que tendrán que ser concertados en el centro de la relación dialéctica y dialógica de conceptos, de ideas, creencias, de intereses, de necesidades reafirmando

la activa y responsable participación de los estamentos que intervienen en el ámbito educativo. Finalmente los estándares deberán implementarse de acuerdo a los contextos propios de cada región, e institución educativa.

**LINEAMIENTOS CURRICULARES** son puntos de apoyo y orientación general que se editan con el ánimo de aportar a las y los maestros del país, elementos de tipo conceptual y metodológico que dinamicen en gran medida su quehacer pedagógico.

**COMPETENCIAS** proceso complejo en donde intervienen elementos o variables de tipo biológico, psicológico y social; integrado ya que implica el ser, el saber, el hacer y el relacionarse, elementos que actúan e interactúan en contextos o escenarios múltiples y responden a necesidades esperadas; las cuales no son observables por si mismas sino por actuaciones y desempeños.

**INTERDISCIPLINARIEDAD** es la que permite la comprensión y la explicación teórica del mundo físico y del mundo social, donde se articulan coherentemente los diferentes saberes, métodos, técnicas que hacen parte de las disciplinas propias de las ciencias, permitiendo una mayor aproximación a la realidad presente.

**LOGROS** metas específicas por lograr en determinados periodos académicos de un grado de escolaridad, dentro de la formación y desarrollo de procesos pedagógicos

**ESTRATEGIAS DIDACTICAS** son planes de acción que ponen en marcha el docente de forma sistemática, para lograr unos determinados objetivos de aprendizaje en los estudiantes; las cuales se aplican de manera flexible, autoreflexionando continuamente sobre el proceso formativo, para ajustarlas a este y afrontar las incertidumbres que puedan surgir en el camino teniendo en cuenta la complejidad de todo acto educativo.

## RESUMEN

La presente investigación es un esfuerzo por comprender las experiencias educativas tanto de directivos, docentes y estudiantes de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto.

Sin desconocer la legislación educativa colombiana enmarcada en la ley 115 de 1994, y teniendo en cuenta los fundamentos teóricos referentes a: currículo, plan de estudios, evaluación, competencias, estándares, lineamientos curriculares, ciencias sociales, interdisciplinariedad, entre otros. Se ha realizado un análisis reflexivo en el que se interrelaciona conceptos, experiencias ideas, opiniones desde una perspectiva dialógica. Articulando así mismo, elementos propios del contexto institucional, entre ellos: el proyecto educativo institucional, el currículo y el plan de estudios del área de ciencias sociales.

Todo lo anterior con el objetivo de plantear unas estrategias didácticas que posibiliten una enseñanza- aprendizaje, de las ciencias sociales en el grado séptimo de la institución Normalista, de acuerdo con el enfoque de las competencias.

Finalmente se aporta unas ideas y se deja abierto el espacio para nuevas discusiones y reflexiones, que permitan generar nuevos caminos para la enseñanza de las ciencias sociales.

## **ABSTRACT**

The present research work is an attempt to understand the educational experiences of staff members, teachers and students of the educational, Institución Normal Superior of Pasto.

Taking into account the colombian educational legislation framed in the laws 115 of 1994, and considering the theoretical foundations concerning the curriculum, syllabus, evaluation, competences, standards, curricular guidelines, social sciences, interdisciplinarity among others, a reflexive analysis in which concepts, experiences, ideas and opinions are inter-related from a dialogic perspective has been carried out. At the same time, some elements particular of the institutional context such as the institutional educational project, the curriculum and the social sciences syllabus have been articulated.

The general objective of this work is to propose some didactic strategies which enable a process of teaching learning of the social sciences in the seventh grade of the Normalista institution according to the competences.

Finally, some ideas are presented and the space for new discussions and reflexions is provided. Hopefully, they will foster new trends for the teaching of the social sciences.

## INTRODUCCIÓN

*“Para lograr el éxito, debemos saber lo que estamos haciendo, gustar lo que estamos haciendo y creer en lo que estamos haciendo” (anónimo)*

El gobierno nacional en el proceso de transformación de la política educativa, cuyo fin es procurar alcanzar la calidad de la educación, establece dentro de este ámbito, que las competencias enmarcadas en los estándares expedidos en el 2004 por el ministerio de educación serán las herramientas esenciales en la formación integral de los estudiantes; y a su vez estos, servirán como criterios de evaluación tanto de los educandos, como de las instituciones de básica primaria y básica secundaria.

Una de las críticas más fuertes que surgen en este momento, es que las instituciones educativas no han adoptado sistemáticamente una enseñanza que permita a los estudiantes afrontar eficazmente las competencias propuestas por el Ministerio de Educación Nacional y muchos menos con la enorme multiplicidad de suboperaciones y subcompetencias que estas implican.

A raíz de esto, se hace necesario hacer claridad sobre este tema, ya que algunas personas comprometidas o que se relacionan con el campo educativo divagan acerca del concepto de competencias y sus implicaciones metodológicas, pedagógicas y evaluativas.

Trabajar en el desarrollo de competencias permitirá formar seres humanos que sean capaces de analizar de manera crítica, comprendiendo y aportando a los procesos colectivos, respetuosos de sí mismos y de las demás, personas que prefieren el diálogo y el acuerdo para resolver conflictos, además, individuos que promuevan el respeto por los derechos humanos que permitan la construcción de una nación solidaria.

Comprender la implementación del Plan Curricular de Ciencias Sociales en la Institución Educativa Normal Superior de Pasto, resulta de gran importancia para proyectar estrategias metodológicas que permitan potenciar el desarrollo de competencias. Esto constituye un aporte pedagógico en el cual se hace un esfuerzo por lograr una adaptación del enfoque de las competencias y la aplicación de éste, al proceso educativo que se desarrolla específicamente en el Grado Séptimo.

Para esto se tendrá en cuenta la complejidad, representada en la relación de los individuos con los diferentes contextos (sociales, económicos, políticos, culturales), sus intereses, necesidades, así como también los criterios de los lineamientos y estándares expedidos por el Ministerio de Educación Nacional; teniendo presente que estos últimos, en el sistema educativo colombiano permiten clarificar a las instituciones educativas de Básica Secundaria y Media sobre lo que se debe aprender en cada área y en cada grado, determinar el punto de llegada, los avances o retrocesos en el proceso de formación y diseñar estrategias de mejoramiento.

Ante todo, se tiene presente en este esfuerzo, los beneficios que se pueden lograr para con los estudiantes, docentes, padres de familia y directivos de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto plantear estrategias metodológicas que responda a uno de los nuevos retos educativos en Colombia que son los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Sociales y su aplicabilidad en el aula de clase.

Al hacer una revisión de la historia de la epistemología y los métodos lógicos o científicos, se observa que han incidido sobre los modelos científicos, sociales y educativos. Estos a su vez han transformado los objetivos de la educación en todos los niveles, es por ello, que los fines de la educación Colombiana, contemplados en la Ley General de Educación en el Artículo 5º, muestra las nuevas formas de concebir el ser humano, la sociedad y la cultura; de igual forma se destaca la importancia otorgada al desarrollo científico y tecnológico, permitiendo la promoción del ejercicio del análisis crítico del saber científico, convirtiéndolo en uno de los fines más importantes de la educación colombiana.

La actitud crítica se considera como condición de la producción del conocimiento científico. El conocimiento ya no sólo concebido como la suma de principios y contenidos que deben ser aprendidos para su transmisión, sino como aquellas reglas de acción que nos garantizan su manejo.

No se trata entonces, frente a la apropiación del saber de las disciplinas, de fijar de antemano unos principios que deban ser asimilados; sino de plantear desde la disciplina, situaciones o problemas cuyo manejo o resolución estén expresados en las acciones que realiza el estudiante.

Es por esto, que más allá de acumular conocimientos se trata de desarrollar competencias, entendidas éstas como un saber-hacer o conocimiento implícito en un campo del actuar humano; o también, acción situada que se define en relación con determinados instrumentos mediadores.

En principio los Lineamientos Curriculares y actualmente los Estándares, establecen las competencias que deben ser desarrolladas en el área de

Ciencias Sociales por los estudiantes de Básica y Media en Colombia. Estos documentos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, constituyen una propuesta que busca la formación y desarrollo de competencias, impulsando la reestructuración de los currículos en las diferentes instituciones educativas.

Sin embargo la falta de capacitación, de comprensión y apropiación de los Lineamientos Curriculares y de los Estándares, conlleva a que las instituciones educativas asuman las competencias como una moda; ya que relacionan toda situación educativa con dicho término, sin importar la rigurosidad con la cual se haga, puesto que el solo hecho de mencionar la palabra competencia dentro del Proyecto Educativo Institucional o Plan Curricular, da validez a lo que se hace, ya que está dentro del discurso social, pero no existen formas para su aplicabilidad.

Dentro de este panorama de reformas educativas, la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pasto, teniendo en cuenta los requerimientos de los Lineamientos Curriculares y los Estándares, adelanta un proceso que busca adentrarse hacia un trabajo pedagógico para el desarrollo de las competencias en el área de Ciencias Sociales, en el cual, se evidencia un cambio en la estructura curricular, específicamente con los planes de estudio para el área, pasando de un modelo tradicional de contenidos y temáticas parcializadas hacia un modelo curricular holístico; que tiene en cuenta ejes transversales y generadores de lo social, político, económico, cultural y ambiental, los cuales se los matiza mediante una o varias preguntas problematizadoras y éstas, a su vez, de ámbitos conceptuales los cuales buscan que el estudiante desarrolle una serie de competencias básicas en lo cognitivo, procedimental y actitudinal.

La Institución Educativa Normal Superior de Pasto, ha logrado un avance significativo en cuanto a la organización del Plan de Estudios, no obstante, éste aún requiere de una mayor estructuración y articulación a las acciones implementadas en el aula, que permitan así, alcanzar los objetivos establecidos en la Ley General de Educación (Ley 115) y los retos educativos de la actualidad como el Plan Decenal de Educación 2006 - 2019.

Por lo anterior, se ve la necesidad de profundizar en relación al conocimiento del desarrollo de las competencias en Ciencias Sociales con los estudiantes de Grado 7° de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto; con el fin hacer una articulación del concepto de competencias, los criterios de los lineamientos y estándares, con sus implicaciones metodológicas y didácticas, en las prácticas educativas.

Las estrategias metodológicas que se planteen en Ciencias Sociales deben facilitar la formación de los valores sociales como son, la tolerancia, el respeto por las diferencias, la defensa de los derechos humanos, el reconocimiento de la identidad, la diversidad étnico - cultural y el desarrollo

del conocimiento social. Así mismo, que estén en concordancia con aspectos como las formas, criterios y enfoques evaluativos, las competencias y habilidades para fortalecer y desarrollar los saberes, las formas de comunicación, los enfoques para la construcción del conocimiento correspondiente al área de ciencias sociales.

Confiándole a la educación la formación de sujetos que al interactuar entre sí, con la vida y la naturaleza puedan transformar y darle a la sociedad una cara más solidaria, se han tenido unos aspectos importantes, como son, el respeto a la vida y demás derechos humanos, los principios democráticos, la conciencia para el uso, protección y mejoramiento del medio ambiente, la adquisición de conocimientos científicos técnicos, humanísticos, históricos, sociales, y demás; el reconocimiento del pluralismo cultural y el consiguiente énfasis en el respeto a las diferencias; el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica para fortalecer el avance científico y tecnológico, orientado al mejoramiento cultural y de la calidad de vida, como también a la solución de problemas, al progreso social y económico del país.

En consecuencia, se puede ver la complejidad de la educación y la dificultad de los modelos tradicionalistas, que a más de estáticos son reduccionistas y no tienen en cuenta la flexibilidad y las posibilidades que ofrece la complejidad, de ahí la necesidad de volver la mirada hacia el estado actual de la teoría y de apoyarse en los nuevos modelos pedagógicos, corrientes o tendencias para desarrollar un nuevo proyecto educativo.

La Institución Educativa Normal Superior de Pasto goza de la aceptación de la comunidad del entorno, por el hecho de ser un plantel de 95 años de historia al servicio de la comunidad y a la formación de docentes.

Hasta el momento tiene entre sus servicios el preescolar y la transición, la básica primaria, la básica secundaria, media y ciclo complementario, además de la capacitación de docentes en servicio, en diferentes municipios de Nariño.

La Institución Educativa Normal Superior de Pasto nació un lunes 23 de noviembre de 1911 y desde esa fecha sus sólidos fundamentos se han mantenido en la formación de los maestros que desde hace 94 años orientan la educación en partes rurales, municipios de Nariño y buena parte de Colombia.

La Ley 39 de 1903 ordeno la creación de una Normal por cada capital de departamento y la Ley 7ª de 1911 hizo realidad la creación que en sus inicios fue conocida como “La Escuela Normal de Institutores de Pasto”, gracias al apoyo del señor presidente de la república Doctor Carlos E.

Restrepo y su ministro de educación Doctor Marco Fidel Suárez. Sus primeras directivas fueron para su época glorias de la educación nariñense.

Después de un cierre temporal por razón de la reforma de Normales se escoge a la ciudad de Pasto como sede para una gran Normal moderna, constituyéndose la “Escuela Normal de Occidente”, para atender a estudiantes de los departamentos del valle del Cauca, y de Nariño, durante el gobierno del Doctor Alfonso López Pumarejo y siendo ministro de educación el Doctor Luís López de Meza.

La Normal Nacional de Pasto tiene en su pasado una de sus grandes fortalezas porque su trayectoria esta sembrada de triunfos, de meritos y de egresados ilustres a lo largo y ancho del país<sup>1</sup>.

De acuerdo a las nuevas disposiciones del gobierno nacional la Institución Educativa Normal en sus últimos años se encuentra en un proceso de mejoramiento académico. Es por eso que en una primera instancia ha recibido del concejo nacional de acreditación el título de “Normal Superior”; y actualmente ha optado la acreditación de calidad.

Por tal razón, en todo este proceso se ha visto necesario acoger el modelo pedagógico del “constructivismo social” con el cual se deja de lado el eclecticismo reinante hacia algunos años en la institución.

En estos momentos la institución se rige de acuerdo a los postulados del constructivismo socio - cultural, apoyándose en el Nivel Preescolar de los proyectos lúdico-pedagógicos; en la Básica Primaria en los proyectos de aula; en la Básica Secundaria y Media en la enseñanza problémica; y en el ciclo complementario con los núcleos problémicos.

Con el nuevo proyecto educativo institucional que rige la vida de la Normal de Pasto, se ha elaborado una misión y una visión institucional: La visión de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto dice: “la Normal Superior de Pasto será una institución formadora de maestros, siempre actualizada con los nuevos tiempos, para la cambiante sociedad que la legitima y orientada por la pedagogía contemporánea, razón de ser de su existencia”<sup>2</sup>.

La misión plantea “consolidar el papel del maestro como acompañante en el proceso de aprendizaje del estudiante; reivindicar el rol institucional en su compromiso social, hacer de la acción educativa un proceso de crecimiento del ser humano; del saber un patrimonio comunitario; de la ciencia una

---

<sup>1</sup> INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO. Proyecto Educativo Institucional. 2004. p. 13-14.

<sup>2</sup> Ibíd., p.37.

fuerza para mejorar la calidad de la vida humana, y del conocimiento un camino para alcanzar el bienestar personal y de la colectividad”<sup>3</sup>.

El nuevo reto que ahora afronta la institución es obtener la acreditación de alta calidad; por lo cual se ha empezado un nuevo proceso de mejoramiento de la calidad académica y pedagógica; haciendo parte directivos, docentes, estudiantes y padres de familia; por tanto, se está haciendo un análisis de los conceptos fundamentales que definen el modelo pedagógico adoptado por la Escuela Normal Superior, la reflexión acerca de que si el modelo adoptado permite la apropiación de los saberes esenciales que deben dominar los estudiantes y de que manera se observa esta apropiación, las acciones que se han derivado del modelo adoptado, los cambios que se han instituido en las prácticas pedagógicas de la institución y los resultados obtenidos, teniendo como parámetros de referencia las Pruebas Saber, Pruebas de Estado, y las acciones que se han emprendido para sostener o modificar los resultados obtenidos.

Con respecto a la población estudiantil objeto de estudio, se tiene que estos son procedentes de barrios de estrato socioeconómico 1, 2, 3 y 4; dedicados al sector productivo o al comercio formal e informal.

La edad promedio de la población estudiantil oscila entre los doce y trece años de edad.

El 51,4% de la población está conformado por mujeres y el porcentaje restante, es decir el 48,5% lo conforman hombres.

Por otro lado tenemos la población de docentes que trabajan las diferentes áreas del conocimiento, con los estudiantes de los Grados Séptimos, la cual está representada por 13 docentes de la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pasto.

Teniendo como base las hojas de vida que reposan en la secretaría general de la Institución, encontramos que los docentes se encuentran en los estratos 3 y 4.

La principal actividad socio-económica a la cual se dedican, es el ejercicio de la profesión docente que les genera recursos económicos que les permite subsanar sus necesidades familiares.

En cuanto al aspecto sociocultural la población docente se caracteriza por tener una formación académico-universitaria que le permitió tener nociones teóricas, que unidas a la experiencia acumulada con el ejercicio docente, le

---

<sup>3</sup> Ibíd., p.38.

han permitido estructurar un pensamiento y una personalidad acorde a las normas sociales y a la ética.

En el nivel de formación académica de los docentes, tenemos que el 100% entre hombres y mujeres son licenciados titulados; el 99% de los docentes posee especialidad en diferentes áreas; datos que reposan en las hojas de vida en los archivos de la secretaria general de la Institución.

La edad promedio de los docentes oscila entre los 40 a 60 años de edad. La población docente que trabaja con los grados séptimos, esta conformada en el 46.1% por mujeres y el 53.8% por hombres.

Finalmente la población de directivos docentes está representada por tres personas:

- Rector de la Institución.
- Coordinador Pedagógico.
- Coordinador de Convivencia.

La actividad socioeconómica a que se dedican es únicamente a la administración educativa de la institución.

Dentro del ámbito sociocultural los directivos docentes tienen una formación académico universitario, con postgrado en diferentes áreas de la educación; esto les ha permitido tener un bagaje conceptual que, junto con su experiencia, han encausado a la institución.

El presente trabajo tiene como propósito comprender la estructura del plan curricular del área de Ciencias Sociales en el Grado Séptimo de la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pasto. Partiendo de esto se pretende plantear unas estrategias didácticas para articular los estándares de competencias al aula de clase.

Para ello el texto se ha dividido en seis capítulos, el primer capítulo presenta los referentes teórico – conceptuales con relación a conceptos requeridos para el desarrollo de los objetivos; así mismo se referencia la metodología empleada para el desarrollo del presente trabajo, en el segundo capítulo se hace una confrontación y análisis de las perspectivas de los estudiantes con las diferentes teorías relacionadas a temas como: ciencias sociales, evaluación, competencias y estrategias didácticas. El tercer capítulo expresa la mirada de los directivos de la institución a temas como interdisciplinariedad, estándares, competencias, lineamientos, currículo, evaluación y estrategias didácticas. El cuarto capítulo relaciona como los docentes conciben conceptos tales como ciencias sociales, competencias,

interdisciplinariedad, estándares, lineamientos, currículo, evaluación y estrategias didácticas. El quinto capítulo hace una confrontación, comparación y análisis de las visiones de los diferentes actores con la teoría respecto a temáticas abordadas en el proyecto. En el sexto capítulo fruto de todo este proceso de análisis de las diferentes visiones, perspectivas y teorías se presentan las conclusiones finales de la investigación. Finalmente, se pone en consideración unas recomendaciones en cuanto a la articulación de los estándares básicos de competencias en Ciencias Sociales al contexto del aula de clase del Grado Séptimo y demás grados de escolaridad en la Institución Educativa Normal Superior de Pasto.

La presente investigación se basa en el paradigma cualitativo, este tipo de investigación se destaca por la utilización de un diseño flexible para enfrentar la realidad y las poblaciones sujeto de estudio en cualquiera de sus alternativas. Este tipo de investigación estudia, interpreta y analiza los fenómenos sociales apoyándose en la observación directa del fenómeno. Las experiencias, creencias y pensamientos, como los autores no están aislados, sino que estos actúan entre si y con el contexto.

El fin que se busca con el paradigma cualitativo es interpretar y comprender los fenómenos para dar una explicación de los mismos, construyendo nuevo conocimiento, aportando nuevas ideas para mejorar la calidad de los procesos formativos. En consecuencia la presente es una investigación propositiva

Se recurrió al enfoque hermenéutico como el arte de interpretar y clarificar lo que de por si es oscuro y complejo, y para nuestro caso el objeto de la hermenéutica pedagógica es la interpretación y comprensión de las experiencias humanas de educación, enseñanza y aprendizaje.

Se aplico la entrevista abierta teniendo en cuenta: el tema de investigación a partir de preguntas analíticas y asumir una actitud de apertura a nuevas inquietudes que surjan en la interacción. La entrevista abierta y personal fue un instrumento muy útil para indagar los problemas y comprenderlos tal como son conceptualizados e interpretados por los sujetos estudiados, sin imponer categorías preconcebidas.

La unidad de trabajo para estas entrevistas fue constituida por los estudiantes de Grado séptimo, profesores del área de Ciencias Sociales y directivos docentes de la institución.

El contexto en el cual se realizó la observación participante comprende los grados séptimos de la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pasto, jornada de la mañana.

El Proyecto Educativo de la Institución Educativa (PEI), el Plan de Área, el Proyecto Extracurricular, y otros documentos existentes en el archivo de la coordinación académica, fueron objeto de un análisis textual para la comprensión de varios conceptos requeridos en la investigación.

El proceso de base para analizar la información del presente estudio, fue la categorización inductiva, es decir la agrupación de información, enmarcándola en conceptos, a partir de lo cual, se establecieron relaciones entre la teoría, las percepciones y los documentos analizados, para elaborar conceptos que han hecho posible dar respuesta a las preguntas de la investigación.

La información recolectada, por medio de entrevistas a los estudiantes, docentes y directivos se procedió a organizarla de la siguiente manera:

- Transcripción de entrevistas.
- Identificación de las respuestas pertinentes a las pregunta formulada.
- Sistematización de la información en las matrices de datos que relacionaba las preguntas con los diferentes actores entrevistados.
- Determinación de las proposiciones recurrentes de los actores educativos.
- Con las proposiciones recurrentes y la teoría. Se procedió a estructurar los textos, de manera independiente para cada uno de los actores educativos (estudiantes, directivos, docentes).
- Construcción del texto donde se confrontan las perspectivas de los actores educativos con la teoría.
- Formulación de las conclusiones y recomendaciones, donde se sugiere unas estrategias pedagógicas que posibilitan articular los estándares de competencias básicas en Ciencias Sociales al contexto del aula de clase, de Grado Séptimo y demás grados de escolaridad.

## CAPITULO I

### REFERENTES TEORICOS

*“Nada es perdida de tiempo si se usa la experiencia sabiamente” (anónimo)*

#### 1.1 ANTECEDENTES

**Braulio Salcedo y Edgar Taticuan Rodríguez**<sup>4</sup>. En su Tesis, Propuesta pedagógica Encaminada a Desarrollar Competencias en Ciencias Sociales en los estudiantes de la Básica Secundaria de la Escuela Normal Superior de Pasto, desarrolla una argumentación teórica relacionada con las competencias, las leyes, principios y categorías de la dialéctica, indispensables para la organización de contenidos que sean significativos para los estudiantes de Ciencias Sociales.

Proponen unas estrategias para el desarrollo de competencias en Ciencias Sociales apoyados en la elaboración de ejes generadores, ámbitos conceptuales, núcleos problémicos referidos al contexto de las personas que generan procesos investigativos.

**Sergio Tobón T**<sup>5</sup>. En su libro Formación Basada en Competencias, establece que las competencias son conocimientos habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones de las cuales se resaltan las cognitivas, metacognitivas, socio afectivas y psicomotoras. Apropiadamente relacionadas entre si, para facilitar el desempeño flexible y con sentido, de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores.

A su vez establece una diferencia entre las competencias y los estándares, definiendo a estos últimos, como las metas específicas que se debe alcanzar en la formación y desarrollo de los procesos pedagógicos, las cuales son comunes para todos los educandos de una nación.

En cuanto al currículo, citando a Román y Días, define que el currículo es una selección cultural que se compone de procesos (capacidades y valores), contenidos (formas de saber) y métodos / procedimientos (formas de hacer) que demanda la sociedad en un momento determinado.

---

<sup>4</sup> SALCEDO, P. Braulio y TATICUAN, R. Edgar. Propuesta Pedagógica Encaminada a Desarrollar Competencias en Ciencias Sociales en los Estudiantes de Básica Secundaria de la Escuela Normal Superior de Pasto. 2002., 200 p. Trabajo de grado (Licenciado). Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Ciencias Sociales.

<sup>5</sup> TOBON T, Sergio. Formación Basada en Competencias. Bogotá: ECOE, 2005. 259 p.

**Álvaro Lozada Ortiz y Eladio Moreno**<sup>6</sup>. En su libro el ABC de las competencias aplicadas al aula, consideran que las competencias son todas las operaciones que utiliza la mente para resolver una tarea, adjudicándole énfasis a lo que realmente hace una persona en un contexto específico realizando una breve retrospección sobre el aprendizaje y la evaluación.

**CARLOS EDUARDO VASCO**<sup>7</sup>. En un artículo en la revista alegría de educar que nos permitimos dar a conocer; el autor parte desde los objetivos, pasando por logros e indicadores de logro.

Se puede decir que en tiempos de Alfonso López Pumarejo, de Ospina Pérez y Laureano Gómez, hasta los años sesenta tanto el aprendizaje como la evaluación era por contenidos lo cual implicaba repetición, memorización de conceptos. Cambiar la evaluación por contenidos, por la evaluación por objetivo, había comenzado toda la ola de la tecnología educativa; y estos objetivos a su vez se repartieron y se expresaron en objetivos más específicos. Esta transformación representó un progreso en cuanto a la finura de la medición, ya que permitía saber si el estudiante había alcanzado el objetivo.

Las décadas del sesenta y del ochenta las pasamos trabajando con objetivos específicos. Cuando ya estábamos empezando a manejar bien ese tipo de evaluación vino la crítica al análisis experimental de la conducta. Se puso de moda la evaluación por procesos y se comenzó a hablar de la evaluación por logros. Se empezó a considerar que el trabajo por objetivos era demasiado riguroso a nadie le gustaba redactar objetivos, con los verbos que estaban en la lista oficial de los permitidos, ni la prohibición del verbo comprender. Surgió entonces la idea de buscar logros, ya que eso era lo que se pretendía que lograsen los estudiantes. Así, ahora habría que hacer la evaluación por logros.

Otras personas, sin embargo, consideraron que no se ganaba mucho, cambiar los objetivos por logros, ya que les parecía casi lo mismo, y que más bien la evaluación debería hacerse por procesos. Otros se oponían a esta última planteando que era mejor hacerla por indicadores, ya que los procesos, a diferencia de éstos, son inobservables en sí mismos, por lo tanto, la evaluación debía ser por indicadores. Esta discusión está todavía vigente.

---

<sup>6</sup> LOZADA ORTIZ, Álvaro y MORENO, Heladio. ABC de las competencias aplicadas al aula. Bogotá: Cooperativa Magisterio, 2003. 180. p.

<sup>7</sup> VASCO, Carlos Eduardo. Objetivos, logros e Indicadores. En: Alegría de enseñar. No 39. Bogotá: s.n. 2003. p.40-48.

Una primera aproximación muestra que los logros y los objetivos son muy parecidos. Pero respecto a la enseñanza para la comprensión. La ventaja que se le ve a los logros es que se suelen asociar a desempeños o actuaciones exitosas y flexibles y creativas de los alumnos y que por esto pueden acercarse a saber hacer las cosas bien.

Como el gran logro final de un subproceso y a la vez, establecer niveles de logro intermedios y relacionarlos con actuaciones o desempeños a través de los cuales podemos percibir indicadores que nos muestran que el alumno que puede realizarlos ya llegó al nivel de logro esperado.

Una ventaja de hablar de niveles de logro en vez de objetivos es pues, que al estar obligado a repensarlos y reformularlos, aparece más claramente la necesidad de relacionar los niveles de logro con los tipos de desempeño o actuación que se consideran de calidad en ese campo y para ese grupo de edad o grupo de grados. Eso es una propuesta de la enseñanza para la comprensión que relaciona a esta con la capacidad de producir actuaciones nuevas, o por lo menos que se aparten de las rutinas conocidas.

Se debe aclarar que los niveles de logro (indicadores) son acciones que no se alcanzan ni se obtienen, en cambio los logros sí, por lo menos algunos.

## **1.2 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO**

La presente investigación abre la posibilidad de acudir a fuentes directas y a fuentes indirectas para desarrollar la tarea de recolección de la información; se ha optado por las siguientes fuentes:

Como fuentes directas recoge la información de la población estudiantil de Grado 7° de la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pasto, que está representada en un total de 177 estudiantes entre niños y niñas, distribuidos en cuatro grupos.

Para efectos de este proyecto se realizará un muestreo intencional, de los estudiantes teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Tiempo de permanencia en la institución. (primaria y dos años de secundaria)
- Relación de los investigadores, a través de la práctica pedagógica con los estudiantes.(dos grupos, 7.1, 7.2)

En relación con los profesores; de los 13 docentes que trabajan con el grado 7° se elegirá al profesor que trabaje el área de ciencias sociales en Grado Séptimo y tres profesores de la misma área que trabajan en diferentes grados de escolaridad, además se consideran informantes claves al señor rector de la institución y el coordinador pedagógico

Como fuentes indirectas se recurre a documentación diversa entre los cuales están: Proyecto Educativo Institucional de la Normal, Ley General 115 de 1994, el acuerdo 0230 de 2002, programas del área, plan de clase, proyecto extra curricular, el documento titulado *currículo* que reposa en la coordinación académica de la institución, decreto 3012 de 19 de diciembre de 1997 por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores, resolución 3683 del 9 de diciembre de 1998 por el cual se acredita un programa de formación de docentes ofrecido por una escuela normal, resolución 190 del 12 de septiembre del 2000 por el cual se otorga licencia de funcionamiento a la escuela normal superior de pasto, establecimiento educativo de naturaleza oficial, de propiedad del municipio de pasto de carácter mixto, resolución 1225 del 14 de junio del 2002 por el cual se dictan disposiciones sobre acreditación de los programas de formación de docentes ofrecidos por a las escuelas normales superiores, resolución 2776 del 4 de diciembre del 2002 por el cual se acredita por el término de cinco años contados a partir de la fecha de expedición de la presente resolución a la Escuela Normal Superior de Pasto.

Otros documentos como: Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales, documento de Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Sociales.

### **1.3 MARCO TEORICO**

*“Una practica pedagogica sin teoria es ciega; una teoria pedagogica sin practica es esteril”  
(Revista educacion y cultura N° 59)*

Dentro del campo educativo, se han dado transformaciones en cuanto a la manera de enfocar los procesos curriculares, y dentro de este contexto se ha repensado temas como las orientaciones de tipo conceptual y metodológico que guían los saberes y aprendizajes propios del campo social. En la búsqueda de nuevos horizontes educativos, de nuevas funciones del estado, y de un ambiente cargado de tensiones, surgen conceptos tales como *estándares* y *competencias*, en el que los estándares se convierten en metas específicas que se deben alcanzar en los procesos pedagógicos con los estudiantes y en que las competencias son procesos generales, contextualizados referidos al desempeño de la persona dentro de una determinada área del desarrollo humano.

**1.3.1 Consideraciones en torno a la educación.** La educación es un proceso, mediante el cual una sociedad organiza y cultiva en los seres humanos la capacidad de apropiarse del conocimiento, a la vez que produce cultura.

La educación tiene como razón de ser, el crecimiento espiritual de las personas; en palabras de Jacques Delors, la educación “es uno de los principales medios disponibles para promover un desarrollo humano más profundo y armonioso, y para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, la ignorancia, la opresión, la guerra...”<sup>8</sup>

La educación, además, como ha dicho Fernando Savater “es el más humano y más humanizador de los empeños”<sup>9</sup>; ello está significando tanto su condición de elemento esencial de la dignidad humana, como la relevancia e importancia social.

En Colombia, la Ley General de Educación en su artículo primero expresa: “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y Social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana...”<sup>10</sup>

La educación, al hacer referencia al ser humano, su concepción se torna muy compleja y de igual manera se torna compleja su práctica, ya que comporta la integración de múltiples aspectos que caracterizan al ser humano, los cuales abarcan entre otros, los diferentes conocimientos que se desarrollan día a día con las actividades de las diferentes ciencias; también se abarcan habilidades, actitudes y valores los cuales se ponen en juego en el devenir cotidiano.

**1.3.2 La importancia de la enseñanza de las ciencias sociales.** Dentro de este complejo que es la educación se encuentran, los conocimientos, habilidades, valores y actitudes propios de las ciencias sociales. Ciencia que sin embargo, no ha tenido una buena aceptación por cuestiones paradigmáticas dentro del grupo de las demás ciencias formales, posee una gran importancia por su fuerte incidencia en la vida de los hombres y mujeres.

---

<sup>8</sup> DELORS, Jacques. citado por: LOPEZ JIMENEZ, Nelson. La de-construcción curricular. Bogotá: Magisterio, 2001. p.1.

<sup>9</sup> SAVATER, Fernando, citado por LOPEZ JIMENEZ, Nelson. La De-Construcción Curricular. Bogotá: Magisterio, 2001. p.1.

<sup>10</sup> COLOMBIA. M.E.N. Ley general de educación. Bogotá: El Ministerio, 1994. p. 52

El Ministerio de Educación Nacional en los Estándares Básicos de Competencias de ciencias sociales, menciona el desafío de “promover una educación crítica, ética, tolerante con la diversidad y comprometida con el medio ambiente; una educación que se constituya en puente para crear comunidades con lazos de solidaridad, sentido de pertenencia y responsabilidad frente a lo público y lo nacional”<sup>11</sup>.

### **1.3.3 El devenir histórico de las ciencias sociales.**

Las Ciencias Sociales, han evidenciado una serie de transformaciones y un proceso de evolución a través del tiempo, en las cuales se explican sus características actuales, como son su objeto de estudio y sus supuestos metodológicos. Haciendo una breve alusión en cuanto al devenir histórico de las Ciencias Sociales y su configuración disciplinar, tenemos que las Ciencias Sociales tienen sus inicios en el siglo XVI, y se estructuran definitivamente entre el siglo XVIII – mediados – y el XIX. Durante este periodo, trataron de explicar la realidad socio-humana como un conocimiento secular y sistemático, extrapolándose a las Ciencias Naturales, (que se basan en leyes), con limitados aciertos por la dificultad y por la imposibilidad de reducir los fenómenos sociales a ellas.

El ascenso de estas ciencias, supuso un largo y complejo proceso que se apoyó en dos grandes líneas: una, la adopción de los modelos newtoniano y cartesiano (que posibilitaron un gran avance en las ciencias naturales); y otra, la aceptación que toda ciencia debía ser capaz de descubrir leyes naturales y universales para regir los destinos humanos. Además, las Ciencias Sociales adoptaron el supuesto/creencia de que existe una ley del progreso constante e indefinido que se desarrolla gracias a los avances tecnológicos, los cuales hacen posible el bienestar futuro y seguro de la humanidad.

El problema real se basaba no solo en conocer y usufructuar la naturaleza, que las ciencias naturales parecían tener bajo su control en el siglo XVII, sino, y sobre todo, ¿Quién controlaría el conocimiento válido para orientar, dirigir y estructurar el mundo humano en sus dimensiones políticas, sociales y económicas?

En este momento de cambios y transformaciones permanentes, pero también de búsquedas, se consolida el mundo universitario a fines del siglo XVIII, debido a la necesidad de las nuevas potencias europeas de contar con cuerpos administrativos, profesionalizados y con conocimiento en tecnología, que los ayudasen a implementar y apoyar políticas eficaces de Estado, para competir mejor con sus rivales y asegurarse así el control del poder mundial.

---

<sup>11</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Bogotá: El Ministerio, 2004. p. 6.

Esta nueva universidad cuyo modelo inicial y mas completo fue el alemán, produjo las modernas estructuras y paradigmas del conocimiento occidental, el cual se caracterizo por su disciplinariedad y profesionalización, tanto para crear nuevos saberes, como para capacitar a los nuevos productores del saber(el profesor-doctor). Se buscaba, no solo teorizar, sino también, alcanzar una mayor producción en las nuevas industrias.

Así, a lo largo de los siglos XVIII y XIX los saberes se fueron organizando en una triple perspectiva epistemológica: en primer lugar las Ciencias Naturales (matemáticas, física, química y biología); en el otro extremo, las humanidades (filosofía, literatura, pintura, escultura, música) y en un medio ambiguo, las ciencias sociales (historia, economía, sociología, política, y antropología).

La primera disciplina social que alcanzo una existencias institucional autónoma fue la **historia**, estimulada por los imperios y nacionales de occidente, para afianzar su cohesión social, justificar reformismos o reforzar ideologías aun fluctuantes (identidad, creencias, fronteras, mercados, etc.).

A partir del siglo XIX surge la disciplina llamada **economía**, la cual adquiere estatus independiente a mediados del siglo, orientándose a demostrar como el comportamiento económico se rige y equilibra por la ley del *laissez faire* (dejar hacer).

A finales del siglo XIX y comienzos del XX se establece en las universidades, la **sociología**, planteada como una ciencia social integradora y unificadora, cuya intención era entender e interpretar la acción social.

La **ciencia política** surgió un poco mas tarde como disciplina de las ciencias sociales; debido a las resistencias que presentaron las facultades de derecho a dejarse arrebatar de su ámbito, un campo que consideraban propio; solo se consolida autónomamente después de 1945.

La **disciplina antropológica**, que en sus inicios se preocupo por justificar la objetividad y neutralidad científica del observador, dedico gran parte de su desarrollo a observar y describir grupos étnicos particulares.

Para abordar el estudio de las llamadas altas culturas (islamismo, budismo, hinduismo) se crearon el estudio oriental, cuyo propósito era identificar sus valores y su forma de percibir la realidad, bajo el supuesto, de que eran civilizaciones inmóviles o decadentes.

Hay disciplinas que nunca llegaron a verse como componentes fundamentales de las ciencias sociales. La **geografía**, tan antigua como la historia, emergió en las universidades a fines del siglo XIX como una ciencia dual, oscilando entre la geografía física y la geografía humana (influencia del ambiente), caracterizada por adoptar una perspectiva generalista y sintetizadora (no analítica).

La **psicología** muestra algo similar, pues su introducción en el medio universitario tuvo que hacer frente a la desconfianza que producía su

aparente subjetividad -en contraposición a la objetividad de la biología- y solo subsistió como ciencia social en algunas de sus escuelas (Windelban, Gestalt).

Finalmente los estudios jurídicos nunca llegaron, del todo, a ser aceptados como ciencias sociales, por considerarse normativos y cerrados.

Posteriormente, las dos tendencias que caracterizaron las ciencias sociales de 1850 a 1945 fue el énfasis disciplinar con una clara orientación positivista y su subordinación a los intereses del poder estatal.

Hacia la segunda mitad del siglo XX, se evidencian las limitaciones de las ciencias sociales, para comprender y explicar la vida social desde una perspectiva uní disciplinar y en consecuencia, se amplían los enfoques y métodos de ellas, abriéndose a nuevas miradas integradas de la realidad.

Las Ciencias Sociales enfrentan en la actualidad el desafío de incorporar nuevas dimensiones de la vida de los seres humanos (violencias problemas ambientales, de la cultura, Etc.), que desbordan los marcos interpretativos de las disciplinas; por tanto requieren de la integración de saberes, miradas transdisciplinarias, que ofrezcan respuestas contextualizadas a los problemas y exigencias de la sociedad <sup>12</sup>

Los diversos estudios que se han desarrollado en el mundo y en Colombia, en distintos campos sociales, como los relacionados con la violencia, la comunicación, la pobreza, el deterioro ambiental, las relaciones de género, el lenguaje, la literatura, etc., dan cuenta de la imperiosa necesidad que tienen las Ciencias Sociales de innovar y desarrollar enfoques de carácter holístico para generar investigaciones y experiencias más significativas; como dice Restrepo<sup>13</sup> integran distintas disciplinas, manejan altísimos niveles de formación e información, combinan lo cuantitativo y lo cualitativo, lo estructural y lo histórico y despliegan refinadas teorías, métodos y técnicas.

**1.3.4 Las ciencias sociales y la interdisciplinariedad.** Es necesario en los actuales momentos que la interdisciplinariedad haga parte de las Ciencias Sociales, para no continuar mirando la historia y la geografía por separado y

---

<sup>12</sup> WALLERSTEIN, Emmanuel. Abrir las Ciencias Sociales. Resumen en: Lineamientos curriculares en ciencias sociales. Bogotá: El Ministerio, 2002. p 19-21.

<sup>13</sup> RESTREPO, Gabriel et al. Orientaciones Curriculares para Ciencias Sociales en Educación Media, Citado por: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos Curriculares en ciencias sociales, Bogotá: El Ministerio, 2002. p. 6-7.

sin permitir la ayuda de las otras ciencias auxiliares como la Antropología, economía, sociología, política, filosofía, derecho, etc.

El trabajo interdisciplinar debe de significar en las instituciones, unos procesos investigativos que conlleven a realizar una comparación de las diferentes teorías que buscan la solución de un problema. Para las ciencias sociales se debe diseñar un plan curricular que logre la integración constante de sus ciencias auxiliares, al igual que las otras áreas de saber; por lo tanto este proceso se hace urgente dentro del ámbito educativo.

### **1.3.5 Estudio teórico epistemológico de la noción de currículo**

**1.3.5.1 Análisis prospectivo del currículo.** “ningún fenómeno es indiferente al contexto en el que se produce y el currículo se imbrica en contextos que se solapan e integran unos en otros, que son los que dan significado a las experiencias curriculares que obtienen los que participan en ellas.”<sup>14</sup>

“si el currículo evidentemente, es algo que se construye como sus contenidos y sus formas ultimas no pueden ser indiferentes a los contextos en los que se configura.”<sup>15</sup>

Al abordar el análisis de la problemática curricular exige inicialmente orientar la atención al estudio teórico epistemológico de la noción de currículo teniendo en cuenta su evolución histórica.

Se puede afirmar que el concepto currículo hizo su presentación en publico en 1918 con la obra *the curriculum* de F. Bobbitt. A partir de dicho momento la proliferación de análisis, definiciones, concepciones argumentaciones ha sido la característica fundamental de este campo conceptual.

“el currículum no es un concepto sino una construcción cultural. Esto es, no se trata de un concepto abstracto que tengan algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana, más bien es un modo de organizar una serie de practicas educativas”<sup>16</sup>

Interesante mirar como esta noción de un currículo nos remite al concepto complejo de cultura; igualmente adquiere un significado particular la noción de practica educativa, que bien podría asumirse como practica escolar y se remitiría exclusivamente a la cultura escolar. También nos podría enfrentar a

---

<sup>14</sup> LOPEZ JIMENEZ, Nelson, la de-construcción curricular. Bogotá: Magisterio, 2001. p.117.

<sup>15</sup> SACRISTAN, Gimeno. Citado por: ibíd., p.117.

<sup>16</sup> Ibíd., p.57.

perspectivas diversas de acuerdo a los puntos de vista adoptados para interpretar lo que se entiende por práctica educativa, que obviamente no se reduciría al ámbito de lo escolar.

“el currículum puede ser asumido de dos maneras a) como plan de estudios y b) para identificar un campo de estudios y destaca: el currículum como un plan para la educación es calificado como un currículum o el currículum...pero como campo de estudio, al igual que muchos campos especializados, es definido tanto por el aspecto concreto del que versa (estructura semántica), como por los procedimientos de investigación y practica que utiliza (estructura sintáctica)<sup>17</sup>

Al analizar esta definición es importante anotar que el currículo asumido como plan de estudios, como conjunto de conocimientos o materias a superar por el alumno dentro de un ciclo, nivel educativo o modalidad de enseñanza es el significado más tradicional conocido. Además es la más utilizada en los modelos formativos que basan en la simple transmisión.

El currículum de manera plurifuncional, considera que puede ser entendido como:

- Conjunto de conocimientos
- Como programa de actividades planificadas
- Como resultados pretendidos de aprendizaje
- Como experiencia
- Como temas y destrezas
- Como programa que proporciona contenidos y valores en los alumnos
- Como reconstrucción social <sup>18</sup>

Se observa en la anterior una intención para abarcar la totalidad de elementos que constituyen o están presentes en todo proceso formativo.

“las formas a través de las cuales la sociedad selecciona clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento educativo considerado publico, refleja la distribución del poder y los principios de control social. El currículo define lo que se considera el conocimiento valido, las formas pedagógicas, lo que se considera el conocimiento valido, lo que se pondera como la transmisión valida del mismo y evaluación define lo que se toma como Realización valida de dicho conocimiento “<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Ibíd., p.58.

<sup>18</sup> Ibíd., p. 59.

<sup>19</sup> BERSTEIN, Basil y DIAZ, Mario. Citado por: ibíd., p.60.

“currículo comprensivo entendido como un proceso de búsqueda de negociación, de valoración, de crecimiento y de confrontación entre cultura universal y la cultura de la cotidianidad y la socialización entre la cultura de la dominación y la cultura dominada.”<sup>20</sup>

Un elemento importante ha destacar en la anterior noción es su carácter negociador que implica la posibilidad de construcción grupal y colectiva. No se trata de un simple proceso de transmisión, sino poder crear contextos de interacción que faciliten la circulación de los diferentes imaginarios contruidos desde intereses y posiciones diversas y en algunas contrarias y divergentes.

“el currículo es una practica social, ello significa que no inferirá necesariamente de mas proposiciones de autoridad externa o fundamentos que sean, si previamente no son asimilados en términos de necesidad, de economía de la acción de auto imagen profesional, en los propios esquemas, conceptúales y profesionales de los docentes y sus habilidades”<sup>21</sup> . Se puede deducir de esta noción de currículo la naturaleza social e histórica que acompaña su desarrollo, de tal suerte que desborda la concepción restringida que lo agota en el plan de estudios o en la entrega de un sin numero de información sin ninguna relación o interacción con el contexto en el cual se desarrolla.

“el currículo, como un proceso específico de acuerdo y negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación de competencias en las diferentes áreas de desempeño, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción de tejido social y el desarrollo económico”<sup>22</sup>.

Aquí se expresa el carácter negociado de la selección de los campos de conocimiento acordes con lo que las personas necesitan conocer para resolver un conjunto de problemas presentes en el sistema social; teniendo como base las competencias. Es proceso ya que siempre es algo que se esta haciendo creando y significando.

La Ley 115 de 1994, que actualmente regula la educación en Colombia en los niveles básicos en su Artículo 76, concibe al currículo como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad

---

<sup>20</sup> MAGENZO, 1996, citado por: ibíd., p. 168.

<sup>21</sup> STENHOUSE, Lawrence et al. Citado por: Ibid., p. 64.

<sup>22</sup> TOBON T, Sergio. Op. cit., p.85.

cultural, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”<sup>23</sup>.

Otra definición interesante respecto al currículo es la que presenta la autora Mireya Uscátegui de Jiménez, Isabel Goyes docentes de la Universidad de Nariño quienes expresan que “un currículo es proyecto educativo emancipador que se determina con la activa y democrática participación de todos los agentes en él involucrados cuyo desarrollo debe entenderse como un proceso en continua construcción, abierto a la crítica y contextualizado en su respectivo entorno; que se experimenta en la práctica cotidiana y se valida en su reflexión y confrontación pública”<sup>24</sup>

**1.3.5.2 Algunas concepciones de currículo.** *Currículo concebido como planes de estudio:* los planes de estudio son entendidos como únicos instrumentos, se refiere a estructuras rígidas para su cumplimiento tal como sea establecida, en esta forma de concebirla se encuentra rigidez y artificio para el currículo, (intensidades horarias, ubicación de las materias); se favorece una simple mecanización de proceso y se uniformizan los resultados (títulos, diplomas, etc.)

*Currículo concebido como producto:* el currículo para esta forma de entenderlo, se expresa a través de una definición de criterios sobre la conducta que se espera, se determinan los resultados que se deseen obtener.

*Currículo concebido como proceso:* esta forma de interpretación tiene la tendencia a hacer énfasis en los resultados utilizados, se considera el currículo bajo el nombre de la educación. Se insiste en aspectos metodológicos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

*Currículo concebido como disciplina:* Es considerado como una estrategia para organizar el aprendizaje, donde prima la cultura filtrada solamente por los especialistas de la materia.

**1.3.5.3 Clases de currículos.** *Currículo explícito:* conjunto de actividades y procesos que se programan para cumplir con

---

<sup>23</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley general de educación. Bogotá: El Ministerio, 1994. p. 82.

<sup>24</sup> GOYES, Isabel. et al. Elementos teóricos de un currículo universitario. Citado por: USCÁTEGUI DE JIMENEZ, Mireya. et al. Currículo pertinente para un modelo alternativo de desarrollo. Pasto: Universidad de Nariño, 2006. p. 120.

los objetivos de la educación, es proyecto formativo bajo la forma de acciones, planes y enfoques.

Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral de los educandos.

*Currículo oculto:* durante todo el proceso educativo, hay que ser conscientes de que los educandos no solamente están siendo afectados por todo aquello que es planeado y prescrito explícitamente, sino por otros aspectos no planeados, que afectan la educación con la misma fuerza - si - no mayor – que el currículo explícito.

Estos dos currículos, el explícito y el oculto se desarrollan al mismo tiempo y muchas veces chocan y se vuelven contradictorios porque frecuentemente lo que se vive y se aprende explícitamente en el currículo prescrito.

La toma de conciencia de estos aspectos, de su impacto en la vida de las personas y de la sociedad, compromete a la comunidad educativa en la búsqueda de coherencia entre los planteamientos teóricos y las prácticas cotidianas. Ejemplo la doble personalidad de docentes y estudiantes, el trato que se da dentro de la “institución” es diferente al que se da fuera de ella.

*Currículo nulo:* es todo aquello que la institución debería impartir y formar, pero que por varias circunstancias, no se hace. Ejemplo, en algunas instituciones se conforman los consejos directivo y académico, pero no son funcionales

*Currículo centrado en las asignaturas:* se refiere a la presentación de contenidos en secuencias dadas, este tipo de currículo enfatiza en el contenido por asignaturas, unidades, temas y subtemas, la evaluación se hace en relación con la cantidad de conocimientos que recibe el estudiante y es menos importante el desarrollo de la capacidad de pensar, analizar, generalizar, buscar soluciones, adquirir habilidades y destrezas.

*Currículo correlacionado:* los estudiantes estudian simultáneamente tópicos similares provenientes de dos o más materias o áreas del conocimiento. Por ejemplo el estudio de la historia y geografía de una región, se plantean para que coincidan en cuanto a tiempo y puedan estudiarse simultáneamente.

Currículo expandido u organizado por núcleos temáticos: se trata de seleccionar materias o áreas diferentes pero relacionadas alrededor de

núcleos sistemáticos, manejados a partir de una cultura amplia de conocimientos diversos.

*Currículo histórico:* las actividades académicas se organizan por épocas progresivas.

*Currículo integrado:* este responde al enfoque de integración curricular cuya base es el trabajo interdisciplinario.

*Currículo centrado en la actividad:* las experiencias educativas se ajustan a los intereses de los estudiantes y profesores, los estudiantes determinan cooperativamente el contenido y desarrollo del programa escolar.

La técnica de solución de problemas es la aproximación que se usa por excelencia en las tareas de aprendizaje.

*Currículo centrado en el estudiante:* la información habilidades y destrezas relacionadas con las distintas áreas del conocimiento se dirigen a satisfacer las necesidades, intereses y propósitos de los estudiantes. Es el diseño del prototipo de todos aquellos que se centran en el individuo que se educa.

*Currículo centrado en la experiencia:* es similar al currículo centrado en el interés del estudiante en cuanto que enfatiza las preocupaciones como el centro alrededor al cual se organiza el currículo. Sin embargo difiere en un aspecto; sus mentores sostienen que los intereses y preocupaciones de los estudiantes no se pueden anticipar y que por tanto es muy poco el planeamiento previo que se puede hacer; solo se puede hacer planteamientos y bosquejos muy generales. Sostiene que estudiantes y profesores deben planear el currículo conjuntamente en el momento mismo en que se presentan las experiencias, por tanto es un currículo que en parte se centra en el individuo y parte esta centrado en la sociedad.

*Currículo centrado en las funciones sociales:* las experiencias de aprendizaje se organizan alrededor de las funciones principales de la vida social, pero no se pierden de vista las necesidades o intereses de los estudiantes, puesto que el individuo no funciona solo sino en sociedad<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> RUALES ERAZO, José y BRAVO VILLOTA, Héctor. Propuesta curricular para el cambio de modalidad del colegio departamental del municipio de Leiva Nariño, pasto, 1998. 200 p. trabajo de grado (Especialista en Administración Educativa): Universidad de Nariño. Facultad de Educación. Administración educativa.

En los diferentes conceptos que abordan los anteriores autores, con relación al currículo, se puede observar elementos estructurantes tales como la concreción de una concepción sobre el conocimiento y su intencionalidad, expresan una posición frente al cambio, asumen una visión socio-política específica sobre la educación y caracterizan al estudiante y obviamente a la escuela.

Se puede afirmar que los currículos desempeñan de hecho distintas misiones en diferentes niveles educativos de acuerdo con las características de estos, en la medida en que reflejan diversas finalidades de esos niveles es una dificultad añadida en la pretensión de lograr un esquema clasificador y una teorización ordenada sobre el currículo.

**1.3.6 Hacia una conceptualización de evaluación.** En este contexto adquiere importancia la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje, la evaluación es un componente del currículo y parte esencial del proceso educativo y como tal debe estar presente, programarse y desarrollarse en cada etapa del dicho proceso para mejorar la calidad del aprendizaje y lograr el éxito en la educación de los estudiantes.

La evaluación por lo general es continua e integral, no es Terminal, ni es vertical, ni es un medio de control disciplinario, debe atender tanto a los conocimientos como a las habilidades y destrezas, actividades y valores.

La evaluación dentro del proceso educativo orienta tanto el currículo como el trabajo docente y lo que realizan los estudiantes, permite valorar críticamente los logros de la acción educativa y los factores que influyen en esta posibilidad, observar lo que funciona mal para corregirlo y lo que funciona bien para fortalecerlo y reconocer pautas positivas, por tanto, la evaluación es un proceso y una constante reflexión para dar criterios después de un análisis positivo y negativo del proceso educativo de forma cualitativa.

Al respecto el decreto 230 del 11 de febrero del 2002 expresa:

La evaluación de los educandos será continua e integral, y se hará con referencia a cuatro periodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar. Los principales objetivos de la evaluación son:

- a. valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos.
- b. determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación básica y media.

- c. diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios.
- d. Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios<sup>26</sup>.

**1.3.6.1 Formas de evaluación.** Finalmente debemos tener en cuenta que para que la evaluación llegue a ser un proceso integral es indispensable tener en cuenta otros aspectos que se interrelacionan e interactúan como son la auto evaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

La autoevaluación en la cual el individuo toma conciencia de su propio proceso de aprendizaje. La co-evaluación, que es la evaluación de unos educandos por otros, con criterios de responsabilidad frente a sí mismos y frente a sus compañeros y la heteroevaluación que es la evaluación que hace el docente logrando de esta manera el desarrollo del sentido crítico y participativo en el cual los estudiantes intervienen activamente en condición de agentes educativos y no como simples objetos del juicio de sus profesores.

Así mismo un artículo de la universidad del Tolima manifiesta: “la autoevaluación es un mecanismo de autorregulación que impulsa la formación integral, aumenta la autoestima, despierta el sentido de responsabilidad, afianza la autonomía y es aplicable tanto en la evaluación institucional como en la evaluación de los procesos académicos.”<sup>27</sup>

Al referirnos a la definición de coevaluación y heteroevaluación Sergio Tobón, define a la primera como “una estrategia por medio de la cual los estudiantes valoran entre si sus logros de acuerdo con unos criterios previamente definidos; y define la segunda como la evaluación que hace una persona de los saberes de otra, teniendo en cuenta los logros y los aspectos por mejorar de acuerdo a unos parámetros previamente acordados.”<sup>28</sup>

**1.3.7 La idea de los estándares.** Ahora bien, la incorporación a lo largo de la historia de diversas expresiones objetivos, logros, indicadores de logro, competencias y a hora estándares, ha creado confusiones desde el supuesto de que son vocablos opuestos, lo cual no es así. No pueden establecerse

---

<sup>26</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 230. Bogotá: El Ministerio, 2002. p. 363.

<sup>27</sup> UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Proyecto Educativo. Internet: <http://www.ut.edu.co/fce/proyecto.htm>.

<sup>28</sup> TOBON T, Sergio. Op. cit., p. 234-236.

disyuntivas radicales entre unos y otros, en sentido estricto aun cuando el origen en el empleo de cada palabra las circunstancias puedan ser diferentes.

Teniendo como parámetros generales, los fines y objetivos de cada ciclo y nivel definidos en la Ley 115 de 1994, así como los Lineamientos Curriculares expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Decreto 230 de 2002, al incorporar como normas técnicas curriculares los Estándares Básicos de Competencias para el currículo, buscan un acuerdo nacional en pro de identificar unos parámetros comunes mínimos y básicos respecto a lo que los educandos necesitan aprender en las áreas del conocimiento para su mejor desempeño en el mundo de hoy.

Según el documento expedido en el año 2004. Titulado estándares básicos de competencias en ciencias naturales y sociales, se define los estándares como:

“criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender nuestros niños, niñas y jóvenes, y establecen el punto de referencia de lo que están en capacidad de *saber* y *saber hacer*, en cada una de las áreas y niveles. Por lo tanto, son guía referencial para que todas las instituciones escolares, urbanas o rurales, privadas o públicas de todo el país, ofrezcan la misma calidad de educación a los estudiantes de Colombia.”<sup>29</sup>

Al respecto los docentes opinan:

Los estándares pretenden sustituir los procesos complejos de formación de las personas por procesos de producción de mercancías. Según esta neotaylorización, en los tiempos de la globalización somete el conocimiento al control de las agencias y de la tecnocracia.

Lo maestros regresan a la vieja condición de administradores de currículo, sin posibilidades de iniciativa y creación. Su alma pedagógica queda atrapada en el cumplimiento de un mandato externo. En este contexto los Estándares mínimos para competencias preestablecidas estimulan el pensamiento totalitario, la uniformidad, y minan las posibilidades democráticas en la escuela<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares básicos de competencias en ciencias naturales y ciencias sociales. Op. cit., p. 5.

<sup>30</sup>GOMES, Jairo. Los estándares curriculares en ciencias sociales. En: Revista Educación y Cultura. Bogotá: No.63; (Junio, 2003); p.47.

Otra mirada es la de Ricardo Lucio, quien comenta:

El contar con unos estándares claros y concisos, al menos para las áreas claves o básicas del conocimiento, ayuda mucho a elaborar los currículos institucionales, o al menos a tener claridad sobre el plan de estudios. Con todo, hay que ser enfáticos en este punto: los estándares no constituyen por sí mismo el currículo, puesto que son definiciones de la situación esperada de llegada, no del camino a seguir; contar con estándares, por tanto, no exime a las escuelas de definir los temas básicos que van a trabajar en cada área del conocimiento, los procesos de pensamiento que busquen fomentar en torno a ellos y las estrategias o situaciones de aprendizaje que se ofrecerán a los alumnos para desarrollarlos<sup>31</sup>

**1.3.8 Las Competencias base de todo Currículo.** Teniendo en cuenta la búsqueda de nuevos horizontes educativos, de nuevas formas de regular los currículos aparecen dentro de este contexto las competencias, las cuales constituyen una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico, integra la teoría con la práctica en las diversas actividades, promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre éstos y los procesos laborales y de convivencia, fomenta la construcción del aprendizaje autónomo, orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida<sup>32</sup>; busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico; y fundamenta la organización curricular con base en proyectos y problemas trascendiendo de esta manera, el currículo basado en asignaturas compartimentadas o divididas.

A pesar de los avances que se han tenido en la conceptualización de las competencias, existe la equivocada problematización de competencias cuando se confunde con competitividad.

En un mundo como el actual de una economía globalizada, exigido de personas competentes, es fácil derivar hacia la competitividad. Y es que desde ese crecimiento economicista se entiende y acepta que las personas deben esforzarse por ser idóneas, siempre y cuando esto les permita ser competitivas, término que agrega dimensiones semánticas tales como la lucha y la rivalidad. Veamos los humanos nos educamos para saber ser y saber hacer. La competitividad se refiere a saber hacer y solo al saber hacer.

---

<sup>31</sup> LUCIO, Ricardo. Estándares académicos en el contexto escolar colombiano. En: LINEAMIENTOS Y ESTANDARES. Congreso organizado por el Ministerio de Educación Nacional. Santa Marta: 2002. Pág. 3

<sup>32</sup> TOBON T, Sergio. Op. cit., p. 14.

Es por ello que las competencias no pueden referirse a la competitividad de quien solo se forma competentemente para tener mayor poder o dominar explotadoramente sobre otros.

**1.3.8.1 La construcción histórica del concepto de competencia.** Desde la competencia lingüística varios autores asumen que “el concepto de competencia fue planteado en la lingüística por primera vez por Noam Chomsky en 1965, a partir de su teoría de la gramática generativa transformacional, bajo el concepto de competencia lingüística”<sup>33</sup>. La cual da cuenta de la manera cómo los seres humanos se apropian del lenguaje y lo emplean para comunicarse.

Todas las personas están en disposición de aprender la lengua materna de hablarla de acuerdo con los escenarios donde interactúan y de perfeccionarla, con el fin de hacerse entender de los demás. La tesis central de Chomsky es: los seres humanos pueden producir y comprender nuevas oraciones, así como rechazar otras por no ser gramaticalmente correctos con base en su limitada experiencia lingüística.

El aporte de Chomsky fue complementado por Dell Hymes<sup>34</sup> quien situó la competencia más allá de lo lingüístico, estableciendo el concepto de competencia comunicativa, con el cual plantea los usos y actos concretos dados a partir del lenguaje, dentro de contextos específicos.

En el siglo XX diversos filósofos y sociólogos hicieron construcciones relacionadas con las competencias, las cuales ocupan un lugar central en este enfoque. Al respecto tenemos a los pensadores Wittgenstein, y el sociólogo argentino Verón. Wittgenstein aporta a las competencias a partir de la conceptualización sobre el juego de lenguajes:

El concepto de juegos de lenguaje, los cuales son sistemas completos de comunicación entretejidos por reglas donde el significado es producto del uso del lenguaje dentro de un contexto o forma de vida. Las reglas no son individuales ni son reglas a priori, sino que tienen un contexto social<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> CHOMSKY, Noam. Citado por: TOBON T. Sergio. Op. Cit., p. 23.

<sup>34</sup> HYMES, Dell. Citado por: TOBON T. Sergio. Op. Cit., p. 24.

<sup>35</sup> WITTGENSTEIN, Ludwig. Citado por: TOBON T, Sergio. Op. Cit., p.25.

Para el campo de la psicología y también para el campo de la educación se plantean nuevos retos para la medición de la actividad intelectual, individual y para la comparación entre sujetos o grupos.

Reconociendo que no existen tareas culturales neutras, se trata ahora de construir instrumentos de evaluación sensibles a las diferencias entre tareas y dominios de actividad, así como al tipo de herramientas, procedimientos y estrategias que se ponen en juego al resolverlas. Más que determinar las capacidades intelectuales de los individuos se busca establecer su “saber hacer”<sup>36</sup>.

Se confirma, entonces, un desplazamiento conceptual en la disciplina psicológica, se tiene el interés por analizar los fenómenos en términos de actividades o acciones, se hace un mayor énfasis en lo que el sujeto hace. Esto se encuentra dentro del marco de lo que se conoce como revolución cognitiva, que representa un cambio de paradigmas como son las teorías cognitivas.

La cognición “Comprende un conjunto de procedimientos para desplegar la mente, es decir no es una capacidad”<sup>37</sup>. “La cognición llega a definirse como una actividad, la cual para que sea posible tiene unas condiciones, una de ellas es la idea de la representación” concepto nuclear de las teorías cognitivas, que alude directamente a la idea de la “gramática interna”. La representación es un conocimiento organizado que se actualiza en la actividad mental y en las diferentes formas de la acción humana”<sup>38</sup>

En este contexto es donde aparece el concepto de competencia. Actualmente la psicología se ha interesado más por la naturaleza de la mente y la actividad intelectual, la cual está relacionada al contexto y al papel del lenguaje. A raíz de esto se ha generado intensos debates entre los psicólogos cognitivos de diferentes tendencias como los que asumen la perspectiva socio-cultural.

El problema de las relaciones entre actividad intelectual y cultural se redefine a partir de la llamada psicología cultural al asumir que “no existe una naturaleza humana por fuera de la cultura”<sup>39</sup>, que las acciones humanas

---

<sup>36</sup> TORRADO, María, Cristina. De las aptitudes a las competencias. Bogotá: Icfes, 1998. p.34.

<sup>37</sup> PUCHE, Julio. Citado por: *Ibíd.*, p.36.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p.35.

<sup>39</sup> BRUNER Jerome. Citado por: *Ibíd.*, p.28-34

son acciones situadas en un escenario cultural por lo que no dependen exclusivamente de factores intrapsíquicos.

También tuvo gran impacto el enfoque socio-histórico cultural de Vigotsky, quien propuso la actividad como unidad básica de análisis, señalando el carácter mediatizado y reconoció el papel fundamental de las interacciones sociales en nuestra vida mental.

Este enfoque ha tenido su contraparte en otros campos de investigación psicológica, como son los estudios sobre inteligencia, en los que esta se concibe como una capacidad esencialmente adaptativa y que no puede ser concebida fuera de un contexto socio-cultural.

La inteligencia es una "actividad mental dirigida hacia la adaptación intencionada"<sup>40</sup>

De todo esto, como dice María Cristina Torrado, se llega a la idea de que las actividades cognitivas son funciones desplegadas en una situación determinada y que se diferencian de acuerdo con los usos particulares de los procedimientos y las herramientas culturales introducido por Chomsky, para quien la actividad lingüística solo es explicable, si existe una gramática interna, la cual genera el lenguaje.

La gramática interna es el conocimiento representado, y es a este conocimiento representado al que Chomsky denomina competencia lingüística y el cual se define como conocimiento de reglas.

"Además, podríamos decir con Chomsky que la competencia lingüística hace parte de nuestra dotación como especie o que el pensamiento abstracto es una competencia propia del sistema cognitivo de todos los hombres.

Ahora bien, "Si las competencias son por definición universales, ¿Cómo se explicaron las diferencias individuales? Posiblemente la respuesta sería que la variabilidad se da en el terreno de la actuación, como expresión o utilización particular de las competencias, dependiendo de factores situacionales o del acceso y manejo de las herramientas culturales y simbólicas necesarias en un momento dado"<sup>41</sup>

Todos estos avances en cuanto a la conceptualización de competencias, ha tenido consecuencias para la evaluación. "Como no es posible evaluar

---

<sup>40</sup> STERNBERG, Josef. Citado por: Ibíd., p. 34.

<sup>41</sup> TORRADO, María C. Op. cit., p. 38.

directamente la competencias ella se evalúa a través de la actuación la cual, por estar afectada situacionalmente es variable”<sup>42</sup>

Desde la perspectiva del ministerio de educación nacional “una competencia puede describirse más precisamente como un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores.”

**1.3.8.2. Competencias para las ciencias sociales.** Para el caso de las Ciencias Sociales podemos evaluar las competencias cuando verdaderamente los estudiantes demuestren que están interpretando argumentando y proponiendo; que le permite poder dilucidar y analizar cualquier fenómeno social, además de poder llevar a la práctica los conocimientos que posee para planear alternativas de solución.

Lo *interpretativo* hace referencia a los actos que un sujeto realiza con el propósito de comprender lo planteado o dicho en un texto o en una situación específica. Lo *argumentativo* entendido como una acción contextualizada que busca dar explicación de las ideas que dan sentido a una situación o que articulan un texto. Lo *propositivo* visto como una actuación crítica y creativa, caracterizada por plantear opciones o alternativas ante la problemática presente en un orden discursivo determinado.

Además las ciencias sociales deben propiciar en las personas un alto sentido crítico frente a los diferentes fenómenos sociales y por tal razón, la cotidianidad es el laboratorio en el cual se hace experimentos y ensayos para la interpretación.

Al comenzar a mirar las ciencias sociales como una disciplina, para lograr que la persona sea capaz de hacer una reflexión ordenada y comprensiva acerca de su acontecer individual”, inmerso y condicionado por un entorno social cuya realidad actual es el resultado de un proceso histórico, a lo largo de la cual, los grupos humanos han construido formas de organización social, formas de relación con el espacio físico, formas características de expresión, formas de producción, intercambio y distribución de la riqueza, formas particulares de interpretar la realidad.

Este proceso de reflexión a su vez tiene sentido en cuanto permite al individuo, por vía del entendimiento racional, intervenir como persona y

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p. 43

como colectividad en las modificaciones de las condiciones de vida heredadas culturalmente, con el fin de ser protagonista activo y responsable en la construcción de nuevos modelos de sociedad y cultura.

**1.3.8.3 Estándares básicos de competencias en ciencias sociales.** Los estándares en Ciencias Sociales propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, consideran que una enseñanza diseñada a través de competencias deben: procurar un actuar ético, eficaz y personalmente significativo sobre aspectos de la realidad social, natural, cultural e individual y resalta los siguientes aspectos:

- No son solo la escuela sino toda la sociedad la que es educadora o deseducadora.
- Lo educativo no se agota en la institución escolar es una tarea de toda la vida que exige una acción continua.
- Se requiere una asimilación continua que involucre la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.
- Las competencias en sentido pleno implican siempre un saber que (significados – conceptos) un saber “como procedimientos – estrategias), un saber “porque” (valores sentidos) y un saber “para que” (intereses – opciones – creencias).

En las ciencias se debe buscar el desarrollo de habilidades y destrezas para poder disponer de herramientas necesarias para explicar, interpretar y analizar los diferentes problemas y así tener una visión diferente del mundo.

**1.3.9 El aprendizaje significativo.** Un aprendizaje significativo, según David Ausubel:

Implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos, esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Podemos caracterizar esta postura como constructivista (aprendizaje no es una simple acumulación de información literal, el sujeto la transforma y estructura) interaccionista (los materiales de estudio y la información exterior se interrelacionan e interactúan con los esquemas de conocimiento previo y las características personales del aprendiz) Ausubel también concibe al alumno como un procesador activo de información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado pues es un fenómeno que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Aunque se señala la importancia que tiene el aprendizaje por descubrimiento (dado que el alumno descubre reiteradamente nuevos hechos, forma conceptos, infiere relaciones, genera productos originales, etc.)

Desde esta concepción de considera que no es factible que todo el aprendizaje significativo que ocurre en el aula deba ser por

descubrimiento. Antes bien, propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas. Así pues el aprendizaje significativo implica un procesamiento muy activo de la información por aprender<sup>43</sup>.

Es por esto, que para ser tomadas las competencias dentro de un espacio educativo estas deben estar relacionadas con el aprender hacer que le da, las características de manejar con facilidad los conocimientos necesarios para el desarrollo de una labor, el aprender a pensar, la cualidad de realizar ejercicios de pensamiento a través de la reflexión y la creatividad para darle solución a una situación.

Para evaluar las competencias en el aspecto de la formación se hace necesario tener en cuenta los procesos de obtención de conocimiento, cómo lo asimiló y cómo lo puso en práctica.

#### **1.4 MARCO LEGAL**

##### **Decreto 0230 de 2002 (Febrero 11)<sup>44</sup>**

*Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.*

**Artículo 2. Orientaciones para la elaboración del currículo.** El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal, gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar

---

<sup>43</sup> DIAZ BARRIGA, Frida y HERNANDEZ, Gerardo, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, Bogotá: Magisterio, 2001. p. 18-19.

<sup>44</sup> ORTIZ VELA, José y QUISPE FUERTES, Carlos. Maestro Legal. Bogotá : Empresa Ciudadana, 2003, p. 242-244.

actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Por lo tanto el currículo adoptado por cada establecimiento educativo, debe tener en cuenta y ajustarse a los siguientes parámetros:

- a. Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la ley 115 de 1994.
- b. Las normas técnicas, tales como los estándares para el currículo en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, u otros instrumentos para la calidad, que defina y adopte el Ministerio de Educación Nacional.
- c. Los lineamientos curriculares expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

**Artículo 3. Plan de estudios.** El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en que grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los periodos del año escolar, en cada área y grado según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional -PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y desarrollo de las capacidades de los educandos.
- d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica.
- f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

## CAPITULO 2

# SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION

## 2.4 LA DIALOGICA DEL DISCURSO DE LOS DIFERENTES ACTORES

**2.4.1 Concepciones en torno a la educación.** En la Normal Superior de Pasto, los profesores de Ciencias Sociales definen la educación mencionando diferentes aspectos, algunos de ellos, los explica la profesora Marta, quien afirma:

“La educación es la formación del ser humano a nivel integral, a nivel ético, social, cultural, emocional, es decir que tope todas las dimensiones del ser humano para mi esa es la educación la educación no es solamente la que se imparte dentro de las aulas, la educación es la que damos en el hogar, la que nosotros tenemos como jóvenes, como amigos, entre galladas, entre compañeros,...” con relación al anterior criterio, la Ley general de educación en su artículo primero expresa: “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y Social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana...”<sup>45</sup>

Por su parte el profesor Fernando afirma que “La educación es algo que lo forma, que lo educa para la vida y es algo que se forma en el diario vivir, en la cotidianidad...”; esta apreciación de Fernando coincide con el lema “por la vida y para la vida” acuñado por el sistema de aprendizaje de Ovidio Decroly denominado “centros de interés”, sistema en el cual el niño manipulaba coleccionaba, se documentaba, por si solo de acuerdo a sus intereses. Se puede afirmar que en la actualidad sobre todo para las ciencias sociales, los intereses del niño se centran en la realidad más inmediata.

De esta manera se puede formar a un estudiante desde los hechos reales que suceden en la cotidianidad, lo cual Permitirá al estudiante formarse como una persona capaz de desenvolverse en el diario vivir.

En otra parte Fernando también agrega “...la educación va a hacer la parte principal de la persona, es lo esencial de la persona, es la que lo forma o es la que lo deteriora de alguna manera,...” en relación a este comentario, se puede decir

---

<sup>45</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley General de educación. Op. cit., p. 52

que es acertado, ya que la educación influye directamente sobre la persona, generando unos efectos que se verán reflejados en la personalidad del futuro ciudadano, el cual demostrara ciertas características tanto en sus actitudes como en sus aptitudes. Puede suceder que un niño antes de ingresar a la escuela se sienta feliz de la vida, extrovertido en todo sentido, con el entusiasmo de aprender y conocer nuevas cosas, y que al ingresar a una institución educativa como en las que se maneja una pedagogía de corte tradicional, las prohibiciones de todo tipo que se realizan, las actitudes impositivas de los profesores, los exámenes rigurosos que se realizan, entre otros factores negativos, pueden con mucha seguridad hacer de que el estudiante se vuelva temeroso y que no guste del conocimiento, llegando a coartar en el estudiante la formación de muchas de su actitudes y aspectos positivos que son necesarios en su futuro desenvolvimiento en la sociedad.

Sobre este tema existen otras perspectivas como la que presenta la autora María Rosario Carrasco quien afirma que "...la educación actual del educando es unilateral porque en vez de formar al futuro ciudadano, lo estamos deformando. Esa es la "Educación intelectualista", basada solamente en la "Verdad científica", donde se forman enciclopedias andantes, esto sucede sobre todo en el nivel primario superior y secundario..."<sup>46</sup> este comentario se refiere a que se puede incurrir en la deformación del estudiante si se continua solo formando en un solo aspecto, el mas privilegiado de todos que ha sido el intelectual, dejándose de lado la formación integral, la cual tiene en cuenta los múltiples aspectos de la persona.

También la educación viene a ser definida como un proceso cultural, en este aspecto la profesora Lida emite el siguiente concepto "la educación para mi es un proceso, un proceso cultural, Que se da a través de los tiempos, yo creo que desde que el hombre aparece sobre la tierra, necesita y ve necesario educar, adquirir conocimientos, formar, descubrir, conseguir cada vez mas cosas..." en este mismo sentido los autores del documento Colombia, Presidencia de la república (1996) afirman que "la educación es el proceso por el cual cada uno de los individuos se apropia del saber colectivo que han desarrollado generaciones enteras antes que él en todas las latitudes lo utiliza para si mismo y para sus tareas"<sup>47</sup>; esta definición, la complementa el investigador Rafael Flórez Ochoa

---

<sup>46</sup> CARRASCO PATZI, María. Monografía sistema modular integrativo: contenidos transversales y sus métodos educativos, Bolivia. 2004, <http://www.educaciónvirtual.edu.bo/redestudiantil/.htm>.

<sup>47</sup> COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Colombia al filo de la oportunidad. Citado por: USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, Mireya et al. Currículo pertinente para un modelo alternativo de desarrollo. Op. cit., p. 94.

cuando dice que “la educación ha estado presente en todas las etapas evolutivas de la humanidad”<sup>48</sup>.

Por otra parte los directivos docentes de la institución presentan diferentes perspectivas entorno al concepto de educación. Por su parte Jairo, coordinador académico de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto, define la educación de la siguiente manera “La educación es un proceso permanente de aprendizaje,... lo mejor de la educación uno lo aprende en el ejercicio de la práctica pedagógica y conociendo los contextos y las realidades. La educación es la base del desarrollo de los pueblos... yo concluyo que la educación como el pilar fundamental para el desarrollo de los pueblos sigue siendo vigente;...” en torno a esta definición el plan decenal de educación afirma que “en el mundo contemporáneo la educación se constituye en la posibilidad más cierta de desarrollo social y humano de un pueblo...”<sup>49</sup>

A su vez Armando, rector de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto, hace un juicio respecto de la educación en Colombia de la siguiente manera “La educación refiriéndonos obviamente a la educación que ofrece el Estado pues es una educación que en los últimos años por las disposiciones del gobierno a pesar de que ellos dicen que ha mejorado la calidad, yo creo que ha sido todo lo contrario, la educación ha ido en decadencia por el mucho facilismo.” En relación a este comentario en el editorial de la Revista Educación y Cultura coinciden en afirmar:

[...]Se especula sobre un “mejoramiento de la calidad de la educación” pero no hay acciones del Gobierno frente a los factores socio-económicos, ni fortalecimiento físico institucional del espacio escolar; tampoco políticas de capacitación; al contrario, desaparecen las Normales y las Facultades de Educación. Toda la estrategia de mejoramiento se reduce a la evaluación para descalificar al alumno y al maestro ocultando la verdadera responsabilidad del Estado<sup>50</sup>.

Los anteriores comentarios, evidencian que en Colombia existen ciertos elementos externos e internos que no permiten alcanzar en la práctica la esencia y la finalidad de la educación, tales elementos son:

---

<sup>48</sup> OCHOA FLOREZ, Rafael. citado por: CORREA DE MOLINA, Cecilia. Currículo Dialógico, Sistémico e Interdisciplinar: Subjetividad y desarrollo humano. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2004. p. 50.

<sup>49</sup> COLOMBIA. PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN.1996 – 2005. p. 6.

<sup>50</sup> Revista Educación y cultura. Bogotá. No. 70; (Febrero 2006); p. 6.

[...] Ideologías sociales, modelos económicos y teorías educativas y curriculares desde las que se plantean distintas visiones sobre la sociedad y sobre el papel que la educación debe cumplir para la formación de sus ciudadanos. Es desde tales perspectivas que se decide el para que de la educación, paradigmas que se han movido históricamente mas entre el control social y la reproducción del statu quo, que entre la emancipación y la transformación de las sociedades de modo que el conocimiento acaba por someterse a determinados fines no siempre constructivos ni necesariamente colectivos<sup>51</sup>.

Para los autores del presente trabajo la educación se la concibe como un proceso continuo e integral, de todos y para todos; que tiene como fin la formación del ser humano en dimensiones tales como la socio-cultural, psico-pedagógica y la biológica cuyo fin es la transformación de la realidad y el propender por el mejoramiento del medio social y natural.

En Colombia la educación se convierte en un derecho fundamental consignado en la constitución del 91 que establece “la educación es un derecho de la persona y un servicio publico que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura...”<sup>52</sup>; desarrollado y regulado en la ley general de educación.

**2.4.2 Consideraciones en torno a la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales.** La importancia de la enseñanza de las Ciencias Sociales, actualmente se centra en el estudio de asuntos vitales de la realidad social y los intereses de los estudiantes; realidad que a través de la enseñanza se busca entender, aprovechar y transformar.

Para los profesores de ciencias sociales de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto la importancia de la enseñanza de las Ciencias Sociales radica en diversos aspectos.

Para el profesor Fernando las ciencias sociales son lo básico en el sentido de que “... en un momento dado la historia es lo que determina el acontecer, lo que haces tu, el aspecto de lo que es la geografía , el sitio donde se desarrollaron los acontecimientos, las ciencias sociales es el diario vivir, es lo que hace el hombre, todo relacionado con el presente, con el pasado, con el futuro si, entonces todo lo que hace el hombre es de las ciencias sociales, nada en el mundo puede ser

---

<sup>51</sup> USCÁTEGUI, Mireya et al. Currículo Pertinente para un Modelo Alternativo de Desarrollo. Op. cit., p. 114.

<sup>52</sup> CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, Articulo 67. Op. Cit., p. 22.

conocido sino gracias a la historia, a ese compromiso permanente que debemos tener nosotros, por ese cambio social. Entonces de ahí es la importancia de esas ciencias sociales...”. En este contexto el equipo de autores del documento serie de investigación y evaluación del ICFES conciben la importancia de las ciencias sociales a partir de “...los procesos de comprensión de los hechos humanos y de procesos de relación y comunicación del hombre con sus semejantes. Se plantea como la experiencia cotidiana, el hombre se relaciona con su mundo circundante y con los demás”<sup>53</sup>.

Por otra parte la profesora Marta enfatiza que la importancia de las ciencias sociales radica en que ayuda e incide en el proyecto de vida de las personas y así lo expresa:

“pienso que es importante la enseñanza de las ciencias sociales porque para mí es una de las áreas fundamentales en el proyecto de vida del ser humano, porque las ciencias sociales nos toca muchas áreas del saber, que inciden y ayudan a mejorar la calidad del proyecto de vida de los jóvenes por eso creo que es básica,...” al respecto el documento Nuevo Examen de Estado, Cambios Para el Siglo XXI, explica como las ciencias sociales inciden en el proyecto de vida de las personas ya que según ellos

[...] En la nueva concepción de las ciencias sociales, la realidad social está constituida por las interacciones que el hombre realiza con el contexto. Estas interacciones van configurando sentidos acerca del ser y del quehacer humano y hacen que el hombre, a partir de su participación social, establezca relaciones intersubjetivas que expresan el modo particular de asumirse en su contexto. Por este motivo, las ciencias sociales centran su reflexión teórica, por un lado, en los modos como se desarrolla la contextualización de los saberes y, por otro lado, en la explicación de las distintas formas como el hombre se aproxima al mundo<sup>54</sup>.

Otro planteamiento es el que presenta la profesora Lida con relación a la importancia de la enseñanza de las ciencias sociales “... yo creo que la enseñanza de las ciencias sociales es una de las áreas mas humanas, porque lógicamente, toca y sensibiliza a la persona, al niño, al adulto y lo cuestiona... fuera de eso lo pone en contacto con la sociedad, lo interrelaciona, le enseña a convivir y a estar dentro de la sociedad...”

---

<sup>53</sup> HERNÁNDEZ, Carlos; ROCHA, Alfredo y VERANO Leonardo. Serie de Investigación y Evaluación Educativa. Bogotá : Creamos Alternativas Soc. 1998. p. 25.

<sup>54</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. “Nuevo Examen de Estado”. Cambios Para el Siglo XXI: Sociales y filosofía. Op. cit., p. 10.

Se entiende que el hombre se completa como ser plenamente humano por y en la cultura y no hay espíritu (mente) es decir capacidad de conciencia y pensamiento sin cultura, por tal motivo las ciencias sociales tal como afirma Lida, es el área mas humana, porque verdaderamente humaniza al hombre ya que estas ciencias trabajan sobre la cultura, estudian, enseñan y transmiten cultura. Y por medio de ella se genera conciencia, se busca sensibilizar a las personas sobre las problemáticas que afectan a la humanidad. Por consiguiente las ciencias sociales adquieren importancia, porque buscan cuestionar, reflexionar y generar "...cambios profundos que permitan la comprensión de un mundo fragmentado pero globalizado; rico y productivo pero empobrecido; plural y diverso pero intolerante y violento; con una gran riqueza ambiental pero en continuo deterioro."<sup>55</sup> Lo cual enmarca uno de los grandes retos que deben afrontar las ciencias sociales.

Así mismo esta apreciación se complementa con la de los autores del documento Serie Investigación y Evaluación quienes manifiestan "... las ciencias sociales pueden contribuir al desarrollo de las sociedades, en tanto que involucran la formación de actores sociales en valores de solidaridad, reciprocidad y respeto..."<sup>56</sup>

Haciendo una síntesis general de los comentarios anteriores se observa que los puntos de vista de los docentes de ciencias sociales sobre la importancia de la enseñanza de las ciencias sociales se resumen y concretizan en los objetivos de enseñanza de las Ciencias Sociales en las instituciones educativas en Colombia, que según los lineamientos son:

- Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan donde sea necesario.
- Formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una conciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo.
- Propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes.
- Propender para que las y los ciudadanos se construyan como sujetos en y para la vida.

---

<sup>55</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales. Op. cit., p. 22.

<sup>56</sup> HERNÁNDEZ, Carlos; ROCHA, Alfredo y VERANO, Leonardo. Serie de Investigación y Evaluación Educativa. Op. Cit., p. 42.

- Ayudar a que las y los colombianos respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral<sup>57</sup>.

Por otra parte, el aprendizaje como parte fundamental del proceso de formación, implica la adquisición de saberes, de actitudes y de habilidades lo cual le permiten al estudiante poder comprender la realidad, actuar frente a ella y transformarla; todo ello a través de la experiencia, de la pregunta, de la exploración; haciendo que el estudiante desarrolle las capacidades de crear, de pensar, de analizar y de trabajar.

Al respecto los estudiantes de grado séptimo de la institución educativa normal superior de pasto refiriéndose a la importancia del aprendizaje de las ciencias sociales, en su gran mayoría concuerdan en afirmar que *“Las ciencias sociales son importantes porque aprendemos la historia la cual influye en el futuro, la geografía que permite conocer la ubicación en nuestro entorno, región y país...”* . , no obstante, a excepción de otra minoría que señala que *las ciencias sociales son “importantes porque ayudan a entender situaciones problemáticas, estudia la sociedad , la cultura; además permite aprender de nuestro contexto.”*

Para los autores del presente proyecto la importancia de la enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales se halla en que por medio de ellas se puede acceder a la interpretación de los acontecimientos que articulan los contextos culturales específicos de la vida en sociedad, pues solo en ellos adquieren los problemas sociales su autentico significado, además, son ciencias de la discusión que a partir de la confrontación argumentada de los saberes, de los sentidos que circulan en la vida social; posibilitan al hombre participar en la construcción y transformación de la sociedad.

### **2.4.3 Acerca de la Noción de Currículo.**

En el contexto educativo el currículo cobra importancia en la medida que busca encauzar las prácticas educativas; y responder a una ideología social, a un modelo económico, a una teoría educativa desde donde se plantean visiones de sociedad. Es por eso que se lo considera un concepto polisémico que genera formas particulares de concebirlo.

En la institución educativa Normal Superior de Pasto los docentes de ciencias sociales definen el currículo en los siguientes términos:

Para el profesor Fernando “...el currículo es lo básico, es lo básico que uno como docente debe llevar... en el trabajo, ...el currículo es algo que uno forma a medida que uno va conociendo... mediante un diagnostico que uno mira, a medida que

---

<sup>57</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos en Ciencias Sociales. Op.cit., p. 30.

uno va trabajando..., por eso uno antes de establecer un currículo debe conocer muchos aspectos básicos del ser humano, del estudiante, debe conocerlo, realmente uno debe saber..., entonces yo pienso que ese currículo,... debe buscar una finalidad, debe buscar un progreso, debe buscar una calidad ... lógicamente debe ser a fin a unos propósitos, a unas metas, pero lógicamente como vuelvo y repito no de acuerdo a las condiciones del ministerio, sino mas que todo... a las realidades mas cercanas del estudiante”. Este planteamiento concuerda con el del autor Grundy Shirley quien afirma “el currículo no es un concepto abstracto sino una construcción socio- cultural. Es una forma de organizar el conjunto de practicas educativas humanas, por lo tanto, el currículo no debe buscarse en las estanterías de las instituciones o de los profesores, sino en las acciones de las personas que forman parte del contexto educativo.”<sup>58</sup>

Según la afirmación de Fernando se deduce que el currículo es una construcción fruto del conocimiento que se logra a medida que se va trabajando, es decir con la experiencia que permite conocer en mayor medida el ser humano como estudiante. Partiendo de esto el currículo se proyecta a la consecución de unos propósitos, unas metas, una finalidad en la que se enmarca la formación del estudiante teniendo en cuenta su realidad más inmediata.

Por su parte Marta identifica el currículo como la organización del área, en la cual se tiene en cuenta las temáticas, las estrategias que se van a emplear, las metodologías que permiten conseguir lo que se pretende; al respecto del currículo comenta:

“Para mi el currículo es la conformación de las diferentes estrategias, de la pedagogía, de los métodos que se van a utilizar en cada una de las áreas, retoma que voy a trabajar si, que voy, como lo voy a hacer, cuales son las estrategias que voy a utilizar, es decir todo lo que sea temáticas, la organización en si del área...”

En este mismo sentido, Jairo coordinador académico de la institución amplía la afirmación de la profesora Marta, diciendo:

“El currículo es un acervo, es un gran esquema que contiene absolutamente todo lo que hace una institución, el currículo es la profundización del sistema educativo, concreto en la metodología, concreto en el enfoque pedagógico, concreto en los planes de estudio, concreto en la evaluación, concreto en las metodologías, concreto en las formas de evaluación, monitoreo y acompañamiento.” Finalmente concluye que “El currículo es el motor del proceso enseñanza y del proceso aprendizaje.”

---

<sup>58</sup> GRUNDY, Shirley. Citado por: CORREA DE MOLINA, Cecilia. En: Currículo, dialógico sistémico e Interdisciplinar. Op. cit., p. 114.

Las definiciones de currículo dadas por el directivo y la docente se aproximan a la concepción expresada por la Ley General de Educación , en la que se define el currículo como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.”<sup>59</sup>

En cambio la profesora Lida parte de un análisis retrospectivo del currículo en el contexto educativo Colombiano en este sentido ella comenta “...El currículo... antes era... el llamado pensum , en 1970 se hablaba del pensum académico, o sea las asignaturas que en cada institución se veían, las asignaturas por áreas y ese currículo prácticamente puede dividirse en varias partes, el currículo por ejemplo hoy se habla de un currículo oculto, lo que no se planea, lo que no se escribe y lo que de pronto puede darse, y puede estar en juego , porque el currículo explícito es lo que usted planea, lo que usted escribe, lo que va a hacer...”

En este marco de ideas, entre los directivos y docentes se presentan diferentes perspectivas, por su parte Armando, rector de la institución define el currículo como “todo lo que circula en la institución y que va encaminado a la educación de los estudiantes.” dentro de esto también menciona el currículo oculto, según él, “...el currículo oculto es un elemento fundamental porque es el que desarrolla el profesor en sus diferentes asignaturas, como esta incluido en su didáctica, esta incluido ahí sus materiales de apoyo, esta incluido ahí sus actividades, proyectos lúdicos...”

Con respecto a este último comentario es pertinente hacer una aclaración con relación al concepto de currículo oculto, al respecto José Rúales y Héctor bravo<sup>60</sup> autores de la propuesta curricular para el cambio de la modalidad del colegio departamental del municipio de Leiva, mencionan que, el currículo oculto lo constituyen “todos los aspectos no planeados, que afectan la educación con la misma fuerza - si - no mayor – que el currículo explícito.”

Además Armando, explica que es importante que el currículo vaya acorde con la modalidad del colegio, aspecto que lo explica de la siguiente manera “... es fundamental que esté acorde con la naturaleza de los bachilleratos que ofrecen las instituciones. En el caso presente de nuestro colegio, esta es una institución que forma maestros, por eso ese currículo tiene que estar centrado y encaminado a la formación del futuro maestro.” Es importante esta afirmación ya que expresa que

---

<sup>59</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley general de educación. Op. cit., p. 82.

<sup>60</sup> RUALES ERAZO, José albino y BRAVO VILLOTA, Héctor Aurelio. Op. cit., 200 p.

el currículo debe partir de las necesidades del contexto de la institución, respecto de lo anterior Sergio Tobón anota que el currículo es “...como un proceso específico de acuerdo y negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas...”<sup>61</sup>

Otra mirada, respecto al currículo, es la expresada en el Proyecto Educativo institucional de la Normal Superior de Pasto, según el cual el currículo es “... el esfuerzo total que hace un centro educativo para lograr los resultados deseados por la educación, o el conjunto de actividades planificadas, o el programa que proporciona contenidos y valores para que los alumnos mejoren la sociedad en orden a su reconstrucción social, o un modo de organizar una serie de practicas educativas...”<sup>62</sup>

Así mismo, otro documento existente en el archivo de la coordinación académica de la institución, titulado *currículo* expresa que “Para la Normal superior de pasto, el currículo se considera como una construcción permanente, cuyos procesos están orientados al crecimiento y desarrollo del ser humano como maestro y como miembro activo de una comunidad. Para la Normal, el currículo, en ningún momento será un producto acabado conformado por el conjunto de contenidos que hay que enseñar y aprender para alcanzar determinados fines y objetivos, sino como un proceso en continua evolución con un carácter intencional e instrumental.”<sup>63</sup>

Este último documento aporta nuevos elementos para comprender como desde la institución se concibe el currículo.

Concluyendo todas las afirmaciones anteriores podemos decir que el concepto de currículo que se maneja en la institución es polisémico ya que una es la perspectiva que presentan los docentes y otra la de los directivos y la de los documentos en relación con los anteriores. Pero todos convergen implícitamente en aspectos que hacen parte del currículo; como son la organización de los procesos de formación, para la consecución de determinados propósitos institucionales y los objetivos trazados por las disposiciones legales.

Para efectos del presente proyecto concordamos con los autores Díaz del Castillo ., Goyes Isabel., Guerrero L.A. y Uscátegui M. (1996) quienes definen el currículo como “un proyecto educativo emancipador que se determina con la activa y democrática participación de todos los agentes en él involucrados cuyo desarrollo

---

<sup>61</sup> TOBÓN T, Sergio. Op. cit., p. 85.

<sup>62</sup> INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO. Proyecto educativo institucional. Op. cit., p. 81-82.

<sup>63</sup> INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO. Currículo. Documento Archivo Coordinación Académica.

debe entenderse como un proceso en continua construcción, abierto a la crítica y contextualizado en su respectivo entorno; que se experimenta en la práctica cotidiana y se valida en su reflexión y confrontación pública”<sup>64</sup>

Se observa como las anteriores nociones de currículo buscan abarcar elementos que constituyen o están presentes en todo proceso formativo; pero se hace necesario hacer visible aquello que se dice en el concepto o en las definiciones, en las prácticas pedagógicas en la institución, en el aula; teniendo en cuenta los intereses y las necesidades propias del contexto educativo, social y humano.

**2.4.4 Construcción, desarrollo y evaluación del plan curricular en ciencias sociales.** Actualmente en las instituciones educativas existe la necesidad de construir un plan curricular para cada una de las áreas, que en todos sus aspectos y dimensiones, esté acorde con las necesidades tanto de los estudiantes, la institución y de la sociedad; para lo cual este deberá someterse a una evaluación crítica y pública sobre sus efectos en la realidad educativa, a partir de esta evaluación se tomarán decisiones, base sobre las cuales se emprenderá el desarrollo del mismo. Finalmente este plan curricular aportará elementos para la construcción del currículo general de la institución.

En este aspecto, el profesor Fernando, generalmente hace relación a la evaluación del currículo, al respecto presenta la siguiente apreciación; “...yo pienso que la evaluación del currículo debe ser permanente, entonces, si miramos en un momento dado las debilidades y las fortalezas de ese currículo, entonces entramos a mirar, que soluciones se dan para los estudiantes..., ...Entonces el currículo, es efectivo en la medida en que nosotros le evaluamos permanentemente..., ...Entonces el currículo debe... ser evaluado, entonces no únicamente el currículo,... sino también estrategias, metodologías... pienso que...el currículo no lo hace todo, el currículo es efectivo en la medida en que nosotros aplicamos unas estrategias, unas metodologías apropiadas, en la medida en que uno antes de ser docente es humano.”

Teniendo en cuenta este comentario, el currículo es evaluado en la medida en que cumple con unos propósitos, o unas finalidades que hacen referencia al desempeño de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, a su proceso formativo en general. La comparación de lo que se espera, con sus efectos en la realidad del contexto educativo de una institución, permite la elaboración de un juicio valorativo, mediante el cual se puede saber si el currículo construido es excelente bueno o malo, es decir según el profesor Fernando se puede medir la efectividad del currículo. Por lo tanto se considera importante esta apreciación que resalta la importancia de la evaluación permanente del currículo.

---

<sup>64</sup> Díaz del Castillo., Goyes Isabel., Guerrero L.A. y Uscátegui M.: 1996, Citado por USCÁTEGUI, M. Currículo Pertinente para un Modelo Alternativo de Desarrollo, Óp. Cit., Pág. 120

Con relación a la construcción, desarrollo y evaluación del plan curricular de ciencias sociales, Marta expresa:

“En la institución hemos tenido una pequeña dificultad es que no todos los maestros están en el mismo nivel de conocimiento de los cambios pedagógicos de las ciencias sociales eso es una, otra es que hemos tenido dificultad porque aquí tenemos dos jornadas, los maestros de la jornada de la tarde venían con una concepción del área de las ciencias sociales diferente a nosotros,...Internamente en la jornada de la mañana se ha visto un poquito de dificultad ya que no hay la suficiente argumentación teórica para trabajar la nueva programación curricular y para armarla, al decir evaluar realmente no hemos hecho una verdadera evaluación sino ahí creo que la evaluación la estamos haciendo individual pero no nos hemos reunido para decir voy a evaluar,...de ahí resulta que por ejemplo algún proyecto que se ha realizado no han salido cien por ciento satisfactorio porque no hay un compromiso tanto como seres humanos, como maestros y el compromiso académico con el área... Si lo hemos construido, pero la construcción de nuestro currículo ha sido de muy pocas personas, no ha sido de todos los compañeros del área”.

Teniendo en cuenta las apreciaciones de la profesora Marta se puede entrever que existe una dificultad en el nivel de participación entre docentes del área al estructurar un plan curricular.

En referencia a este comentario es importante retomar el enfoque crítico social que según uno de sus autores, Kemmis advierte “que un currículo debe contar con el compromiso y participación de la comunidad educativa a través de procesos de carácter cooperativo y autoreflexión”<sup>65</sup>

Al anterior comentario, también hacen referencia los directivos docentes de la institución. En cuanto a la construcción, desarrollo y evaluación del currículo general de la institución Armando uno de los directivos docentes comenta algunos aspectos, “Nosotros hemos tenido que construirlo pero obviamente el gobierno nacional nos ha dado los lineamientos; por consiguiente, hemos conformado los famosos colectivos de docentes, que adecuan esos lineamientos de las diferentes áreas a las necesidades del colegio, al modelo pedagógico...es un gran aporte que hacen los maestros porque ellos lo han construido en colectivo de docentes y obvio teniendo en cuenta los lineamientos que el gobierno ha establecido.” Así mismo, sobre este punto, Jairo, coordinador académico de la institución concuerda con Armando al hacer el siguiente comentario “En la Normal lo hemos construido en los últimos años teniendo en cuenta el contexto y teniendo en cuenta los elementos que los estudiantes necesitan para tener éxito,... y del encuentro con

---

<sup>65</sup> USCÁTEGUI, Mireya et al. Op. cit., p. 135.

nuestros docentes para determinar fortalezas, debilidades y para mirar externamente que nos esta afectando con el fin de realizar unos procesos de ajuste;...”. De lo dicho anteriormente se puede ver que la construcción, el desarrollo y evaluación del plan curricular en ciencias sociales y en general del currículo normalista, giran en torno a los lineamientos expedidos por el ministerio de educación, y a la labor desarrollada en los colectivos de docentes y las necesidades del entorno. Sin embargo, aun que estén dispuestos los colectivos de docentes, la realidad existe la dificultad de que no todos los docentes participan en este, se deduce según uno de los docentes que esto se debe a una falta de comprensión de los elementos que constituyen un plan curricular.

El Gobierno Nacional respecto a la construcción curricular en el Decreto 230 establece lo siguiente:

Orientaciones para la elaboración de currículo. En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal, gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el ministerio de educación nacional. Por lo tanto el Currículo adoptado por cada establecimiento educativo debe tener en cuenta y ajustarse a los siguientes parámetros.

- a) los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la ley 115 de 1994.
- b) las normas técnicas, tales como estándares para el currículo en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, u otros instrumentos para la calidad, que defina y adopte el ministerio de educación nacional.
- c) Los lineamientos curriculares expedidos por el Ministerio de Educación Nacional<sup>66</sup>.

Por su parte la profesora Lida dentro de este marco de ideas concuerda en expresar que la construcción curricular del área de ciencias sociales en la institución, se sujeta a parámetros legales, a las directrices ministeriales, esto lo manifiesta en los siguientes términos:

“El Currículo en las Ciencias Sociales, pues prácticamente se sigue los lineamientos dados por el ministerio...” “... en base a unos ejes generadores y esos ejes generadores e... pueden también estar hablando de, de una transversalidad; por ejemplo, la ética, valores, entonces las ciencias sociales pues,

---

<sup>66</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 230 de 2002, Capítulo 1, Artículo 2,

ahí inmersa prácticamente todo lo que se puede e... formar... al individuo, las ciencias sociales, una formación integral.”

En cuanto a la evaluación del Currículo la profesora Lida manifiesta “Para evaluarlo ese currículo pues se tiene en cuenta... haber, las destrezas del estudiante, las aptitudes, se tiene en cuenta los procesos el, una evaluación puede ser... mas que todo cualitativa, no cuantitativa, sino cualitativa”. De la anterior afirmación se deduce que Lida relaciona la evaluación curricular con la evaluación de los estudiantes, es importante precisar que no solo la evaluación de los estudiantes es el único criterio para evaluar el currículo, sino que existen otros criterios que son fundamentales para la evaluación curricular, como son la articulación a los fines de la educación, el plan de estudios, las metodologías, el componente teleológico y el proceso de formación, entre otros criterios de evaluación particulares de cada institución. Es decir que el currículo debe ser evaluado en la interacción de los diferentes factores, estamentos e instancias de la institución educativa.

Dentro del contexto educativo normalista es importante destacar la construcción grupal y colectiva del currículo que mencionan los directivos de la institución, ya que la participación de los docentes hace que se enriquezca y se haga mas efectivo el proceso de construcción curricular en la institución; además, “la participación activa y democrática de los estamentos comprometidos en los procesos de diseño curricular para la formación integral del estudiante destaca su importancia por las siguientes razones; la interacción dialógica entre la decisión, la gestión, la programación, la planeación y la ejecución de acciones cooperativas, la participación eficiente significa un alto grado de rendimiento en las tareas determinadas colectivamente, la institucionalización de canales y procedimientos de acción, comunicación y medios interactivos son un apoyo básico para el éxito de la gestión colectiva.”<sup>67</sup>

**2.4.5 Organización, metodología, actividades pedagógicas y criterios de evaluación del plan de estudios del área de ciencias sociales.** El Plan de Estudios es aquel componente que permite especificar lo que se espera que sea aprendido por los educandos y como su aprendizaje será evaluado, es así que en el plan de estudios debe existir una estructura organizativa que permita a los estudiantes acceder de manera efectiva al conocimiento. Al respecto el Decreto 230 establece que:

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman

---

<sup>67</sup> CORREA, Cecilia. Currículo Dialógico Sistémico e Interdisciplinar. Op. cit., p. 214,215.

parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

A. La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.

B. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y periodo lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.

C. Los logros, competencias y estándares que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el P. E. I- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el M. E. N. Igualmente incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.

D. El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.

E. La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica.

F. Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan la autoevaluación institucional<sup>68</sup>.

De esta manera en la Institución Educativa Normal Superior de Pasto, los docentes dan cuenta de la organización del plan de estudios del área de Ciencias Sociales. En su manera de ver el profesor Fernando hace el siguiente comentario:

“Los Planes de Estudio en la Normal de acuerdo al modelo que es el modelo socio-cultural,... para el caso del preescolar la parte lúdica, en la parte de la primaria los proyectos de aula, en el caso del bachillerato la educación problémica, y en el ciclo complementario los núcleos temáticos. Queremos tener unos planes de estudio... acorde a las necesidades, de acuerdo a las exigencias, para ser competitivo especialmente en la cuestión de lo educativo y más que todo con el compromiso que tenemos de la visita de los pares académicos. Lo que se requiere a ahí es una mas, una capacitación mas, más comprometida sí, porque nos hace falta eso, conocemos la educación problémica,... queremos superar algunas deficiencias que hay en la cuestión de los planes de estudio, en el sentido de que se manejen las competencias para cada una de las áreas, partiendo desde la, desde el preescolar hasta el 12. Y buscando la afinidad de algunas temáticas, para que se logren unir, para marcar una serie de proyectos, que se ha, donde se mire la interdisciplinariedad que se manejen conjuntamente ciertas temáticas.”

Según el profesor Fernando los planes de estudio se organizan de acuerdo al modelo pedagógico que maneja la institución, es así, que para cada nivel se

---

<sup>68</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 230. Op. cit., p. 362.

emplea una metodología específica, los proyectos lúdicos en preescolar, la educación problémica en el bachillerato y los núcleos temáticos en el ciclo complementario.

Para la profesora Marta, los planes de estudio se organizan de acuerdo a los parámetros dados por el Ministerio de Educación, por lo tanto se retoma la maya curricular para ciencias sociales en la cual se encuentran referenciados los ámbitos conceptuales y las preguntas problémicas; esto, lo explica en los siguientes términos.

“Nosotros el Plan de Estudios lo estamos realizando desde el año pasado de acuerdo a lo que el ministerio de educación nos ha sugerido..., ...nosotros lo estamos haciendo; lo que pasa es que como ustedes tienen conocimiento, las ciencias sociales ya viene programada en la maya organizacional que tiene las ciencias sociales, esa ya viene hecha por ámbitos conceptuales, por preguntas problémicas sí, entonces nosotros tratamos de abordar eso, de ahí de lo que esta escrito a lo que se haga en el aula es diferente.”

De manera similar que en los comentarios de la profesora Marta, la profesora Lida también toma los parámetros dados por el ministerio y hace referencia a las preguntas problémicas dentro de la organización de los planes de estudio. Al respecto Lida explica de la siguiente manera:

“Ese Plan de Estudios, se lo organiza... Siguiendo los... prácticamente los lineamientos no, historia, geografía, paz, democracia...ética.”; así mismo, Lida retoma el manejo de las preguntas problémicas en el plan de estudios y lo refiere en los siguientes términos “Por problemas, en el, en la escuela Normal este plan de estudios son con la situación problémica, con preguntas problémicas.”

A lo anterior, Jairo, uno de los directivos docentes, amplía haciendo el siguiente comentario: “Los planes de estudio se construyen colectivamente,... para construir el currículo y los planes de estudio tenemos unos colectivos en el que están comprometidos docentes, directivos y administrativos de todos los niveles... Los planes de estudio se construyen haciendo un diagnostico de lo que se tiene, de lo que la Normal ha construido hasta el momento; es decir se revisan los planes anteriores articulados a varios elementos que nos van a alumbrar el mejoramiento de estos planes de estudio. En primer lugar examinamos la evaluación institucional en los últimos años , en segundo lugar examinamos los lineamientos curriculares construidos por el M.E.N... nos basamos en los documentos construidos en torno a estándares, logros e indicadores de logros y competencias con esos elementos construimos las propuestas curriculares, ...”

En cuanto a la organización de los Planes de Estudio Armando rector de la institución, hace énfasis en la modalidad del bachillerato y lo relaciona con un aspecto que hace parte del plan de estudios como es la intensidad horaria. Esto lo

da a conocer con el siguiente comentario "... de acuerdo a la modalidad del bachillerato que ofrezca, los planes de estudio que estén acordes con una Intensidad horaria, en el caso nuestro..., tenemos que asignar unas horas para el área pedagógica..."

En el documento titulado Currículo que se encuentra en la coordinación académica de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto al referirse al *Plan de Estudios* este expresa:

El Plan de Estudios para la Normal de Pasto, es la concreción y materialización del Currículo.

El Currículo se materializa en la estructura que organiza los contenidos mínimos en sus niveles de adaptación, fundamentación y profesionalización que se concretan en los campos de formación, núcleos integradores, núcleos temáticos, núcleos problémicos, encuentros experienciales, clases, grados, etc. Esta estructura conforma el plan de estudios, organizado en función de los fines, objetivos de la educación, misión, visión y principios institucionales.

Los contenidos educativos organizados desde los diferentes campos de formación permiten el desarrollo de competencias que le posibilitan al estudiante adaptarse a su contexto y participar activamente en su mundo cultural influido por cambios permanentes.

Los contenidos suponen el acercamiento del estudiante "los bienes culturales" convertidos en bienes formativos y la concepción como instrumento para el desarrollo del pensamiento y la acción y el logro de ciertas actitudes y comportamientos en los que participan los miembros de la comunidad. Todo esto reclama contenidos más allá de los solamente cognoscitivos.

El Plan de Estudios de la Normal cuenta con los siguientes elementos:

- ❖ Los niveles de preescolar, educación básica(ciclos de primaria y secundaria), educación media y ciclo complementario
- ❖ Fines y objetivos comunes a todos los niveles
- ❖ Objetivos de cada nivel.
- ❖ Áreas obligatorias y fundamentales (contenidos)
- ❖ Temas de enseñanza obligatoria para todos los niveles(contenidos)
- ❖ Logros e indicadores de logros
- ❖ Metodología, recursos, tiempos
- ❖ Integración e interdisciplinar
- ❖ Diagnostico del contexto local, regional, nacional, para construirlo colectivamente<sup>69</sup>.

---

<sup>69</sup> INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO. Currículo. Documento Archivo Coordinación Académica.

Teniendo en cuenta los anteriores comentarios, se puede observar que los tres docentes del área de ciencias sociales de la Institución Educativa Normal, coinciden en que para la organización del plan de estudios del área, son importantes las preguntas problémicas las cuales vienen sugeridas dentro de las propuestas del ministerio de educación, elementos del modelo pedagógico adoptado por la institución educativa normal superior de pasto, además se hace indispensable como lo expresa el coordinador Jairo, la construcción colectiva ya que esto permite que los docentes acuerden, ejecuten, y evalúen; no obstante se hace necesario la participación de estudiantes, padres de familia y comunidad en general; para lograr así una verdadera pertinencia al contexto escolar.

En el presente proyecto se entenderá como Plan de Estudio la caracterización de las áreas fundamentales y optativas en una institución, que se construye y se estructura teniendo en cuenta los contenidos curriculares, la distribución del tiempo, la metodología, los logros, los criterios de evaluación, los indicadores de desempeño, el plan de refuerzo y recuperación, los proyectos extracurriculares y los recursos. Elementos que se articulan entre si y con el proyecto educativo institucional y las disposiciones legales, con el fin de lograr un proceso de formación integral.

La metodología dentro de la educación se la concibe como vía, instrumento, modo de organizar y aplicar la teoría del conocimiento para la asimilación consciente de la realidad en el proceso mismo de la enseñanza, y por lo tanto, supone la actividad conjunta de docente – estudiante para desarrollar objetivos cognoscitivos , valorativos y teórico prácticos que permitan no solo conocer una explicación de la realidad sino la formación de una autodisciplina, de un espíritu científico, por excelencia crítico, para desarrollar personalidades autónomas capaces de intervenir conscientemente en la transformación del mundo contemporáneo.

La legislación educativa Colombiana señala que el plan de estudios debe contener la metodología entre otros aspectos. Particularmente el Decreto 230/02 contempla los siguientes aspectos:

1. La distribución del tiempo y secuencias del proceso educativo, *metodología*, material didáctico, etc.
2. La intención e identificación de contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
3. Los logros, competencias y conocimientos que los alumnos deben alcanzar.
4. El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje. Indicadores de desempeño y metas de calidad para la autoevaluación Institucional.

## 5. Los criterios de evaluación y promoción de los educandos<sup>70</sup>.

En cuanto a la metodología del plan de estudios, de manera general, los directivos de la Normal superior de pasto concuerdan, en mencionar como metodologías principales los proyectos lúdico- pedagógicos, los proyectos de aula, y la enseñanza problémica. Estos aspectos Armando, rector de la institución, los explica de la siguiente manera "..., aplicamos diferentes procesos, diferentes metodologías. En el nivel preescolar allá se enfatiza en los proyectos lúdico-pedagógicos; en la básica primaria la metodología aplicada es los proyectos de aula; en la básica secundaria y media, aplicamos la enseñanza problémica;... al grado doce y trece, ahí utilizamos una metodología basada en los núcleos temáticos y problemáticos. De la misma manera Jairo, coordinador académico, hace hincapié en estas metodologías, "la enseñanza problémica es la estrategia pedagógica en la Normal desde el preescolar hasta el ciclo complementario,... en el preescolar tenemos los proyectos lúdico-pedagógicos, en la primaria nosotros trabajamos con proyectos de aula en los que jugamos un poco con la interdisciplinariedad, en la básica secundaria y media reforzamos la enseñanza problémica,... en el ciclo complementario nosotros trabajamos por núcleos temáticos y núcleos problemáticos."

Es importante aclarar como la institución define los núcleos temáticos y núcleos problémicos. En la coordinación académica, se encuentra un documento titulado *currículo*, en él los define en los siguientes términos:

**Núcleos temáticos:** un núcleo temático se considera como el conjunto de conocimientos afines preferentemente dentro de un área fundamental o campo de formación.

Los núcleos temáticos facilitan la organización de colectivos de trabajo por campos de formación, quienes integran saberes y disciplinas en proyectos pedagógicos y de investigación. De los núcleos temáticos se originan los núcleos problémicos.

**Núcleos problémicos:** son situaciones problémicas del entorno y la cotidianidad que ameritan ser investigadas y resueltas. Ellos permiten a los colectivos investigar uno o dos situaciones problémicas, posibilitando la integración de la escuela con la vida, de la cultura académica con la cultura de los escenarios de socialización (persona, familia, barrio, escuela, municipio, región), integración de disciplinas. Así mismo, integrar docencia, investigación y participación comunitaria como elementos base del proceso educativo; integraron teórico práctica y generar la posibilidad del trabajo académico a partir

---

<sup>70</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 230 de 2002. Capítulo I. Artículo 3º.

de proyectos pedagógicos lúdicos o de aula u otras estrategias constructivistas<sup>71</sup>.

Por otra parte la profesora Marta, haciendo referencia específicamente al Plan de Estudios de Ciencias Sociales, menciona al igual que los directivos docentes Jairo y Armando, que la principal metodología que acompaña el Plan de Estudios es la enseñanza problémica; esto lo expresa en los siguientes términos: “La metodología del plan de estudios la base fundamental es la enseñanza problémica, el modelo problémico es fundamental para el área de ciencias sociales, porque se trabaja la contradicción, la asimilación consciente del conocimiento, el problema como tal; entonces situaciones problemas a través de ellas abordar las temáticas correspondientes.”

La enseñanza problémica hoy en día se ha convertido en una metodología que posibilita el abordar temáticas a partir del cuestionamiento, de la pregunta, del interrogante para llegar al conocimiento; hoy el mundo se ve inmerso en problemas de tipo económico, socio-cultural, político y ambiental; que dentro de la enseñanza de las ciencias sociales cobra vital importancia analizarlos y abordarlos a través de la enseñanza problémica; es así que el docente José Cristino Rentería de la Universidad Tecnológica del Choco citando a Marinko I. L. define “la enseñanza problémica como una forma particular de (enseñanza) que imita el proceso investigativo, plantea problemas y los resuelve conjuntamente con los estudiantes.”<sup>72</sup>

Sobre este tema el profesor Fernando explica lo siguiente: “...es importante de que la investigación sea uno de los ejes fundamentales... y la parte de la interdisciplinariedad como otro soporte a la investigación y el soporte también de la Normal lo que es la parte del humanismo, que son los tres ejes fundamentales.”

Por el contrario la profesora Lida difiere de los anteriores al manifestar que la metodología que acompaña ese plan de estudio es activa donde el educando es el centro del proceso educativo y esto, lo expresa en los siguientes términos: “La metodología, es una metodología participativa, una metodología activa,... el niño... es el que habla, pregunta, discierne, comenta, el profesor de pronto se convierte, como en un guía, en una luz, pero la mayor parte casi lo relaciona y lo desarrolla en el estudiante.”

---

<sup>71</sup> INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO. Currículo. Documento Archivo Coordinación Académica.

<sup>72</sup> MARINKO I. L. citado por: RENTERÍA, José Cristino. La enseñanza problémica y sus posibilidades. [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articles-109722\\_archivo.ppt#284,2](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articles-109722_archivo.ppt#284,2), Marinko I. L.

La anterior afirmación se remite a los principios de la pedagogía activa entendida esta

[...] como un proceso de adquisición individual de conocimientos, de acuerdo con las condiciones personales de cada educando, en el que interviene el principio del activismo. Supone la práctica del aprendizaje a través de la observación, la investigación, el trabajo y la resolución de situaciones problemáticas, en un ambiente de objetos y acciones prácticas. La finalidad del acto didáctico está en poner en marcha las energías interiores del educando, respondiendo así a sus predisposiciones e intereses, en un ambiente de respeto, libertad y actividad". Se concibe como un laboratorio en el que el niño desarrolla activamente su propia educación<sup>73</sup>.

Los puntos de vista anteriormente mencionados de los docentes de ciencias sociales muestran que existen diferencias en cuanto a la metodología empleada para ejecutar el plan de estudios; en este sentido, es que Fernando indica que las metodologías que acompañan al plan de estudio son el humanismo, la investigación y la interdisciplinariedad; a la manera de ver de los autores *el humanismo* se lo puede concebir como una forma de conocimiento centrado en el ser humano buscando comprenderlo, analizarlo teniendo en cuenta pensamientos, sentimientos, emociones como sus necesidades físicas, humanas y espirituales; por tanto este, sería no una metodología sino un enfoque de conocimiento. Por el contrario, La *investigación* como acción que posibilita sistemáticamente construir el conocimiento, al igual que *la interdisciplinariedad* como unión de técnicas, métodos, disciplinas, teorías que posibilitan comprender los fenómenos sociales y naturales, permiten crear alternativas de solución a situaciones problémicas, son metodologías que permiten aprender y construir conocimiento. Por tanto es importante aclarar que el humanismo, la investigación y la interdisciplinariedad en la institución no se los toma como metodologías sino como ejes curriculares, este aspecto lo explica el Proyecto Educativo Institucional de la siguiente manera:

"el Plan de Estudios estará estructurado alrededor de cinco campos de formación: Humanístico, pedagógico, científico-pedagógico, comunicativo, lúdico-estético; estos campos de formación se movilizan sobre tres ejes curriculares que son: investigación, humanismo, interdisciplinariedad."<sup>74</sup>

La profesora Marta por su parte le da importancia a la enseñanza problémica al igual que los directivos docentes, como metodología del plan de estudios. Que como su nombre lo indica es una enseñanza que se desarrolla a través de la

---

<sup>73</sup> ENCICLOPEDIA ENCARTA. [CD-ROM]. La pedagogía activa. Microsoft ® Encarta ® 2006. © 1993-2005 Microsoft Corporation.

<sup>74</sup> INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO. Proyecto Educativo Institucional. Op. cit., p. 83.

resolución de problemas. Donde se combinan la actividad investigativa de los alumnos, y el proceso de interacción de la enseñanza y el aprendizaje.

Finalmente la profesora Lida explica que la metodología que acompaña el plan de estudios es activa y participativa. En este punto se observa que las metodologías mencionadas, son compartidas parcialmente dentro de las afirmaciones de los docentes, en la medida en que se asemejan en algunas características en que se sustenta la metodología. Por ejemplo la investigación se hace presente en la resolución de problemas en la cual entran a conjugarse elementos como la participación y actividad del estudiante.

Para el desarrollo del plan de estudios se hace necesario aplicar unas acciones que permitan alcanzar determinados objetivos de aprendizaje en los estudiantes. En la Institución Educativa Normal Superior los docentes mencionan las actividades que ellos realizan en el área de ciencias sociales.

Es así que la profesora Marta manifiesta:

“La enseñanza problémica posibilita la investigación, la investigación es otro eje central dentro de la filosofía de la Normal...la investigación, el análisis, la duda, la realización de pequeños proyectos que favorezcan el que hacer de los muchachos...” “...el modelo problémico a nosotros nos ha permitido tener situaciones vivenciales del entorno del muchacho...”

De igual manera la profesora Lida expresa:

“...la investigación, la otra actividad que puede ser las visitas a museos, puede ser la entrevista, puede ser las... los proyectos que se realizan aquí, proyectos de aula...”  
“... con la...lectura de... de mitos y leyendas y la representación, la dramatización de esos mitos y leyendas...”

Teniendo en cuenta las anteriores apreciaciones se puede afirmar que las actividades más importantes que se realizan en la Normal Superior de Pasto, específicamente en el área de ciencias sociales, son los proyectos de aula los cuales, están mediados por la investigación, a la vez que se integran con otras actividades como la visita de lugares académicos, la lecturas, las dramatizaciones, y demás elementos referidos a la realidad e intereses de los estudiantes.

En cuanto a las actividades pedagógicas que posibilitan abordar el plan de estudio a nivel institucional el rector Armando puntualiza en la importancia de la capacitación de los docentes, esto lo explica de la siguiente manera “Una comenzar capacitando a los maestros que en todo lo que sea posible,..., que

estén actualizados en el manejo de las nuevas tecnologías, el maestro hoy por hoy por lo menos tiene que dominar otro idioma...”

Por su parte el coordinador Jairo, menciona las siguientes actividades pedagógicas para abordar el plan de estudios “para abordar el plan de estudios tenemos varias actividades pedagógicas, unas son los encuentros de colectivos, los profesores se encuentran semanalmente en los colectivos haciendo un análisis de los avances, otra es la realización de jornadas pedagógicas internas que tenemos en la Normal y otras son las acciones que realizamos externamente en conjunto con la UDENAR en los seminarios permanentes de pedagogía; ... hacer una confrontación de lo que se escribe con lo que se hace, desde el contexto del aula, ...”

En fin, los directivos enfatizan en la importancia de la preparación de los profesores para que estos se cualifiquen a través de encuentros de carácter pedagógico, y se hace indispensable el manejo de las nuevas tecnologías y el manejo de otro idioma. De las anteriores, algunas se las esta realizando en la institución y otras están en proceso de implementación a futuro.

En la búsqueda del mejoramiento de la educación el plan de estudios debe ser evaluado a la luz de ciertos criterios que surjan del consenso de docentes, directivos, estudiantes respondiendo a disposiciones legales y al proyecto educativo institucional; es por ello que los docentes comentan:

Según el profesor Fernando “...es importante de que la investigación sea el, sea uno de los ejes fundamentales, y lo otro la parte investigativa, y la parte interdisciplinaria como otro soporte a la investigación y el soporte también de la Normal lo que es la parte del humanismo, que son los tres ejes fundamentales.” Además la profesora Marta expresa “Pues como te decía antes es que no hay una evaluación del plan de estudios, si aquí en la Normal no hemos hecho una evaluación del plan de estudios...” “...ya debe haber una evaluación pero que haya habido antes criterios para evaluar nuestro plan de estudios. Ya la evaluación es muy personal ya la evaluación se ha realizado se convirtió en que cada año cada maestro evalúa que si se alcanzo a cumplir, no se alcanza a cumplir lo que estaba en el plan curricular.”

Finalmente la profesora Lida menciona “La evaluación de acuerdo... a... a la manera como el estudiante puede...resolver o afrontar, de pronto puede ser un conflicto... la pregunta problémica me lleva a mí... muchas mas... preguntas, mas cuestionamientos, es como en espiral no, va abriendo cada vez mas, mas situaciones, mas cosas que el estudiante necesita saber y necesita... solucionar y responder la pregunta problémica.”

Por otra parte Jairo coordinador académico de la institución, indica como criterios para evaluar el plan de estudios a nivel institucional son la articulación de dicho plan a los parámetros establecidos en el Decreto 230 artículo 2º, además se

deduce también las metas que se establece en la institución a partir de la matriz DOFA que surgen en la evaluación institucional. Estos criterios Jairo los expresa de la siguiente manera “Los criterios que se tienen en cuenta para hacer la evaluación de los planes de estudio son..., en primer lugar mirar la articulación con los lineamientos curriculares, con los estándares, con los indicadores de logro y las competencias; además los elementos planteados en la evaluación institucional tanto interno como externos, me refiero a las debilidades, a las fortalezas, a las oportunidades y a las amenazas.”

Dentro del sistema educativo colombiano las instituciones educativas tienen que responder a criterios curriculares esperados en cada una de las áreas fundamentales como son los estándares de competencias básicas, los fines de la educación por niveles, los fines y los objetivos de las áreas fundamentales consignados en los lineamientos curriculares que son a su vez el punto de partida para estos y que consideramos criterios de evaluación externa de los planes de estudio de las instituciones educativas en Colombia; pero es necesario que además existan criterios de evaluación interna en las instituciones educativas, para el caso de la institución educativa normal superior de pasto un criterio de evaluación del plan de estudios es la respuesta al proyecto educativo institucional y dentro de este:

[...] producir innovaciones curriculares que permitan mejorar la formación de los estudiantes y nuevos maestros, profundizando en la adopción de ejes, como la investigación, el humanismo y la interdisciplinariedad \_ crear una dinámica permanente de fortalecimiento y autoevaluación del plan de estudios, en especial, de los grados 10º, 11º, 13º, con enfoque constructivista de trabajo de núcleos temáticos y problémicos, dentro de una nueva concepción de campos de formación y campos temáticos, con tendencia hacia la integración de los saberes, en contraposición de la asignaturización, y para la búsqueda progresiva del trabajo por colectivos de docentes \_articular los programas y proyectos de la Normal Superior de Pasto a los planes de desarrollo educativo del municipio de pasto, para aunar esfuerzos y multiplicar resultados a favor de la institución y su propuesta de formación de formadores [...]<sup>75</sup>.

De lo anterior se concluye que los docentes de ciencias sociales mencionan desde sus perspectivas, diversas apreciaciones entorno a los criterios de evaluación del plan de estudio del área, lo cual se evidencia en la falta de consensos entre los docentes, esto se confirma en lo que manifiesta la profesora Marta en cuyo comentario, expresa que hasta el momento no ha existido criterios que permitan trabajar sobre la evaluación del plan de estudios, además ninguno de los docentes responde de manera concreta acerca de los criterios de evaluación del plan de estudio; además se observa que las apreciaciones de los docentes divergen de las

---

<sup>75</sup> INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO. Proyecto Educativo Institucional. Op. cit., p. 35 - 36.

del coordinador académico; por tanto, se deduce que no ha existido una evaluación del plan de estudios a nivel del área, pero si un trabajo a nivel institucional; por consiguiente se sugiere que debe haber criterios claros a nivel institucional para que desde las áreas se trabaje en la misma dirección que la institución.

**2.4.9 Criterios que se utiliza para saber si el estudiante ha desarrollado las capacidades Intelectuales en las ciencias sociales.** Para cada área en una institución educativa es preciso tener unos criterios que le permitan a los docentes observar el proceso de desarrollo de las capacidades intelectuales en los estudiantes. La capacidad intelectual o cognitiva según los lineamientos curriculares esta referida al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares.

Los docentes de Ciencias Sociales de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto exponen estos criterios.

Al respecto el profesor Fernando comenta brevemente lo siguiente:

“Las capacidades del estudiante... a veces son unas... son diferentes formas de exteriorizarlas esas facultades... lo socializa... el liderazgo...”. De lo dicho por Fernando, se deduce que se puede saber que el estudiante ha desarrollado las capacidades intelectuales en ciencias sociales en la medida en que el estudiante da a conocer a los demás lo que sabe y también si demuestra actitudes de liderazgo.

Según la profesora Marta, se puede ver el desarrollo intelectual del estudiante en el momento en que este se pone en la tarea de buscar el conocimiento, mediante la participación en los talleres, investigaciones, consultas y demás actividades que se programen en el área.

Al respecto Marta explica:

“Yo, te cuento que como yo lo hago de manera integral el proceso de aprendizaje de los estudiantes, yo jamás evalué por un examen, si, yo tengo, primero que todo doy notas en cantidades desde la asistencia a clases, la participación, cuando el estudiante escucha una noticia;... los criterios es la capacidad de... no se, es esa búsqueda... través de las diferentes estrategias como yo te decía: talleres.”

Finalmente la profesora Lida pone de manifiesto lo siguiente:

“La manera como el estudiante puede afrontar, no tanto de pronto repetir un concepto, no, que me repitió el concepto exacto, no, sino la manera como el estudiante puede... afrontar... responder una pregunta y tras esa pregunta el me puede seguir hablando, hablando, hablando de mas,... no es repetitivo de los

conceptos, sino que me explica con palabras de él, yo veo entonces que ha entendido que si tiene buen... dominio del tema.”

Desde la perspectiva de Lida, se puede saber de las capacidades intelectuales desarrolladas por el estudiante, si este con sus propias palabras responde con todos los argumentos posibles a una pregunta, sumado a la condición de no repetir conceptos; en últimas que se tenga un buen dominio del tema.

En los anteriores comentarios se observa que hay diferencias de uno a otro docente en cuanto a los criterios utilizados para saber si han sido desarrolladas las capacidades intelectuales de los estudiantes. Dentro de todos estos, solo los criterios mencionados por la profesora Lida se refieren a las capacidades intelectuales; desde su perspectiva, se puede saber si son desarrolladas estas capacidades por el estudiante, si este con sus propias palabras responde con todos los argumentos posibles a una pregunta, sumado a la condición de no repetir conceptos, demostrando así un buen dominio del tema. Diferente a esto los criterios mencionados por el profesor Fernando se refieren a las capacidades interpersonales, como son la socialización de ideas y el liderazgo. Por otra parte el criterio mencionado por la profesora Marta, tiene más relación con las capacidades intrapersonales, mediante las cuales el estudiante adquiere conciencia de su propio proceso de aprendizaje y desde sí mismo se crea el interés por adquirir el conocimiento.

**2.4.10 Criterios que permiten saber que el estudiante ha desarrollado las capacidades interpersonales o socializadoras.** Desarrollar las capacidades interpersonales es muy importante en el proceso formativo de los estudiantes, por la necesidad que existe de interactuar e interrelacionarse con los demás dentro de la sociedad, por esta razón los esfuerzos de los docentes de ciencias sociales deben encaminarse a este propósito y de la misma manera se hace necesario tener unos criterios que permitan saber si se han desarrollado estas capacidades en los estudiantes.

Las capacidades interpersonales son entendidas como “la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., –capacidad de descentración- . Todo ello para crear una atmósfera social posibilitante para todas y todos los involucrados en un contexto”<sup>76</sup>

El profesor Fernando respecto a estos criterios expresa:

Es ser líder... el grado de convencimiento... es el inquieto, es el que pregunta, En lo que Fernando expresa, acierta al decir que el ser líder, el ser inquieto haciendo preguntas, son criterios que dan cuenta del desarrollo de las capacidades

---

<sup>76</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales, Op. cit., p.79.

interpersonales. Porque el líder demuestra que tiene la capacidad para interactuar con muchas personas, llegando a crear consensos entre todo el grupo.

Por su parte la profesora Marta, en cuanto a los criterios que permiten saber si el estudiante ha desarrollado las capacidades interpersonales, explica:

“Generalmente, a través del dialogo, cuando uno dialoga con ellos, cuando ellos llegan a clases y los conversa torios, la conversación heurística es una de las bases fundamentales de la enseñanza problémica. Entonces, como evalúo yo o que criterios puedo tener... la capacidad de expresión que tiene el estudiante frente a un tema.”

De la misma manera, la profesora Lida también asume como criterio la capacidad de expresión del estudiante; su comentario lo hace en los siguientes términos:

“el estudiante por ejemplo me presenta un trabajo y me dice mire profesora, yo este trabajo lo hice sola, de pronto dice, me colaboro, trabajamos con julanita, con julanita, me ayudo acá en la casa, me ayudaron y también cuando el estudiante, ya le pueda decir bueno, entonces usted como su trabajo esta bien, entonces por favor socialícelo, háblele a sus compañeros que les puede decir...”

En los anteriores cometarios, se puede observar que todos los docentes coinciden en un mismo criterio, el cual se refiere a la capacidad de expresión de los estudiantes. Sin duda este se convierte en el principal criterio que le permite al docente dar cuenta del desarrollo de las capacidades interpersonales o socializadoras en sus estudiantes. Esta capacidad, como lo mencionan los docentes, están presentes en la actitud de liderazgo, en la socialización de un tema ante los compañeros o en la participación de los conversatorios programados en clase.

**2.4.11 Planes especiales de apoyo que en el área de ciencias sociales.** El Decreto 230 en su artículo 3° manifiesta que dentro del plan de estudios debe contener el diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje. Esto conlleva a que las instituciones educativas determinen las acciones y estrategias de apoyo como actividades de refuerzo durante el periodo y al término del mismo que busquen lograr en el estudiante el interés y la formación de las diferentes dimensiones de su personalidad. En la Institución Educativa Normal Superior de Pasto, los docentes expresan maneras particulares de realizar un plan especial de apoyo, para aquellos estudiantes con insuficiencia en los periodos académicos; es así que el profesor Fernando considera que el afecto y la importancia que el docente transmite al estudiante, son parte del plan especial de apoyo, que le permitirá al estudiante adquirir seguridad en sus labores; todo esto lo explica en los siguientes términos:

“unos planes de apoyo que... primero que todo, tiene que uno sembrarles en los estudiantes la seguridad en las cosas, entonces, que ellos reconozcan el trabajo..., hacerle ver al estudiante de que hay muchas cosas por ambicionarlas, quien no sueña envejece... refuerzan los comportamientos de los estudiantes...yo pienso que es el afecto... y la importancia de darle a la vida, darle importancia a la vida y al trabajo... porque si tu no le das importancia a lo que tu haces y a tu vida no estas haciendo nada”

Por su parte la profesora Marta en este punto relaciona el diario pedagógico como dirección de grupo; al respecto comenta:

“Tengo un diario de campo que trabajamos con ellos, y tengo un diario pedagógico que ellos llevan como dirección de grupo, donde la ventaja mía con algunos, es que ese diario de dirección de grupo... refuerzan los comportamientos de los estudiantes”.

Finalmente la profesora Lida al respecto de los planes especiales de apoyo sostiene:

“Haber como apoyo, como estrategias... le recomiendo leer... le recomiendo la lectura de los temas, le dejo algunos cuestionarios... entonces lo integro con otro estudiante o con los otros estudiantes que son... que están adelantados o avanzados en los conocimientos para que ellos trabajen, entonces, siempre los hago trabajar es en grupo.”

Haciendo una comparación entre todas las apreciaciones anteriores, se deduce que cada docente se refiere a los planes especiales de apoyo desde criterios personales. Donde se relacionan estrategias específicas que los docentes emplean para la superación de dificultades en los estudiantes. Entre estas estrategias se encuentran las que buscan crear seguridad en el estudiante por medio de la valoración y el afecto que pueda brindar el maestro, según el profesor Fernando; la de reforzar comportamientos positivos según la profesora Marta, y la de hacer recomendaciones de lectura, la realización de cuestionarios y trabajos en grupo, según la profesora Lida. En este sentido si consideramos que los planes especiales de apoyo que consisten en acciones y estrategias para despertar en el estudiante el interés y lograr la formación de las diferentes dimensiones de su personalidad, son responsabilidad de los docentes, estos deben diseñarlos, acordarlos desde una perspectiva integral. De esta manera el plan especial de apoyo integraría las estrategias de los docentes presentadas cada una por separado.

**2.4.12 Criterios de selección y organización del material didáctico para orientar la enseñanza de las ciencias sociales.** Para la enseñanza de las Ciencias Sociales en la actualidad se hace necesario que el docente de manera

sistemática, organice los materiales didácticos, que sirvan como medios para expresar imágenes y hacer representaciones de los objetos y fenómenos que son objeto de estudio lo que a su vez permite crear las condiciones necesarias favorecedoras de la enseñanza y el aprendizaje. En este marco de ideas y teniendo en cuenta las nuevos enfoques propios de las ciencias sociales y las disposiciones legales (normas técnicas) el material bibliográfico debe ser: actual y sujeto a los avances de la ciencia, la tecnología y elementos pedagógicos entre ellos las competencias en el ser, saber y hacer.

Los docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto consideran como materiales didácticos importantes los libros de texto y demás elementos tecnológicos al respecto, así se refiere el profesor Fernando “Parte lo que es la tecnología; lógicamente que uno debe llevar unas bases... sí, llevar unos textos guías,... vuelta que el conocimiento es mas aceptado si tu lo ves hacer”. Del anterior comentario se puede deducir que para Fernando el criterio para organizar y seleccionar el material didáctico lo constituye el hecho de que este, sea del agrado de los estudiantes.

En este mismo sentido la profesora Marta puntualiza que “para mirar los materiales didácticos lo que primero que miro es la temática que voy a abordar, me dirijo hacia los temas... el Internet digamos que es una herramienta básica para que los estudiantes aborden temáticas... se retorna a los videos, a las películas anteriores y se ven cosas muy buenas”

Se observa que la profesora Marta toma como criterio de selección y organización del material didáctico el tema a abordar, del cual depende la aplicación y el fin que se les de a elementos tales como la Internet o el uso de videos; material que permite acceder a la información, generar una sensibilización y desarrollar el análisis crítico del saber.

Así mismo, la profesora Lida sostiene que el criterio de selección y organización del material didáctico es la temática. Esto lo expresa en los siguientes términos “en primer lugar el tema, yo miro el tema por decir algo, si es la tierra, entonces selecciono materiales, libros... voy a la biblioteca, digo que material hay, para la tierra”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir, que cada uno de lo criterios mencionados por los docentes se pueden complementar con el fin de organizar de manera efectiva y sistemática los materiales didácticos, es así que partiendo del tema a abordar y teniendo en cuenta los atributos de los mismos materiales empleados, como los agradables, llamativos, útiles y actuales que puedan ser, se pueden adelantar acciones efectivas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

**2.4.13 Respeto a la evaluación.** El proceso de evaluación en la educación se constituye como una acción natural e inherente a la acción educativa que le posibilita al estudiante, tomar conciencia de los aprendizajes logrados, asumir mayores niveles de responsabilidad frente a las transformaciones y avances alcanzados, ésta es permanente y compromete a todos los actores vinculados a ella, los docentes, los estudiantes y los padres de familia.

En este marco de ideas los docentes de ciencias sociales de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto desde su experiencia como docentes dan su propio concepto de la evaluación; es así que el profesor Fernando sostiene que “la evaluación es lo básico, yo pienso que nada que nosotros hagamos...deje de ser evaluado,... la evaluación es la que nos permite mirar si lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo bien o lo estamos haciendo mal... la evaluación... debe ser permanente,... yo pienso que la evaluación es lo fundamental en las cosas, porque ... nos permite a nosotros saber si que si las cosas están... las cosas que estamos haciendo, las estamos haciendo bien o nos permiten buscar otras, otras, estrategias de desarrollo” .

Por su parte la profesora Lida entorno a la evaluación manifiesta “La evaluación... ya es como la parte final... que es lo que el estudiante... que tanto sabe el estudiante como puede desenvolverse... en... para después o para el siguiente año, y que la evaluación, como nunca termina, usted esta, puede estar evaluando constantemente”

Finalmente la profesora Marta de manera concreta define la evaluación en los siguientes términos “la evaluación es un proceso integral del aprendizaje de los estudiantes.”

Al respecto, Jairo coordinador académico de la institución, expresa en torno a la evaluación que “... es uno de los procesos mas delicados que existe en el proceso educativo, la evaluación es un proceso continuo y permanente que permite mirar las debilidades de los estudiantes y en este mismo proceso, cuando hay debilidades debe indicarse los procedimientos para superar esas dificultades en los periodos académicos en el año escolar”

En consecuencia se observa que la definición de evaluación que manejan los docentes y uno de los directivos concuerda en dos aspectos; en que la evaluación es permanente e integral, en ese mismo sentido el decreto 230 retoma estos dos aspectos en la siguiente definición

La evaluación de los educandos será continua e integral, y se hará con referencia a cuatro periodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar. Los principales objetivos de la evaluación son:

- a. valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos.
- b. determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación básica y media.
- c. diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios.
- d. Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios<sup>77</sup>.

La evaluación es definida en el Proyecto Educativo Institucional como “la reflexión necesaria para mejorar los procesos pedagógicos y tendrá también lineamientos generales, alrededor de algunos elementos de la evaluación como mediación, la educabilidad, la enseñabilidad, la interdisciplinariedad y la retroalimentación.”<sup>78</sup>

Además el coordinador Jairo, relaciona el concepto de la evaluación como mediación, el cual lo explica de la siguiente manera “Nosotros concebimos aquí en la Normal la evaluación como mediación que se resume este concepto en reconocer el conocimiento que traen los alumnos desde el contexto, desde la casa, desde el barrio, desde el espacio donde han desarrollado su niñez, su juventud etc.; lo enfocamos a generar unos tránsitos desde la zona de desarrollo próximo a la zona de desarrollo efectivo de acuerdo a la teoría vigotskiana y además nosotros generamos unos procesos transversales con tres ejes fundamentales que manejamos en la Normal”. Respecto a la evaluación como mediación el proyecto educativo institucional explica lo siguiente:

**Sistema evaluativo. La evaluación por logros y como mediación:**

Este modelo de mediación corresponde a un enfoque interpretativo que se ubica dentro del modelo cualitativo del conocimiento. La evaluación por logros debe responder claramente a los interrogantes: ¿Qué se evalúa?, ¿Cómo?, ¿para que?, ¿con quien?, ¿cuando?, etc. Y con todas las categorías o campos, por lo tanto, no se refiere solamente a los aprendizajes de las disciplinas, sino que involucra las relaciones que el estudiante establece con los otros, cómo utiliza los conocimientos, cómo aprende, cómo reflexiona sobre su entorno y las competencias que desarrolla en su proceso de formación, por lo cual la evaluación es integral y continua como el proceso mismo de aprender.

Pero además este modelo debe considerar la evaluación como mediación pedagógica, como proceso de acompañamiento en el aula y en la escuela, proceso en el cual el maestro asume una posición cercana al estudiante pero no solo para que elabore significados de carácter cognitivo sino en esencia para

---

<sup>77</sup> COLOMBIA. M.E.N. Decreto 230. Op. cit., p. 363.

<sup>78</sup> INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO, Proyecto educativo institucional, Óp. Cit., pág.69 - 70

que estructure su propia identidad, primero como persona y luego como futuro maestro. En esencia al acompañamiento tiene como finalidad primordial apoyar la consecución de los logros previstos por cada estudiante.

El diseño de la evaluación por logros y a la vez de la evaluación como mediación comprende en la parte operativa varias particularidades, entre otras:

- la definición previa de los logros.
- Abrir la hoja de vida de los estudiantes, desde su ingreso a la institución, en la cual escriban todos los profesores.
- La escritura de la biografía personal por parte del estudiante, que debe entenderse como un proceso autoevaluativo, en el que el educando toma conciencia sobre sus avances en relación con los logros propuestos, acordes a sus propios logros con su proyecto de vida.<sup>79</sup>

Según Guillermo Arias Beatón<sup>80</sup> en la revista educación y cultura, la zona de desarrollo próxima es una categoría en la teoría histórico-cultural y en ella se ven implicada la ley de la mediación de lo psíquico, la cual todo el desarrollo psicológico del ser humano es un producto de la mediación que ejercen las personas, los objetos, los instrumentos, los signos y los significados en el sujeto en desarrollo.

En este aspecto de la evaluación, la mayoría de los estudiantes de grado séptimo, concuerdan en afirmar *“la evaluación es un proceso integral que busca dar una valoración durante el año escolar.”* Sin embargo existen excepciones, que expresan que *la evaluación se la relaciona con un examen para saber el conocimiento que tiene una persona, una calificación, expresar lo aprendido; además, que se utiliza para ver como esta un determinado grupo de personas.*

Relacionando lo expresado por los estudiantes otra mirada teórica referente a la evaluación es la que presenta la investigadora Cecilia Correa de Molina quien concibe la evaluación *“como un proceso permanente, integral, sistemático y gradual centrado en el estudiante en íntima relación con las actitudes y quehacer del docente en una perspectiva holística”*<sup>81</sup>

Otra mirada entorno a la evaluación es la expresada por el rector Armando en la que afirma *“La evaluación es la que mide en que proporción se lograron los logros, las metas, los estándares en cada una de las asignaturas.”* Este concepto de evaluación se enmarca en el enfoque cuantitativo de la evaluación, en la cual se

---

<sup>79</sup> INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO. Proyecto Educativo Institucional. Op. cit., p. 92 – 93.

<sup>80</sup> ARIAS BEATON, Guillermo. El enfoque Histórico Cultural de Vigotski. En: Revista Educación y Cultura. Op. cit., p. 60 – 61.

<sup>81</sup> CORREA DE MOLINA, Cecilia. Currículo Dialógico Sistémico e Interdisciplinar. Op. cit., p. 244.

hace énfasis en la medición, aspecto que es característico de la evaluación tradicional. Al respecto en el texto finalidades y alcances del Decreto 230 del 11 de febrero de 2002 se hace la siguiente reflexión

En la evaluación tradicional predomina el interés por la medición y por los datos estadísticos, es más de carácter autoritario, vertical, básicamente del docente al alumno; utilizada muchas veces para sancionar, se orienta más a los resultados y productos, está centrada en lo cognoscitivo, especialmente en la memorización y en la información, se da al finalizar un período determinado, predomina la aplicación de pruebas objetivas, se caracteriza por su rigidez y la objetividad, busca medir la cantidad de temas, contenidos o datos retenidos<sup>82</sup>.

En relación con las anteriores definiciones y con las reflexiones propias de los autores, en el presente proyecto se concebirá *la evaluación* como un proceso continuo e integral en la medida en que debe abordar a demás de lo cognoscitivo, las habilidades, destrezas, así como, lo actitudinal y lo afectivo; es además sistémica, ya que se debe estructurar, organizar y ejecutar los elementos, instrumentos, y criterios de la evaluación.

**2.4.14 El Tipo de Evaluación que se Adopta Para las Ciencias Sociales.** La evaluación juega un papel importante en la formación de los estudiantes y el papel del docente dentro de cada área del saber. En este sentido cobra importancia el espacio de participación de los actores del proceso educativo, para definir el tipo o maneras como se evaluara. Dentro del área de ciencias sociales se hace importante partir del acuerdo, del consenso de los actores involucrados en el proceso de formación, para precisar que formas de evaluación se podría adoptar para alcanzar los objetivos de la evaluación consignados en las disposiciones legales vigentes en Colombia.

Los docentes de Ciencias Sociales al referirse al tipo de evaluación que adoptan, hacen sus comentarios teniendo en cuenta su propia experiencia docente; y se refieren en los siguientes términos:

El profesor Fernando en relación al tipo de evaluación que adopta para las ciencias sociales comenta:

“Las ciencias sociales nos permiten evaluar todos los aspectos... la evaluación debe ser, primero que todo del grado de aceptación de los estudiantes... yo pienso que lo mas importante es el grado de participación, de aceptación y participación que el tenga en la clase,... que el participa, que el genera ese conocimiento que es el que uno necesita...”

---

<sup>82</sup> MARTÍNEZ, Omar y HERRERA, Rosmary. Finalidades y alcances del Decreto 230 del 11 de febrero de 2002. Op. cit., p. 46.

Por su parte la profesora Lida se expresa en los siguientes términos “el tipo de evaluación es la evaluación integral, desde el momento en que el estudiante entra a clase, la disponibilidad, la actitud; absolutamente todo...”

De igual forma la profesora Marta concluye diciendo:

Yo evalúo de manera integral el proceso de aprendizaje de los estudiantes y jamás evalúo por un examen.

En el documento Plan de Área de Ciencias Sociales de la institución, se expresa entorno a la evaluación que “la evaluación de las Ciencias Sociales será un proceso continuo, participativo y sistemático que permita hacer el seguimiento de los estudiantes. Se tendrá en cuenta su espíritu creativo, investigador, lo mismo que su compromiso en los trabajos en grupo y su calidad para socializar los avances académicos y pedagógicos.”<sup>83</sup>

En fin, de los anteriores comentarios se observa que el profesor Fernando adopta un tipo de evaluación, que se relaciona con elementos que hacen parte de la evaluación integral, al igual que las profesoras Marta y Lida. Entonces se puede afirmar que los docentes y el documento plan de área en ciencias sociales concuerdan en la adopción de la evaluación integral, además que es continua, participativa y sistémica estos aspectos hacen parte de las propiedades del nuevo enfoque de la evaluación, que el documento alcances del decreto 230 los describe de la siguiente manera:

Las propiedades del nuevo enfoque de la evaluación.

*Continúa*, es decir, que se realice de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada alumno.

*Integral*, es decir, que tenga en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del alumno.

*Sistemática*, es decir, ser organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos.

*Flexible*, es decir, que tenga en cuenta los ritmos de desarrollo del alumno en sus diferentes aspectos; por consiguiente, debe considerar la historia del alumno, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y, en general, su situación.

*Interpretativa*, es decir, que busque comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación del alumno.

*Participativa*, es decir, que involucre a varios agentes, que propicie la autoevaluación, la coevaluación.

---

<sup>83</sup> INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO, Plan de Área de Ciencias Sociales

*Formativa*, es decir, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento<sup>84</sup>.

En el presente trabajo de investigación, los autores comparten la conceptualización que hace el autor Sergio Tobón<sup>85</sup> respecto a los tipos de evaluación. La evaluación, de acuerdo con quien la practica, se divide en tres tipos que son; la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, los cuales se constituyen en tres procesos diferentes pero interdependientes. Así mismo teniendo en cuenta el momento en el que se lleva a cabo la evaluación se tiene una evaluación inicial o de diagnóstico, una evaluación procesal la cual es continua y consiste en determinar los avances, logros y aspectos por mejorar; y por ultimo la evaluación final que se hace una vez concluye el curso, y consiste en determinar los logros que finalmente se obtuvieron.

**2.4.15 Sobre la manera como se ha evaluado el área de ciencias sociales en la institución educativa Normal Superior de Pasto.** Los docentes del área de Ciencias Sociales de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto, comentan que en su experiencia docente han evaluado su área, haciendo uso de diversas formas de evaluación.

Dependiendo de la particularidad del docente en sus métodos, propósitos, actitudes e intereses, se hace énfasis en una determinada manera de evaluar, los docentes del área de Ciencias Sociales de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto dan a conocer la manera como se ha venido evaluando en el área de ciencias sociales, el profesor Fernando al respecto expresa:

“yo pienso que para evaluar, para mi lo mas fundamental a mi en clase, no tanto es que saque buenas, buenas notas en los exámenes no, sino que el se sienta a gusto, y lo otro es la participación, yo pienso que lo mas importante es el grado de participación, de aceptación y participación que el tenga en la clase,...”

La profesora Marta por su parte expresa “Yo evalúo de manera integral el proceso de aprendizaje de los estudiantes yo jamás evalúo por un examen.” Finalmente la profesora Lida menciona como maneras de evaluar las evaluaciones orales, las evaluaciones escritas y la evaluación en grupo.

De lo anterior se concluye que los docentes en su trayectoria dentro del ámbito educativo, han hecho uso de diversas formas de evaluar el área, es así que el profesor Fernando hace énfasis en la participación y la aceptación del estudiante

---

<sup>84</sup> MARTÍNEZ, Omar y HERRERA, Rosmary. Finalidades y Alcances del decreto 230. Op. cit., p. 84-85.

<sup>85</sup> TOBÓN T, Sergio. Op. cit., p. 233.

que sería elementos que hacen parte de la actual evaluación integral que se promueve en los círculos académicos.

“La evaluación hoy en día, busca ser de corte más democrático y participativo, mucho más flexible y abierta, como una acción comunicativa que invita a la reflexión, la motivación y búsqueda de estrategias y alternativas para superar las debilidades y deficiencias.”<sup>86</sup>

De igual forma la profesora Marta hace hincapié en que la evaluación integral, es la forma como ha venido evaluando en el área, al respecto en el documento Alcances del Decreto 230 se menciona: “la evaluación integral del estudiante busca analizar en forma global, los logros, dificultades, limitaciones o potencialidades del alumno, tanto en el campo de sus conocimientos como en el de sus habilidades, actitudes y desempeños, en diferentes momentos y a través de diferentes actividades”<sup>87</sup>

De otra parte la profesora Lida manifiesta que ha implementado los exámenes orales y escritos; estos instrumentos de evaluación permiten definir cuanto sabe o cuanta información asimila un estudiante, y hacen parte del tipo de evaluación sumativa que “es aquella que tiene la estructura de un balance, realizada después de un período de aprendizaje en la finalización de un programa o curso.

Sus objetivos son calificar en función de un rendimiento, otorgar una certificación, determinar e informar sobre el nivel alcanzado a todos los niveles (alumnos, padres, institución, docentes, etc.).”<sup>88</sup> Esta va a consistir en la aplicación de exámenes y tareas de desempeño para determinar el avance en el aprendizaje efectuado por parte del alumno.

En la perspectiva de los autores este tipo de evaluación es un tanto limitada ya que restringe los aspectos actitudinales, que son parte fundamental en el proceso formativo y parte esencial en el área de ciencias sociales para alcanzar la formación integral en los estudiantes.

De lo mencionado anteriormente por los docentes con respecto a la evaluación, se observa que estos retoman algunos aspectos de las nuevas tendencias en evaluación y de lo mencionado en las disposiciones legales como el Decreto 230 de 2002; de todo esto se hace necesario hacer hincapié en la importancia de evaluar a través de competencias que en el campo de la educación básica y media académica, vienen dadas como competencias básicas y ciudadanas, en

---

<sup>86</sup> MARTÍNEZ, Omar y HERRERA, Rosmary. Finalidades y Alcances del decreto 230. Op. cit., p.84.

<sup>87</sup> *Ibíd.*, p. 84.

<sup>88</sup> Evaluación Educativa: Conceptos y Definiciones,  
<http://www.chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.01.html>

los documentos de estándares básicos de competencias de las áreas fundamentales del conocimiento y el documento de los estándares básicos en competencias ciudadanas.

La importancia de evaluar a través de competencias radica en que estas posibilitan que la persona se desenvuelva adecuadamente en sociedad y contribuya al bienestar común y al desarrollo de su localidad o región.

**2.4.16 La finalidad de la evaluación en el área de ciencias sociales.** Como señala el documento Alcances y finalidades del decreto 230, la evaluación, tiene como finalidad principal conocer el proceso de desarrollo del alumno de una manera integral para identificar:

- a) Las características personales, los intereses, ritmos y estilos de aprendizaje.
- b) Las potencialidades, talentos y habilidades especiales.
- c) Las dificultades, deficiencias y limitaciones.
- d) Facilitar el autoconocimiento y autovaloración personal.
- e) Ayudar a la toma de decisiones, así como a asumir responsabilidades y compromisos.
- f) Ofrecer oportunidades para aprender de la experiencia.
- g) Afianzar aciertos y tomar las medidas necesarias para superar las dificultades. Asegurar el éxito del proceso educativo y, por tanto, evitar el fracaso escolar.
- h) Orientar el proceso educativo y mejorar su calidad.
- i) Obtener información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.
- j) Promover, certificar y acreditar a los alumnos<sup>89</sup>.

Todo lo anterior debe ajustarse a las áreas fundamentales, para que a su vez estas permitan alcanzar los objetivos del área.

De manera personal el profesor Fernando expresa:

La evaluación es de que el estudiante le de la importancia necesaria... al hombre, que le de importancia el medio, que el se diga, yo soy parte de ese mundo,...Entonces la finalidad es eso, que le reconozca la importancia que el tiene en el mundo, cual es su papel social, cual es el compromiso que el tiene con la vida, con su propio yo, con su futuro, con la sociedad..." "...que el se de la importancia necesaria, que el reconozca que lo que él tiene, que lo que él vive, que lo que él hace, que lo que él piensa es importante para él..."

Por su parte la profesora Lida manifiesta que el fin de la evaluación en el área de ciencias sociales es:

"... medir el grado de... o medir las capacidades del estudiante..."

---

<sup>89</sup> MARTÍNEZ, Omar y HERRERA, Rosmary. Finalidades y alcances del Decreto 230. Op. cit., p. 85-86.

Armando rector a lo anterior agrega "...una es para ver si el estudiante es promovido o no al grado siguiente y otra es para medir en que medida el estudiante asimilo todo lo que el maestro enseño durante el año escolar."

Finalmente la profesora Marta concluye diciendo que la finalidad de la evaluación en el área de Ciencias Sociales es: "saber sobre el conocimiento que el estudiante esta adquiriendo y la capacidad que tiene el estudiante para abordar cualquier tema."

Por otro lado el coordinador académico Jairo expresa entorno a la finalidad de evaluación que "la evaluación permite mirar las debilidades de los estudiantes..."

De todo lo anteriormente dicho, se observa que el profesor Fernando hace énfasis en una forma de evaluación que hace relación al ser, cuyo fin es que el estudiante se reconozca, como parte fundamental en la sociedad, disponiendo todas las emociones, actitudes hacia lo que el contexto espera de la persona.

La profesora Lida concuerda con el Armando rector de la institución, al referirse que la finalidad de la evaluación es cuantificar que tanto sabe y que tanto hace el estudiante. Esta finalidad hace relación a la evaluación tradicional la cual se caracteriza por estar centrada en lo cognoscitivo, especialmente en la memorización y en la información, también por el predominio de la aplicación de pruebas objetivas, que se caracteriza por su rigidez y la objetividad; además busca medir la cantidad de temas, contenidos o datos retenidos.

De manera mas concisa lo expresado por la profesora Marta hace una aproximación a la finalidad de la evaluación en las ciencias sociales; ya que expresa que la evaluación busca partir de la capacidad que tiene el estudiante para conocer y aplicar ese conocimiento a un contexto o temas como ella lo menciona.

Al mismo tiempo el coordinador Jairo reduce a un aspecto la finalidad de la evaluación, saber o conocer las debilidades de los estudiantes.

Teniendo en cuenta lo anterior y las propias reflexiones, se comparte por parte de los autores del presente trabajo la finalidad expuesta en el documento Finalidades y Alcances del Decreto 230, el cual expresa:

Conocer el proceso de desarrollo del alumno de una manera integral, para esto es elemental tener en cuenta la nueva evaluación la cual, pretende ir más allá de la cuantificación para lograr una visión más comprensiva según el contexto y los factores del proceso pedagógico. Tiene un interés más interpretativo y crítico. Sin prescindir de los resultados y productos, tiene en cuenta los procesos. Es integral, y además de lo cognoscitivo, cubre las habilidades y destrezas así como lo afectivo, actitudinal y valorativo. Es de corte democrático,

horizontal, participativo y se utiliza como estrategia de motivación básicamente para mejorar. Es permanente y continua. Sin prescindir de las pruebas objetivas, se recurre a múltiples procedimientos. Es flexible y abierta. La objetividad en sentido estricto es inalcanzable, dado que la evaluación de los alumnos es una acción ínter subjetivo y comunicativo. Busca analizar en forma global los logros, dificultades, limitaciones y causas que inciden en el proceso de formación. Es una guía para orientar el aprendizaje<sup>90</sup>.

**2.4.17 Cambios logrados con la evaluación implementada por los docentes en el área de ciencias sociales.** Dependiendo del tipo de evaluación que se emplee, se genera cambios significativos en los actores involucrados en este, particularmente los docentes y estudiantes. Al respecto de los cambios logrados con la evaluación implementada el profesor Fernando sostiene:

“...ellos no le tienen fobia a la evaluación, ellos no le tienen fobia a las sociales, ellos no le tienen fobia al profesor, ellos les gusta...”

En este sentido la profesora Lida afirma:

“... por lo menos sienten gusto por la asignatura o por el área, no hay deserción, se ve que el muchacho participa bastante...”

Por su parte la profesora Marta expresa:

“Que el estudiante se interese por consultar por estudiar, por asistir por participar en clase, por investigar algún tema.”

Se observa de lo anterior que los docentes coinciden en afirmar que la evaluación que ellos han implementado ha producido cambios en las actitudes de los estudiantes lo cual se traduce en un gusto por la materia, y un interés por participar en la misma.

Al respecto de los cambios logrados con la evaluación implementada a nivel institucional los directivos divergen en sus apreciaciones acerca de los cambios logrados con la evaluación implementada en la institución.

Al respecto el rector Armando afirma que:

“Los cambios si se los ha visto en aquellos estudiantes que son bastante juiciosos, porque tienen mas libertad sin estar presionándolos de que tienen que estudiar, de que tienen que aprender, de que tienen que investigar por una nota. Pero la mayoría yo diría que el cambio que se ha visto es no hacia lo positivo, sino, hacia lo negativo”.

---

<sup>90</sup> *Ibíd.*, p. 46.

Al contrario de esta apreciación Jairo, coordinador académico, opina que si ha habido cambios entre ellos "... la mayor confianza, sobre tener en cuenta lo que el estudiante trae del contexto y por lo tanto ayuda a generar unos cambios bastante importantes en la formación de los estudiantes, por eso algunos estudiantes que han venido con problemas han finalizado entendiendo cual es el proceso y han cambiado, es decir, hemos logrado cambiar muchas situaciones negativas a positivas, es decir, el proceso de evaluación como mediación es un proceso que lo estamos aprendiendo, pero es un proceso que esta dejando importantes enseñanzas, importantes avances y nos indica que es el camino correcto para poder llegar a un mejor entendimiento y compromiso con los estudiantes sobre el aprendizaje y sobre la enseñanza."

Como se puede observar existe contradicciones entre las afirmaciones que cada uno de los directivos docentes presenta; Armando en su afirmación expresa que los cambios se han dado mas hacia lo negativo que hacia lo positivo en cambio Jairo manifiesta lo contrario cuando dice que se ha logrado cambiar situaciones negativas a positivas.

Haciendo un análisis de este aspecto se puede identificar el desacuerdo del Armando rector de la institución frente a la flexibilidad que representa la nueva evaluación para los educandos, con la que se evidencia una disminución significativa de la repitencia escolar, esto a consecuencia de las disposiciones establecidas en el decreto 230 en el cual "los establecimientos educativos tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% del total de los educandos que finalicen el año escolar en la institución educativa. Siendo así que solo un 5% del total de los educandos pueden repetir un grado escolar.<sup>91</sup>.

De acuerdo a la apreciación de Jairo se puede notar que la aplicación de la evaluación como mediación ha logrado un significativo cambio en las actitudes de los estudiantes ya que existe mayor confianza en el docente cuando asume su papel como mediador para facilitar el alcance de logros o competencias.

**2.4.18 Lo que debe permanecer y lo que se debe mejorar para alcanzar unos mejores niveles de calidad.** En la medida en que la evaluación implementada logre alcanzar los fines, se mantendrá y mejorará o se la replanteará.

El profesor Fernando al respecto comenta:

: "...es necesario el compromiso del estudiante, la exigencia,... todo necesita trabajo,..."

En tanto, la profesora Lida manifiesta:

---

<sup>91</sup> COLOMBIA. M.E.N. Decreto 230. Op. cit., p. 366.

“... de pronto una la coevaluación y la evaluación...” “La autoevaluación del estudiante,...”

Y la profesora Marta concluye diciendo:

“Debe permanecer la coevaluación y la autoevaluación y la heteroevaluación, lo que no debe permanecer es la evaluación por un examen.”

Partiendo de los anteriores comentarios, se puede decir que las profesoras Lida y Marta concuerdan en que deben permanecer en la evaluación los aspectos relacionados con la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. En este mismo sentido es importante lo manifestado por el profesor Fernando, para quien es fundamental mantener la exigencia en la evaluación, por lo que se hace necesario el trabajo y el compromiso de los actores del proceso educativo.

**2.4.19 Concepciones sobre la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.** Dentro del proceso evaluativo se ven inmersos tres subprocesos interdependientes que hacen parte de la evaluación, a saber: la autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación

El profesor Fernando al referirse a la autoevaluación manifiesta que esta consiste en que el estudiante debe “... ser consciente, de decir bueno, eso es lo que yo hice y eso es lo que yo me merezco... que el mismo estudiante reconozca... el trabajo que el mismo esta haciendo...que el mismo sea el protagonista, se de cuenta los cambios que en él...”

A su vez la profesora Lida desde su propia perspectiva define la autoevaluación en los siguientes términos:

“La autoevaluación..., cuando el estudiante, como el maestro debe uno hacer una introspección, mirarse hacia adentro, como maestro en qué, esta fallando y el estudiante igual,...”. En este mismo sentido al referirse a la heteroevaluación y la coevaluación la docente expresa “La heteroevaluación, que yo lo evaluó al otro también es bueno la coevaluación, es decir entre los estudiantes y el maestro.”

Finalmente la profesora Marta refiriéndose a estas formas de evaluación precisa:

“La autoevaluación es la valoración que hace de si mismo el estudiante sobre los logros alcanzados en su proceso de aprendizaje.” “La coevaluación es la valoración que se hace entre todos los estudiantes sobre los logros que fueron alcanzados en su proceso de aprendizaje.” “La heteroevaluación consiste en la valoración de los logros por parte del profesor.”

Particularmente al referirse a la autoevaluación la mayoría de los estudiantes la definen como “*evaluar las actividades desarrolladas por uno mismo, haciéndose y respondiendo preguntas así mismo.*”, aunque existen una minoría que se refiere a

la autoevaluación con diferentes apreciaciones tales como: *valorarse uno mismo, pensar y opinar sobre uno mismo, cada persona se califica a si mismo.*

De modo similar, al hablar de coevaluación la mayoría de los estudiantes expresan que *“es el intercambio de ideas con un compañero, es evaluarse mutuamente entre compañeros”*; mientras que otra minoría la considera a esta, como *lo que los compañeros piensan de ti, la valoración por los compañeros, es la valoración o evaluación que hace otra persona o el profesor, es una prueba acerca de todo lo aprendido en el año.*

Al mismo tiempo, entorno a la heteroevaluación los estudiantes de grado séptimo en su mayoría coinciden al afirmar que esta, es *“la evaluación realizada por los profesores.”*; mientras, que otra minoría manifiestan diferentes apreciaciones, desde las cuales se entiende la heteroevaluación como: *el valorar varias personas, la evaluación de todos y todas, la evaluación en la cual un grupo de personas es el que evalúa.*

A los planteamientos anteriores un artículo de la universidad del Tolima manifiesta: *“la autoevaluación es un mecanismo de autorregulación que impulsa la formación integral, aumenta la autoestima, despierta el sentido de responsabilidad, afianza la autonomía y es aplicable tanto en la evaluación institucional como en la evaluación de los procesos académicos.”*<sup>92</sup> Esta apreciación converge y complementa las visiones tanto de los estudiantes como de los docentes al referirse a la autoevaluación.

Así mismo, todos ellos se aproximan a la definición de coevaluación y heteroevaluación presentada por el autor Sergio Tobón, quien define a la primera como *“una estrategia por medio de la cual los estudiantes valoran entre si sus logros de acuerdo con unos criterios previamente definidos; y define la segunda como la evaluación que hace una persona de los saberes de otra, teniendo en cuenta los logros y los aspectos por mejorar de acuerdo a unos parámetros previamente acordados.”*<sup>93</sup>

**2.4.20 Los estándares básicos en ciencias sociales y la estructuración del plan de estudios en la institución normal superior de pasto.** Desde la década del 90 se comienza a estructurar un nuevo proyecto educativo para la Nación, este aspecto tiene su fundamento en la constitución política del 91 y que posteriormente sería planteado en el plan decenal de educación 1996 - 2005, que bajo la orientación del gobierno, ha promovido una serie de reformas en todas las instituciones educativas publicas y privadas; proceso en el cual han surgido innovadoras iniciativas como la que representan los documentos lineamientos

---

<sup>92</sup> UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. proyecto educativo. <http://www.ut.edu.co/fce/proyecto.htm>.

<sup>93</sup> TOBON T, Sergio. Op. cit., p. 133 – 135.

curriculares y actualmente los estándares básicos de competencias en las áreas fundamentales, con la pretensión de garantizar la calidad del servicio educativo. Dentro de esta política llamada de calidad se han expedido estos documentos, por parte del Ministerio de Educación Nacional para la comunidad educativa colombiana, en los que se establecen el punto de referencia de lo que los estudiantes están en capacidad de saber y de saber hacer, en cada una de las áreas y niveles; además, de permitir dar claridad a las instituciones educativas de básica secundaria y media sobre lo que se debe aprender en cada área y en cada grado y permiten aclarar el punto de llegada, determinar avances o retrocesos en el proceso de formación y diseñar estrategias de mejoramiento.

Al respecto, las instituciones educativas adelantan procesos de apropiación de los estándares, en los cuales surgen diversas apreciaciones y opiniones sobre estos. En este sentido los docentes de ciencias sociales de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto, también exponen sus concepciones sobre este tema.

El profesor Fernando en este punto indica lo siguiente:

“los estándares,... debe haber un punto común,... los proyectos educativos a nivel nacional deben apuntar a ese mejoramiento, a ese buscar la calidad, ... debemos modificarlos de acuerdo a las necesidades, ...el desarrollo del ser humano es diferente, ...las políticas educativas a nivel nacional y a nivel mundial... cambian, ...debemos educar a una persona en el aspecto crítico, que sean críticas, que no se dejen llevar, por eso, es que el conocimiento no debe estar establecido en base a los estándares...”

Por su parte la profesora Lida desde su perspectiva, se aproxima a los estándares de manera general con la siguiente apreciación.

“...Tratan como de homogenizar...”  
Con esto la profesora Lida presenta una opinión personal con respecto a los estándares, mas no los define claramente.

Por su parte la profesora Marta señala:

“Según el ministerio los estándares es el fin, es lo básico que se debe alcanzar.”  
De modo similar los directivos coinciden con lo señalado por la profesora Marta; al respecto Jairo coordinador académico expresa “...los estándares son los conocimientos básicos que debe conocer un estudiante de cualquier parte del país,...los estándares son los conocimientos básicos que un estudiante puede dominar en cualquier parte del país...”

Al mismo tiempo Armando rector de la institución afirma “Son aquellas luces intermitentes que le están insinuando al maestro lo mínimo que tienen que aprender cada estudiante en cada área, lo mínimo y básico...”

Al respecto de este tema, el Ministerio de Educación expresa: “los estándares son criterios claros y públicos para que los colombianos conozcamos qué hay que aprender. Son el punto de referencia de lo que un alumno puede estar en capacidad de saber y saber hacer, según el área y el nivel. Sirven de guía para que en todos los colegios urbanos o rurales, privados o públicos del país, se ofrezca la misma calidad de educación; esto propicia la equidad de derechos y oportunidades para todos.”<sup>94</sup>

En esta misma perspectiva en el documento Plan de Área de ciencias sociales de la institución Educativa Municipal Normal Superior de Pasto, se menciona acerca de los estándares el siguiente planteamiento “Estos estándares son una pauta para establecer lo que los niños (as), jóvenes deben saber y saber- hacer en la Institución; para comprender en forma interdisciplinaria a los seres humanos, las sociedades, el mundo y su país.”<sup>95</sup>

También el doctor Carlos Eduardo Vasco al referirse a los estándares manifiesta: “un estándar es un criterio claro y público que permite juzgar si una persona, institución, proceso o producto cumple ciertas expectativas sociales de calidad. Precisar cuáles son esas expectativas sociales es un complejo proceso participativo que depende del tipo de estándares de que se trate; de los grupos y personas interesadas en su formulación y mejoramiento, del progreso social en las teorías y modelos y experiencias exitosas y de la demás información disponible.”<sup>96</sup>

Haciendo un contraste de las diferentes apreciaciones de los docentes, directivos y el plan de área con los pronunciamientos hechos en los documentos del ministerio como de autores que se han referido al tema, se observa que lo manifestado por todos ellos, se ajustan a lo consignado en los documentos del ministerio de educación nacional, en la parte en que concretamente definen los estándares como, los puntos en común a nivel nacional, que constituyen lo básico que deben alcanzar los estudiantes, mediante lo cual se busca mejorar la calidad de la educación.

Otros autores, respecto de los estándares anotan lo siguiente:

Los estándares son las metas específicas que se deben alcanzar en la formación y desarrollo de los procesos pedagógicos en los estudiantes, los cuales son comunes

---

<sup>94</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Sociales. Op. cit., p. 5.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 5.

<sup>96</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estrategia de Apropiación de Estándares de Competencias Básicas y Ciudadanas. Op. cit., p. 97.

para todos los educandos de una nación y se expresan tanto en términos de saber como de hacer. Son patrones reguladores para que el sistema educativo cumpla sus fines acorde con unos criterios comunes, buscando la calidad y la equidad. Los estándares buscan favorecer la unidad de una nación, facilitan la movilidad de un estudiante de un plantel educativo a otro y de una región a otra y se convierten en una herramienta para determinar la eficiencia de una institución educativa<sup>97</sup>.

Por otra parte para Ricardo Lucio “los estándares son como unas grandes metas o propósitos, por área del conocimiento y por grado académico, de los resultados del esfuerzo educativo escolar en los alumnos. Para que sean estándares, como su nombre lo indica, tienen que ser comunes, bien sea impuestos o concertados (ojala concertados). Pueden ser de adopción voluntaria u obligatoria...”<sup>98</sup>

Para efectos del presente proyecto se entenderá como estándares en educación aquellos fines expresados en competencias fundamentales que se establece por niveles de grados de escolaridad, comunes e iguales a todos los ciudadanos del país, fundamentados en la constitución, las leyes, los fines de la educación y los objetivos de las áreas de conocimiento. Para su pertinencia no deben ser impositivos, sino que tendrán que ser concertados en el centro de la relación dialéctica y dialógica de conceptos, de ideas, creencias, de intereses, de necesidades reafirmando la activa y responsable participación de los estamentos que intervienen en el ámbito educativo. Finalmente los estándares deberán implementarse de acuerdo a los contextos propios de cada región, e institución educativa.

Actualmente por disposiciones legales todas las instituciones educativas publicas o privadas deben orientar sus currículos y específicamente los planes de estudio hacia los estándares. Es así que la Institución Normal Superior de Pasto no esta exenta de estas directrices es por ello, que los docentes dan cuenta de este proceso en los siguientes términos:

El profesor Fernando se refiere a esto diciendo “...tratar de condicionarlos a las necesidades, ...debemos condicionarlas para ese devenir, para ese mundo que le espera al estudiante sí... las políticas y los estándares todos deben ser, estar condicionadas..., a esos cambios... que el mundo esta cambiando... que el conocimiento esta cambiando, ... es donde el estudiante mas vivencia las cosas..., ...un proyecto de investigación... ahí es donde se da cuenta lo valioso que es un estudiante... y qué tan importante es la educación y el manejo que nosotros le demos a ese proceso de conocimiento a esa enseñanza...”

---

<sup>97</sup> TOBON T, Sergio. Op. cit., p. 58.

<sup>98</sup> LUCIO, Ricardo. Ponencia Leída en Santa Marta. Op. cit., p. 1–2.

Así mismo la profesora Lida expresa

“... someterse uno a la norma, a las políticas educativas que uno tiene que ceñirse y seguir esos estándares.”

Por ultimo la profesora Marta manifiesta:

“En la Normal los hemos venido abordando desde el primer año, tratando de meternos de ir leyendo de ir nosotros mismos conociendo los nuevos estándares, para irlos abordando poco a poco o sea no se ha sacado, no ha sido tajante ese cambio, lo estamos haciendo lento pero allí vamos.”

También los directivos docentes coinciden con Marta y añaden aspectos acerca de la manera de dirigir el plan curricular en la institución hacia los estándares a saber:

El Armando rector de la institución manifiesta “...nosotros todavía estamos trabajando en ese aspecto, aspiramos a que en un poco tiempo ya lo podamos tener bien cimentado. Ha habido capacitación, ahí lo que se quiere primero la capacitación de los docentes, hemos hecho un trabajo de colectivos, socialización de esos avances.”

Esto también lo reitera Jairo coordinador académico al decir “Formamos unos colectivos en el que están comprometidos los docentes, directivos y administrativos de todos los niveles desde el preescolar hasta el ciclo complementario, se hace un diagnostico..., ...se revisan los planes anteriores..., ... examinamos la evaluación institucional en los últimos años, en segundo lugar examinamos los lineamientos curriculares construidos por el ministerio, además nosotros nos basamos en los documentos que ha expedido en torno a estándares, logros, indicadores de logro y competencias, con esos elementos construimos las propuestas curriculares...”

Para organizar el Currículo de una institución educativa es necesario tener en cuenta los estándares en educación, entre otros elementos, como el proyecto educativo institucional y las necesidades propias del contexto. Estos estándares se constituyen en referentes que ayudan a establecer unos fines a las instituciones y a su vez organizar, orientar y poner en marcha el currículo, en este aspecto se enfoca uno de los propósitos de los estándares como lo afirma el doctor Carlos Eduardo Vasco:

[...] Los estándares se usan al menos para siete propósitos fundamentales...el diseño de currículos completos o partes de ellos, como planes de estudio, programas, procesos pedagógicos y unidades didácticas que lleven a las personas e instituciones a alcanzar o superar los niveles señalados por los

estándares. Cuarto, para influir en la orientación y mejoramiento de la formación inicial y continuada de los docentes [...] <sup>99</sup>.

Existe una semejanza en los docentes en aspectos como el considerar que se deben ceñir a los estándares por cambios educativos, por políticas de Estado.

En cuanto a la manera como se dirige el currículo hacia los estándares, en el profesor Fernando se evidencia un interés porque los aspectos que hacen parte de los estándares, se adapten al contexto social; pero no puntualiza elementos que permitan saber que hace la institución al respecto.

En este mismo sentido la profesora Marta manifiesta que si se han realizado acciones encaminadas a la adaptación de los estándares al currículo Normalista.

Entre los directivos docentes de la Normal Superior de Pasto, se percibe relaciones en las afirmaciones y se evidencia un esfuerzo por la apropiación e implementación de los estándares en la institución; lo cual se demuestra en los trabajos de colectivos de docentes y actividades de capacitación donde se adelanta una revisión teórica de los documentos de lineamientos y estándares buscando identificar los aportes relevantes para ser llevados a la organización curricular.

Sobre este punto, el autor Ricardo Lucio comenta:

“el contar con unos estándares claros y concisos, al menos para las áreas claves o básicas del conocimiento, ayuda mucho a elaborar los currículos institucionales, o al menos a tener claridad sobre el plan de estudios. Con todo, hay que ser enfáticos en este punto: los estándares no constituyen por si mismo el currículo, puesto que son definiciones de la situación esperada de llegada, no del camino a seguir; contar con estándares, por tanto, no exime a las escuelas de definir los temas básicos que van a trabajar en cada área del conocimiento, los procesos de pensamiento que busquen fomentar en torno a ellos y las estrategias o situaciones de aprendizaje que se ofrecerán a los alumnos para desarrollarlos <sup>100</sup>.

A criterio de los autores del presente trabajo de investigación, se considera que para adaptar los estándares a los currículos se debe discutir acerca de la finalidad, de los componentes que hacen parte de los estándares, la pertinencia, la validez,

---

<sup>99</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estrategia MEN-ASCOFADE: Formación de Formadores en Estándares de competencias básicas y ciudadanas. Op. cit., p. 97.

<sup>100</sup> LUCIO, Ricardo. Op. cit., p. 3.

después de este análisis se debe plantear una posición con relación a los estándares. Seguidamente los docentes podrían organizar los componentes de su plan de estudios enfocados hacia las necesidades del contexto social, las disposiciones del Ministerio, de la secretaria de educación municipal, teniendo en cuenta la formación de competencias y las necesidades y propósitos expresados en el proyecto educativo institucional.

Teniendo en cuenta lo formulado por el doctor Carlos Eduardo Vasco, “...los estándares se usan al menos para unos propósitos fundamentales a saber...el diseño de currículos completos o partes de ellos, como planes de estudio, programas, procesos pedagógicos y unidades didácticas que lleven a las personas e instituciones a alcanzar o superar los niveles señalados por los estándares...”<sup>101</sup>

Es así que los docentes de la Normal Superior de Pasto describen ciertos aspectos relacionados con la estructuración del plan de estudios del área de ciencias sociales en los siguientes comentarios:

El profesor Fernando con relación al diseño del plan de estudios considera que “ sí se trata de eso...lo que se trata es de construirlo de la mejor manera, hay muchas cosas que hacer... primero que todo en las reuniones... de área, de las dos jornadas... nos damos cuenta cada que hay un conversatorio y entonces cada quien socializa su trabajo, cual ha sido su trabajo, cuales han sido las dificultades, las deficiencias, los progresos que se han mirado en el desarrollo del año...entonces, pensamos... consolidarlo de la mejor manera, con base a las necesidades a la aceptación o al rechazo, mirando las fortalezas, las debilidades...”

Por su parte la profesora Lida presenta su perspectiva sobre la estructuración del plan de estudios de ciencias sociales en los siguientes términos:

“en cada área, cada tema se desarrolla con lo que se esta llamando los ejes curriculares que en ciencias sociales son ocho ejes, a través de esos ocho ejes se trabajan. Se considera si ha sido de agrado y de aceptación o de rechazo de los estudiantes,... a que temáticas ellos se acercan mas, que afinidades tienen... entonces evaluando... esos conceptos y mirando cual ha sido el trabajo, los aciertos y desaciertos, entonces en base a eso, se hacen los ajustes”

La profesora Marta desde su punto de vista hace la siguiente reflexión:

“No hemos hecho mucho pero estamos leyendo y lo estamos abordando poco a poco, no es tajante ese cambio estamos haciéndolo de manera lenta pero ahí vamos. Entonces haría falta de trabajar más.”

---

<sup>101</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estrategia, Formación de Formadores en Estándares de competencias básicas y ciudadanas. Op. cit., p. 97.

Haciendo un análisis de lo anterior se concluye que los docentes han realizado ciertas acciones que conllevan al diseño de un plan de estudios enfocado hacia los estándares, tales acciones se evidencian en los conversatorios que expresa el profesor Fernando, en el análisis y revisión de documentos expedidos por el ministerio de educación tales como guías de estándares y lineamientos.

Al respecto de la estructuración del Plan de Estudios hacia los estándares, los autores del presente proyecto, consideran que es imprescindible el dialogo desde una orientación dialéctica, que incluya a los diferentes actores del proceso educativo como son los docentes, directivos, estudiantes y padres de familia con el fin de establecer puntos de acuerdo acerca de los estándares, para estimar que aspectos son significativos de los componentes que los conforman; posteriormente para poder ser llevados a la practica en el contexto particular de cada institución se debe remitir al plan de estudios en el cual es preciso adelantar por parte de los docentes, directivos un trabajo de articulación de los componentes del plan de estudios como los saberes, ejes curriculares, núcleos problémicos, metodología, logros y la distribución del tiempo.

**2.4.21 Opiniones entorno a los lineamientos curriculares de ciencias sociales.** En la Ley General de Educación (115) artículo 78, se establece la realización de los lineamientos curriculares para las áreas fundamentales, por parte del Ministerio de Educación nacional.

Es así que el documento guía de lineamientos curriculares define a estos, como "... puntos de apoyo y orientación general que se editan con el ánimo de aportar a las y los maestros del país, elementos de tipo conceptual y metodológico que dinamicen en gran modo su quehacer pedagógico, para iniciar los profundos cambios que demanda la educación de este naciente milenio, y lograr nuevas realidades, sociedades, elementos de convivencia, etc., entre mujeres y hombres, tanto en el presente como para el futuro."<sup>102</sup>

En la Institución Educativa Normal Superior de Pasto los docentes de Ciencias Sociales expresan sus opiniones sobre los lineamientos curriculares. El profesor Fernando al respecto sostiene:

"Pues de alguna manera es bueno, ... es que tenemos que tener una... carta de navegación, es que las leyes deben existir, ... los parámetros deben existir, es de lógica tenemos que... el gobierno quiere que hablemos en un mismo idioma, las políticas educativas vuelvo y repito llevan a eso, a superar niveles de desarrollo educativo de otros países, con base a experiencias que han tenido, por que hay gente preparada aquí en el país, sí, no debemos desconocer eso, debe haber un enlace de conocimiento, en los diferentes niveles, ..."

---

<sup>102</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Serie de Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales. Op. cit., p. 9.

En esa misma dirección la profesora Marta expone la siguiente opinión:  
“Me parecen que van a la vanguardia, van con los procesos de cambio económicos, sociales, políticos y culturales que se están dando en nuestra sociedad.”

La profesora Lida por su parte hace la siguiente observación:

“... no están de acuerdo a la problemática social, que se vive en el momento hay desfases siempre.”

Al respecto los directivos de la Institución Normalista, concuerdan en que los Lineamientos Curriculares son excelentes, pertinentes y valiosos para la construcción de los currículos para las instituciones educativas; al respecto el rector Armando afirma “Son unas ordenes pertinentes que da el Estado; y las instituciones tienen que estar acordes con esos lineamientos, se nos da cierta autonomía, pero no quiere decir que esa autonomía que se les da a los colegios para construir los programas curriculares tienen que estar también sujetos a esos lineamientos...” A su vez el coordinador Jairo reitera “Nosotros los consideramos excelentes, yo tengo una visión profunda de los lineamientos de las ciencias naturales y educación ambiental y he leído los otros, a mí los lineamientos curriculares me han enriquecido muchísimo, por ejemplo el que conozco de ciencias naturales da unos elementos vitales y valiosos en el marco conceptual y en el desarrollo de la metodología ya que articula el desarrollo del conocimiento al mundo de la vida...”; además los directivos destacan la importancia de los lineamientos en las instituciones, así lo manifiesta Jaime al decir “...yo miro que los lineamientos curriculares son una valiosa ayuda para la construcción curricular en todo establecimiento en Colombia porque enriquecen muchísimo y dan muchas opciones para poder tener éxito.”

Las anteriores opiniones dan a entender que dos de los docentes concuerdan en reconocer que los lineamientos son importantes, por que estos poseen aspectos positivos como son el de servir de orientación metodológica para los maestros; ya que como dice el doctor Carlos Eduardo Vasco<sup>103</sup> los lineamientos proporcionan guías, orientaciones y sugerencias para alcanzarlos o superarlos. En relación a esto, la profesora Marta menciona que en estos, se relacionan elementos didácticos y conceptuales de actualidad. En este sentido el documento de Lineamientos Curriculares expresa que “orientan tanto los saberes y aprendizajes, tradicionalmente presentes en el trabajo escolar, como las preocupaciones contemporáneas ligadas a la educación, las ciencias sociales, la ética, la igualdad

---

<sup>103</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estrategia, Formación de Formadores en Estándares de competencias básicas y ciudadanas. Op. cit., p. 97.

de derechos, la democracia la dignidad del ser humano y la solidaridad, entre otros”<sup>104</sup>

En consecuencia todas las definiciones e interpretaciones anteriores son fruto de las transformaciones de los procesos curriculares que se han dado en Colombia. Como se puede observar las definiciones de los directivos coinciden en que son un aporte positivo en la medida en que se reconoce su importancia para orientar la elaboración de currículos es así que Jairo el coordinador de la institución se identifica en mayor medida con los lineamientos hasta el punto en que los considera excelentes y necesarios, por que clarifican el quehacer pedagógico de los docentes de cada área, además su definición coincide con los documentos expedidos por el ministerio, y el doctor Carlos Eduardo Vasco.

Para los autores del presente proyecto los lineamientos se consideran adecuados para la elaboración de los currículos y específicamente de los planes de estudio de las instituciones educativas del país, por su estructura conceptual, metodológica y epistemológica; por ende se constituyen en un aporte valido, ya que en su elaboración han participado educadores de las instituciones educativas, las normales superiores, facultades de educación, e investigadores en educación del país. Esto le da validez y legitimidad a los lineamientos, pero cabe resaltar que es necesario generalizar aun más los debates, ya que del carácter participativo que se logre, dependerá su pertinencia, legitimidad social, identidad y coherencia, para a su vez adelantar procesos de carácter reflexivo, teórico y práctico, logrando así unos cambios, una reorientación y evaluación permanente.

**2.4.22 Aprendizaje, evaluación e implementación de las competencias en el área de ciencias sociales.** La competencia es un concepto, que dependiendo del contexto desde el cual se lo aborde varia su sentido y su significado. Es por ello que en el campo educativo se precisa un significado y un sentido al término competencia tendiente a componentes propios del ser, del saber y del hacer en un contexto.

En la Institución Educativa Normal de Pasto los docentes de Ciencias Sociales dan diversas acepciones al término, a saber:

El profesor Fernando respecto al término competencia plantea lo siguiente:

“... las competencias... la misma palabra lo dice, competir...que el gobierno, nosotros le demos... otro concepto..., si yo pienso que la, las competencias son importantes...la forma de interpretar, la forma de socializar, la forma de hacer, saber lo que uno hace, el hombre debe ser competitivo y esas competencias nos

---

<sup>104</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Serie de Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales. Op. cit., p. 9.

llevan a eso, a uno mismo a hacer lo que uno tiene adentro, a hacer sus propias cosas.”

En este mismo sentido la profesora Lida manifiesta que “Competencia viene de competir de querer cada estudiante sobresalir.” Mas adelante también agrega “... es la capacidad que tiene cada persona de resolver un problema, y de la manera como lo resuelve...”

En relación a las anteriores consideraciones el carácter polisémico del concepto de competencia incrementa el riesgo de llegar a confundir el término, con el competir. Respecto a esta diferencia de conceptos el autor Sergio Tobón anota:

“En un mundo como el actual de globalizada tecnología, exigido de personas competentes es fácil derivar hacia la competitividad y es que desde ese cimiento economicista se entiende y acepta que las personas deben esforzarse por ser idóneas, siempre y cuando este les permita ser competitivas; términos que agrega dimensiones semánticas como la lucha y la rivalidad. Entonces los humanos nos educamos para saber ser y saber hacer, el competir se refiere solo al saber hacer en su reducida semántica actual.”<sup>105</sup>

Por su parte la profesora Marta concluye diciendo:

“La competencia para mi es tener la habilidad. Ser competente es ser hábil, Tener las estrategias, poseer las herramientas y poseer el conocimiento de algo, eso es ser competente, si es ser hábil en algo”; estas características mencionadas por Marta son abordadas por el doctor Carlos Eduardo Vasco en el siguiente planteamiento:

“una competencia puede describirse más precisamente como un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores.”<sup>106</sup>

El termino competencia, los estudiantes en su mayoría coinciden en afirmar que es “*la capacidad o potencialidad de una persona de utilizar lo que sabe, lo que es, y lo que puede en múltiples espacios y situaciones.*”

Por otra parte, existen una minoría de estudiantes que la conciben como *un saber hacer en las diferentes cosas que se enfrentan en la vida, un competir con otros,*

---

<sup>105</sup> TOBÓN T, Sergio. Op. cit., p. 41.

<sup>106</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estrategia, Formación de Formadores en Estándares de competencias básicas y ciudadanas. Op. cit., p. 99.

*la capacidad del hombre de utilizar los recursos que posee, es la relación del manejo de conceptos, de ideas o mapas entre otros, significa los esfuerzos y garantías que uno da en cierto momento y significa la aptitud y conocimientos para lograr las cosas.*

Por su parte los directivos de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto concuerdan en afirmar que la competencia es un saber hacer en contexto; al respecto el rector Armando manifiesta que “La competencia es lo que el estudiante tiene que llegar hacer, de una determinada actividad.” A su vez Jairo el coordinador académico manifiesta que “La competencia es saber hacer y eso está planteado en todos los documentos que a expedido el Ministerio de Educación Nacional, los documentos que hemos expedido las normales y las facultades de educación...”

Los diferentes puntos de vista en relación a las competencias que los directivos docentes expresan, se ajustan al concepto que maneja el Ministerio de Educación en los diferentes documentos expedidos, entre ellos el documento titulado Propuesta General Para el Nuevo Examen de Estado, y el documento La Evaluación por Competencias, documentos en los que se expresa que la competencia “ es un “saber hacer en contexto”, es decir, el conjunto de acciones que un estudiante realiza en un contexto particular y que cumplen con las exigencias específicas del mismo. En el examen de estado las competencias se circunscribirán a las acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo que el estudiante pone en juego en cada uno de los contextos disciplinares que hacen referencia, por su parte, al conjunto móvil de conceptos, teorías, historia epistemológica, ámbitos y ejes articuladores, reglas de acción y procedimientos específicos que corresponden a un área determinada”<sup>107</sup>.

La anterior definición de competencias se complementa con la definición del autor Carlos Perea Sandoval, quien concuerda en afirmar que la competencia, se evidencia en el momento de realizar una acción, además agrega que los niveles de competencia alcanzados dependen de una base neurofisiológica y de unos elementos innatos en el ser humano. Teniendo en cuenta estos aspectos el equipo de investigación pedagógica ASED, define la competencia “como una potencialidad que posee el individuo la cual se hace consciente en el acto de realizar una acción al ponerlas en práctica. Dicha acción evidencia ciertos niveles de la competencia, los cuales dependen de cuatro factores que constituyen una unidad funcional sistémica. Estos factores son: una base neurofisiológica, una

---

<sup>107</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. “Nuevo Examen de Estado”: Cambios para el siglo XXI. Op. cit., p. 17.

estructura mental potenciada, un entramado conceptual básico y un proceso de aprendizaje mediado”.<sup>108</sup>

Por su parte el autor Sergio Tobón, se refiere a los tipos de competencia de acuerdo a los desempeños; por tanto esto hace que existan competencias laborales, políticas, sociales; esto lo expresa en los siguientes términos:

[...] Puede ser asumido como un saber hacer razonado para hacer frente a la incertidumbre; manejo de la incertidumbre en un mundo cambiante en lo social, lo político y lo laboral dentro de una sociedad globalizada y en continuo cambio (Bacarat y Graciano, 2002). De esta manera, las competencias no podrían abordarse como comportamientos observables solamente, sino como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño en situaciones diversas donde se combinan conocimientos, actitudes, valores, y habilidades con las tareas que tienen que desempeñar en determinadas situaciones (Gonczi y Athanasou, 1996)<sup>109</sup>.

Teniendo en cuenta las anteriores apreciaciones los autores del presente proyecto ponen de manifiesto que el termino competencia en educación, se entenderá como un proceso complejo en donde intervienen elementos o variables de tipo biológico, psicológico y social; integrado ya que implica el ser, el saber, el hacer y el relacionarse, elementos que actúan e interactúan en contextos o escenarios múltiples y responden a necesidades esperadas; las cuales no son observables por si mismas sino por actuaciones y desempeños (ensayo, proyectos, maquetas, guías, talleres)

En la Institución Educativa Normal Superior de Pasto los docentes de Ciencias Sociales en cuanto a como se ha desarrollado el aprendizaje a través de las competencias, determinan diversas maneras como se esta llevando acabo este proceso.

En este sentido el profesor Fernando Expresa:

“En nuestra manera si, tratamos ahora de meterle al estudiante eso, que el debe ser competitivo, que él debe utilizar una cantidad de estrategias, de mecanismos que le da el mundo moderno ahora, para conseguir todo eso, estamos en ese trabajo en la Normal, es y ese debe ser el trabajo permanente, por que las competencias deben estar con uno.”

Por su parte la profesora Marta ilustra lo siguiente:

---

<sup>108</sup> PEREA SANDOVAL, Carlos. Op. cit., p. 27.

<sup>109</sup> TOBÓN T, Sergio. Op. cit., p. 45.

“Estamos a penas en ese proceso, estamos en eso, porque lo de las competencias es relativamente nuevo, pero básicamente en el área de las ciencias sociales si nos hemos metido de lleno a las competencias, que competen al área de Ciencias Sociales, o sea a la cognitiva, a la procedimental, a la socializadora, a la valorativa, básicamente estamos metidos en eso.”

Sobre este tema, en el Plan de Área de Ciencias Sociales de la Normal, se expresa que “Desarrollar competencias para las Ciencias Sociales, implica un compromiso constante de todos los miembros de la comunidad educativa, para cambiar la practica de recibir y repetir información”<sup>110</sup>

Se observa de lo anterior que los docentes de Ciencias Sociales en correspondencia con lo establecido en el plan de área, adelantan un proceso de implementación y desarrollo de las competencias en la institución, reconociendo que se está en el inicio, resaltando a su vez la importancia de las mismas, en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

En el campo de las Ciencias Sociales las competencias se salen de la caracterización que usualmente se maneja un saber hacer en contexto ya que en el campo de las ciencias sociales se debe procurar en el estudiante por un actuar ético, eficaz y personalmente significativo, sobre aspectos de la realidad social, natural, cultural e individual. Es por ello que en la guía de Lineamientos Curriculares, se sustenta aspectos referentes a las competencias para las ciencias sociales a saber:

No es la escuela sino toda la sociedad la que es educadora o deseducadora, lo educativo no se agota en la institución escolar; es una tarea de toda la vida que exigen una acción política multisectorial se requiere una asimilación continua(habito) que involucre la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, las competencias en sentido pleno implican siempre un saber que (significados- conceptos), un saber como (procedimientos-estrategias) y un saber para que ( intereses- opciones-creencias).

Desde esta caracterización, los lineamientos distinguen las siguientes competencias para el área de ciencias sociales: competencias cognitivas, competencias procedimentales, competencias interpersonales (o socializadoras), competencias interpersonales (o valorativas)<sup>111</sup>

Las competencias referenciadas en los lineamientos se enmarcan en la perspectiva de la metacognición entendida esta como la técnica que permite lograr

---

<sup>110</sup> INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO. Plan de Área de Ciencias Sociales. 2005- 2006.

<sup>111</sup> MNISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Serie de Lineamientos Curriculares en Ciencias sociales. Op. cit., p. 78 – 79.

un aprendizaje autónomo. Que se relaciona con la toma de conciencia de lo que tiene que aprender, para enfocarlo a su propio proyecto de vida. Además permite la comprensión y resolución de problemas a través de operaciones mentales que son imprescindibles para potenciar las competencias antes señaladas y desarrollar desempeños comprensivos que en última instancia es el horizonte de todo proceso educativo.

Con el ingreso del enfoque de competencias a la educación la evaluación tradicional esta pasando del énfasis de conocimientos específicos y referidos a hechos; al énfasis en desempeños contextualizados a un determinado entorno donde entran en juego los conocimientos, las habilidades, las actitudes, que el estudiante tiene, y despliega en un contexto determinado.

Al respecto los educadores de ciencias sociales de la Institución Educativa Normal Superior expresan formas cómo las competencias se evalúan.

Es por ello, que el profesor Fernando enfatiza "...se evalúan, en la medida que tú hagas, si, si tú no haces nada o puedes competir, entonces si tú participas, tú exteriorizas, tú generalizas, tú desarrollas, proyectas nuevas cosas, eso es..."

Por su parte la profesora Marta lo plantea así "Nosotros trazamos logros y dentro de los logros debe ir la competencia, debe estar abordada la competencia; entonces cuando yo digo cognitiva entonces hago un logro..."

Como se observa los docentes están encaminando, sus acciones a una evaluación por competencias. Con relación a lo que el profesor Fernando plantea, el documento alcances y finalidades del decreto 230 manifiesta:

"la competencia es la capacidad de hacer uso de lo aprendido de manera adecuada y creativa en la solución de problemas y en la construcción de situaciones nuevas en un contexto con sentido. El nivel de desarrollo de las mismas, sólo se perciben a través de desempeños, de acciones, sea en el campo social, cognitivo, cultural, estético o físico."<sup>112</sup>

Con relación al planteamiento de la profesora Marta se concluye que la competencia esta implícita en los logros por tanto se la puede expresar a través de un logro, aspecto que consideramos valido al momento de evaluar las competencias. En este punto el doctor Carlos Eduardo Vasco es claro en afirmar que "...la ventaja de los logros es que se suelen asociar a desempeños o actuaciones exitosas, flexibles y creativas de los alumnos, y que por esto pueden

---

<sup>112</sup> MARTÍNEZ, Omar y HERRER, Rosmary. Alcances y Finalidades del decreto 230. Op. cit., p. 75.

acercarse al saber hacer, a saber hacer las cosas bien. Y que por ello nos permite fijar ese saber hacer bien...”<sup>113</sup>

El gobierno nacional en las últimas disposiciones legales, ha establecido unas orientaciones para la elaboración de los currículos, por lo que cada Institución educativa debe tenerlos en cuenta al momento de su elaboración. Por consiguiente en cada una de las áreas como las ciencias sociales, se debe implementar el enfoque de las competencias, las cuales vienen implícitas en los parámetros establecidos en el decreto 230 uno de estos, son los estándares en ciencias sociales, que están constituidos por grandes competencias que se deben alcanzar en cada nivel de escolaridad a través de competencias básicas.

Por ello las instituciones educativas deben elaborar, unas estrategias, formas, maneras que permitan desarrollar y alcanzar las competencias, es así que en el área de ciencias sociales de la Normal Superior de Pasto, al referirse a la implementación de competencias la profesora Marta considera:

“El éxito de todo es el compromiso que tengamos los maestros...las diferentes estrategias que se tengan para evaluar las competencias, en eso implica la metodología que utiliza el maestro, implica las actividades que realiza el maestro hay actividades que uno por ejemplo, los talleres me permiten visualizar una cierta competencia, las investigaciones otra competencia, las actividades extra clase, los conversatorios...”

Es importante destacar en la profesora Marta, la idea de compromiso, que constituye una actitud que deben asumir todos los actores involucrados en este proceso, y además se agrega la importancia del trabajo en equipo de directivos y docentes.

De acuerdo a lo anterior es pertinente aclarar que las instituciones son autónomas con respecto a la manera como se debe formular, desarrollar y alcanzar las competencias. Por ello se considera importante que cada institución genere un plan de acción consensuado entre todos los actores que hacen parte del proceso educativo, adelantando una reestructuración del plan de estudios, enfocando todos sus componentes hacia el desarrollo de las competencias en los estudiantes.

**2.4.22.1 Las competencias interpretativa, argumentativa, propositiva, procedimental, socializadora.** La competencia interpretativa se encuentra dentro del marco de las competencias cognitivas; en el documento Serie de Investigación y Evaluación Educativa al respecto se menciona lo siguiente:

---

<sup>113</sup> VASCO, Carlos, Eduardo. En: Alegría de Enseñar. Op. cit., p. 45.

La interpretación alude fundamentalmente al fenómeno de la comprensión, esto es, a la problemática implicada en la construcción de diversos sentidos que circulan en tales contextos. Interpretación que no debe ser entendida en los términos literales del esfuerzo por “captar” el sentido que un autor a designado a determinado texto, ya que se considera, en primer lugar, que los diferentes textos poseen sus propias relaciones de significación y por ello el problema de su comprensión no está planteado como un intento por captar la propuesta del autor. En consecuencia, el sentido del texto no es algo unívoco y estable que nos permita hablar del fenómeno de la interpretación como un acto pasivo de aprehensión sino justamente de una actuación que tiene como característica la participación en su construcción. La interpretación es una actuación que participa en la construcción del sentido del texto, porque ella es ante todo una acción contextualizada donde las relaciones de significación que lo estructuran, y que pone en función el interprete conlleva acciones de análisis que vinculan y confrontan los aspectos significativos que están en juego en el texto...<sup>114</sup>

El profesor Fernando define la competencia interpretativa de la siguiente manera:

“la competencia interpretativa... nos lleva... a saber que es lo que hay en un texto, a saberlo interpretar, a saberlo deducir; a tener un acercamiento más cercano con la realidad...”

En palabras de la profesora Marta se define la competencia interpretativa como “la capacidad que tiene el estudiante de interpretar, bien sea un texto, un diálogo, una charla..., es esa capacidad”

Así mismo, la profesora Lida también hace su aporte diciendo “... como su nombre lo dice de interpretar, de resolver... situaciones”

De los anteriores argumentos se concluye que el profesor Fernando relaciona el interpretar con la deducción de un texto, es importante indicar que el deducir es un acto del pensamiento que hace parte de la competencia interpretativa como un acto que un sujeto realiza para comprender o interpretar.

Al respecto así lo explican los autores del documento serie investigación y evaluación educativa “la competencia interpretativa hace referencia a los actos que un sujeto realiza con el propósito de comprender los diversos contextos de significación, ya sean estos sociales, científicos, artísticos etc...”<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup> HERNÁNDEZ, Carlos; ROCHA, Alfredo y VERANO Leonardo. Serie de Investigación y Evaluación Educativa. Op. cit., p. 36-38.

<sup>115</sup> *Ibíd.*, p. 37.

La profesora Marta por su parte concuerda con las anteriores aseveraciones en que ésta competencia se aplica y se despliega en contextos que pueden ser a nivel conceptual en un texto, en un nivel real en el dialogo con las demás personas.

En cuanto a la competencia interpretativa la mayoría de los estudiantes concuerdan en manifestar que “...es la capacidad de buscar o encontrar sentido o lógica a un grafico, texto, sucesos o varios mapas.” A diferencia de lo anterior, una minoría expresa que la competencia interpretativa es *entender y decir con las propias palabras, es primero pensar y después explicar*. Estas definiciones por lo tanto se circunscriben dentro del concepto de competencia interpretativa.

Con relación a lo anterior, los autores del documento Proyecto General del ICFES realizan el siguiente planteamiento:

“Acciones de tipo Interpretativo: Son las acciones orientadas a encontrar el sentido de un texto, de una proposición, de un problema, de una gráfica, de un mapa, de un esquema, de argumentos a favor y en contra de una teoría o de una propuesta, entre otras; es decir, se fundan en la reconstrucción local y global de un texto.”<sup>116</sup>

El documento MEN-ICFES Nuevo Examen de Estado hace una aproximación conceptual de la competencia argumentativa en los siguientes términos:

La competencia argumentativa consiste en hacer explícitas las razones y motivos que dan cuenta del sentido de una situación, un texto o un contexto específico. La competencia argumentativa no sólo debe ser entendida como aquella acción propia del diálogo personal, de la relación intersubjetiva, donde el otro puede explicitar su punto de vista en una relación directa y ser escuchado y valorado, sino que la argumentación es una acción contextualizada que busca dar explicación de las ideas que dan sentido a una situación o que articulan un texto. En tal caso, el estudiante no argumenta desde un discurso personal previamente definido que desconozca la dinámica de la interacción con los contextos en donde tal argumentación adquiere sentido<sup>117</sup>.

En cuanto a la competencia argumentativa, el profesor Fernando se refiere a esta diciendo:

---

<sup>116</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. “Nuevo Examen de Estado”: Cambios Para el Siglo XXI. Op. cit., p. 17.

<sup>117</sup> *Ibíd.*, Pág., 12.

“Argumenta... cuando uno ya propone, cuando uno ya lleva un punto de vista, cuando dices estoy de acuerdo porque, cuando uno tiene un soporte...”

Esta afirmación, se aproxima al concepto de competencia argumentativa, ya que el profesor Fernando, se refiere a que en el momento en el que el estudiante expresa su punto de vista y lo sustenta a partir de razones objetivas, éste está argumentando.

Por su parte la profesora de sociales Marta define que la competencia argumentativa “es la capacidad que tiene un estudiante de decir que entendió de algo, se la desarrolla utilizando todas las estrategias anteriores, si para que el pueda argumentar por ejemplo la argumentativa tiene mucho que ver, tiene que ver con la capacidad de entendimiento que tiene el estudiante de algo, cuando el entiende, cuando el ha hecho una asimilación consciente de algo tiene la capacidad de argumentar de lo contrario no, si él no asimilo el conocimiento”. Al respecto de lo anterior, Carlos Augusto Hernández y otros autores en el documento Serie Investigación y Evaluación Educativa concuerdan en afirmar:

“Es imposible que una persona explicita el sentido del texto y mucho menos que asuma una posición crítica frente a este, si no ha realizado una comprensión adecuada del mismo. La competencia interpretativa, entonces, en tanto dominio de las relaciones y ejes significativos de un texto, comporta la base de la competencia argumentativa”<sup>118</sup>

Finalmente la profesora Lida define la competencia argumentativa como: “la capacidad que tiene el estudiante, de discernir, argumentar, analizar, ciertos problemas”.

Dentro de la anterior afirmación es preciso puntualizar que la acción de interpretar conlleva acciones previas de pensamiento como el análisis, el discernir, la inducción, la deducción en un contexto determinado.

Al hablar de competencia argumentativa, la mayoría de los estudiantes de grado séptimo coinciden en definir esta competencia *como Acción mental que busca dar razón o el porque de un texto, de un hecho, un mapa, o un grafico, igualmente otros estudiantes expresan que es ampliar algún tema u opinar sobre este, es plantear, proponer ideas para hacer un tema mas largo e interesante; por el contrario, un reducido grupo de estudiantes, expresan definiciones como las siguientes: es hablar y opinar sobre alguna idea o tema, es reflexionar, razonar sobre un tema, es sacar en claro, deducir, alegar sobre un tema.*

En las ciencias sociales la competencia argumentativa alude al plano conceptual, desde el cual se busca determinar las causas y consecuencias de la problemática social, adelantando acciones que permitan determinar las razones históricas,

---

<sup>118</sup> HERNANDEZ, Carlos; ROCHA Alfredo y VERANO, Leonardo. Op. cit., p. 14.

geográficas o filosóficas que justifican una problemática social; identificar diferencias y semejanzas; establecer relaciones de causalidad y dar explicaciones coherentes y consistentes sobre una problemática.

En el área de ciencias sociales, se considera importante la competencia propositiva ya que esta constituye el desarrollo de acciones como la generación de hipótesis, la resolución de problemas, la construcción de regularidades y generalidades, así como también la elaboración de alternativas respecto a las problemáticas sociales. Esta competencia conlleva a que el estudiante, de manera crítica y creativa, participe activamente en la construcción de conocimiento.

Al respecto de esta competencia la profesora Marta, expresa su definición en los siguientes términos:

“Propositiva, para mi la competencia propositiva es muy esencial en el modelo problémico, en las situaciones cuando yo presento una situación problémica el estudiante, permito que el haga sus propuestas de respuestas a esa pregunta problémica, a esa situación problémica, las preguntas problémicas son una base por ejemplo para eso, yo lanza un problema pero el estudiante me lanza las diferentes propuestas de solución a ese problema; entonces como hacer para que el estudiante haga eso, pues sencillo si yo retomo una situación problémica; nosotros tenemos una situación problémica sobre los partidos de fútbol, se vino el deportivo pasto, gana el deportivo pasto, entonces abordar una situación problémica como esa actividad tan bonita puede llevar a muchos jóvenes de galladas y todo eso a generar problemas y entonces el un tema que a ellos les gusta es algo que ellos vivencian, que observan, que salieron de celebrar pero que muchos utilizaron esa situación para emborracharse, para hacer daños, para robar, entonces como hacen propuestas de hacer celebraciones diferentes a las que se hizo, entonces yo pienso que la capacidad de proposición que hagan los estudiantes y de esas propuestas dependen el interés, de lo interesante que sea el problema, o de lo interesante que sean las preguntas problémicas”

De lo mencionado por la profesora Marta es importante destacar la utilización de las preguntas problémicas, como una manera para desarrollar la competencia propositiva, la cual está enfocada desde situaciones que suceden en la cotidianidad de lo local. Desde esta perspectiva se capta el interés del estudiante y por medio de las preguntas se lo induce a dar nuevas respuestas y por ende a proponer nuevos conceptos.

En consecuencia según la profesora Marta la competencia propositiva es la capacidad que el estudiante tiene de hacer propuestas respecto a una situación problémica. La explicación dada por la docente, se aproxima a lo expresado en el documento Serie Investigación y Evaluación Educativa, que explica que la competencia propositiva “se caracteriza por ser una actuación crítica y creativa en

el sentido de que plantea opciones y alternativas ante la problemática presente en un orden discursivo determinado.<sup>119</sup>

La profesora Lida por su parte expresa un concepto breve de la competencia propositiva, de esta manera afirma:

“Propositiva... haber, la capacidad que tiene de elaborar...”

Al referirse a la competencia propositiva, una mayoría de los estudiantes afirma que esta “*es aportar nuevas ideas sobre un tema para realizar algo o solucionar problemas*”. Así mismo otra minoría de estudiantes presentan definiciones como las siguientes: *Proponer es plantear diferentes alternativas para solucionar problemas, cuando de la mente salen cosas buenas, como cosas malas, es tener una propuesta analizando y criticando constructivamente.*

En relación a lo anterior, el autor Carlos Perea Sandoval (2000) explica que la acción propositiva “es la actuación crítica y creativa. Plantea opciones o alternativas ante la problemática presente en un orden discursivo, crea y transforma significaciones”<sup>120</sup>. Por lo tanto, la idea de “elaborar” que menciona la profesora Lida, alude a conceptos como el transformar, el idear o inventar algo complejo, de esta forma se observa que desde esta apreciación, se tiene una aproximación a la definición de competencia propositiva.

La formación de las competencias procedimentales se ha convertido en una prioridad para la educación, ya que esta es efectivamente en la medida en que se ponga en práctica los conocimientos adquiridos por el estudiante, mediante técnicas, procesos y estrategias.

Esta competencia, los profesores de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto, la definen desde diferentes perspectivas.

Partiendo de su propio punto de vista el profesor Fernando expresa lo siguiente:

“cuando uno ya tiene mas o menos... tiene mas o menos...seguridad en las cosas, entonces nos lleva a decir esto es bueno o esto es malo, cuando uno empieza a hacer una clasificación, sí, cuando, ya sea consciente de que él cambio que el tomó, cuando el tiene, una hipótesis, uno, tiene un concepto dice, no ya por aquí es, entonces cuando el se da cuenta de esa seguridad, entonces ya viene lo procedimental...”

Por su parte la profesora Marta da su definición de esta competencia en los siguientes términos:

---

<sup>119</sup> *Ibíd.*, p. 39.

<sup>120</sup> PEREA SANDOVAL, Carlos. *Op. cit.*, p. 103.

“Es como procede el estudiante con el conocimiento por decirle algo bien sencillo, yo le estoy enseñando al estudiante a respetar dentro de la competencia ciudadana, digo hay que respetar, como el estudiante procede con el concepto de respeto el debe actuar de una manera lógica, de una manera...debe ser muy lógico con lo que dice y con lo que hace, debe ser coherente”

De lo mencionado anteriormente por los docentes se evidencian la diferencia entre las dos apreciaciones, se puede observar que lo mencionado por el profesor Fernando esta por fuera del contexto de la competencia procedimental, por lo tanto no presenta aproximación alguna. No obstante, la profesora Marta define la competencia procedimental como la manera de proceder del estudiante, con el conocimiento que posee, en relación a esto también alude a la actuación de una manera lógica, lo que según ella implica ser coherente.

Con respecto a los estudiantes, al hablar acerca de la competencia procedimental éstos en su mayoría convergen al expresar que esta competencia es *“la técnica, los procesos y las estrategias que buscan afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes situaciones”* a su vez otro grupo representativo de estudiantes afirman en relación con la competencia procedimental que *“es la capacidad que tiene una persona para desarrollar un procedimiento o forma de realizar una cosa”*

Haciendo una aclaración a las anteriores expresiones el documento serie de lineamientos curriculares en ciencias sociales expresa *“las Competencias procedimentales están referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Competencias necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas”*<sup>121</sup>.

En el área de ciencias sociales es el espacio propicio para la formación de las competencias interpersonales o socializadoras en los estudiantes; ya que estas son la base para la construcción de una sociedad mas democrática, ya que implica poner en juego la tolerancia, la empatía que junto con la comunicación hace posible la interacción y la convivencia.

Respecto a esta competencia, los docentes de la institución educativa Normal Superior de de pasto, mencionan la importancia y a su vez las características, que apuntan a una definición de la competencia socializadora.

El profesor Fernando expresa *“la competencia socializadora nos permite pues... hacerle saber a los demás que uno sabe, socializa, porque nada es...de que te sirve a ti, saberlo si tu no lo socializas...”*

---

<sup>121</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos curriculares en ciencias sociales. Op. cit., p. 45.

En este mismo sentido la profesora Marta define que:

“La competencia socializadora es la capacidad del estudiante de socializar con el grupo el conocimiento, el saber de él, es decir, yo socializo, no solamente con el grupo sino con la familia con el barrio, con la comunidad, con los amigos, eso es esa capacidad”

Finalmente la profesora Lida, respecto a la competencia socializadora comenta lo siguiente:

La competencia socializadora es “la capacidad que tiene él... el estudiante o la persona de interactuar de convivir con los demás, de poder solucionar los problemas de evitar los conflictos o de resolver los conflictos entre sus compañeritos”

De lo anterior se observa que el profesor Fernando y la profesora Tina, concuerdan en definir la competencia interpersonal (o socializadora) como la capacidad que tiene el estudiante de expresar o transmitir el conocimiento que posee, hacia las demás personas.

Esta definición se complementa con las ideas expresadas por la profesora Lida, quien define esta competencia principalmente como la capacidad de interactuar, de convivir, y de solucionar los conflictos que puedan sobrevenir entre las personas.

Desde el punto de vista de los estudiantes en su mayoría, definen la competencia interpersonal o socializadora como *“la actitud y la disposición para interactuar, socializarse y relacionarse con los demás”* en este mismo sentido otro grupo de estudiantes expresan entorno a esta competencia que es la actitud y la disposición que tiene una persona de actuar y relacionarse con otras.

Todos estos aportes de los docentes y los estudiantes se sintetizan en la siguiente conceptualización, consignada en los lineamientos curriculares de ciencias sociales:

Competencias interpersonales (o socializadoras): entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., –capacidad de descentración. Todo ello para crear una atmósfera social posibilitante para todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres que nos creamos y desarrollamos en sociedad<sup>122</sup>.

---

<sup>122</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos curriculares en ciencias sociales. Op. cit., p. 79.

#### **2.4.23 La interdisciplinariedad y su implementación en las ciencias sociales.**

Desde las ciencias sociales se busca comprender al ser humano en relación con la sociedad y la naturaleza, estas realidades deben ser asumidas desde la multidimensionalidad ya que el ser humano es a la vez biológico, psicológico, social, cultural y afectivo. Lo mismo sucede con la sociedad la cual comporta dimensiones históricas, económicas, políticas y culturales. Dentro de esta relación ser humano-sociedad-naturaleza, surgen toda clase de situaciones problemáticas, tanto a nivel local como global.

Ante esta complejidad, que constituye la vida del hombre y la sociedad, se requiere para su comprensión y para la solución de las problemáticas que puedan suscitarse, el dialogo entre los conocimientos que se encuentran dispersos entre las ciencias naturales, las ciencias humanas, la literatura, la filosofía y demás saberes.

Con respecto de la interdisciplinariedad los directivos docentes difieren al dar definiciones desde diferentes ópticas; así por ejemplo, Armando rector de la institución relaciona con la transversalización, y lo expresa en los siguientes términos “Si hay algunas áreas que inclusive no deben estar dentro del currículo, sino que deben estar transversalizadas; como por ejemplo la ética y los valores no se la debe dictar con una intensidad, sino que tiene que estar transversalizada en donde todos los maestros cuando desarrollan sus áreas deben estar hablando de valores...” haciendo una aclaración al respecto, la transversalización consiste en una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas, tal es el caso de las competencias ciudadanas o la formación en valores, las cuales son de incumbencia, tanto para las ciencias naturales, las sociales, el lenguaje, las artes, la informática, hasta las matemáticas y por ende todas estas pueden aportar desde su ámbito académico a la enseñanza del área o del aspecto que cruza todas las demás áreas e instancias de la institución escolar.

En cambio Jairo coordinador académico hace una mejor aproximación a la definición al afirmar “La interdisciplinariedad es uno de los factores que genera avances y se concibe desde la óptica de hacer una articulación y de hacer un encuentro entre las diferentes disciplinas en un proceso que se quiere construir para que tenga impacto y sobre todo impacto social...”

Así mismo, los docentes de ciencias sociales de la Normal Superior de Pasto, desde su perspectiva explican el concepto de interdisciplinariedad.

El profesor Fernando sobre este punto hace el siguiente comentario:

“... la interdisciplinariedad nos lleva a comprender mas el mundo... la interdisciplinariedad es eso, lo común que lo manejamos todos, entonces si es común a todos, debemos conocerlo todos, entonces si es común a todos,

debemos conocerlo todos y debemos manejarlo y darle las diferentes interpretaciones de acuerdo al área...”

Analizando la apreciación del profesor Fernando se observa un distanciamiento del concepto real de la interdisciplinariedad, ya que esta no es lo común que todos saben o manejan, sino que es la interrelación entre los conocimientos de las diversas disciplinas; partiendo de esto se busca la construcción de hilos comunes tras los saberes particulares, para la comprensión de cualquier fenómeno o dar solución a un problema; pero es necesario destacar la expresión de Fernando al referirse a la interdisciplinariedad que expresa que esta, lleva a comprender el mundo.

Por su parte la profesora Marta acerca de la interdisciplinariedad explica:

“La interdisciplinariedad para mi es...en algo abordar muchas disciplinas no únicamente en un tema, porque la interdisciplinariedad no solamente es de los maestros, sino de la vida... , las ciencias sociales se la aborda desde muchas áreas desde la psicología, pues la filosofía, la economía, la arquitectura, la ingeniería, la matemática, eso para mi es una interdisciplinariedad... , La mayoría de los temas en las ciencias sociales es muy fácil integrarla con otras áreas; lo difícil de esto es que los maestros de las otras áreas permitan hacer esta integración”

De la misma manera la profesora Lida define que la interdisciplinariedad “Son las diferentes disciplinas que acompañan a las ciencias sociales para poder... ¡para poder trabajar!...por ejemplo estarían el español y literatura, la filosofía, todo ¡el derecho!, todas las ciencias sociales prácticamente la psicología, la sociología ¡matemáticas!, es decir que en las ciencias sociales se integran con todas las áreas del conocimiento.”

De las ideas expuestas anteriormente, se puede observar que Jairo el coordinador académico y las profesoras de ciencias sociales, tienen noción acerca del concepto de interdisciplinariedad. Son importantes estas ideas, ya que la integración de las disciplinas, como ellos mencionan, es su principal característica. Así mismo también es importante lo mencionado sobre las ciencias sociales, de que es necesaria la interrelación de las diferentes disciplinas que la conforman, como son la historia, la geografía, la sociología, la economía, entre otras. Además es importante para la construcción del conocimiento en las ciencias sociales, establecer conexiones con otras disciplinas, que son parte de otras áreas del conocimiento como son, las matemáticas, la literatura y el conjunto de las ciencias naturales entre otras.

Al respecto de la interdisciplinariedad Jairo Humberto Gómez, profesor de la Universidad Francisco José de Caldas, la define en los siguientes términos:

La interdisciplinariedad y sus derivados (trans, multi, pluri, etc.) no se plantean porque se hayan acabado las disciplinas o hayan colapsado o cualquier otra cosa, sino por la necesidad de establecer correlaciones, interdependencias o bisagras conceptuales que vayan mas allá de la simple yuxtaposición de definiciones frente a la complejidad de los fenómenos físicos y sociales y, sobre todo, ante la necesidad de entender las interrelaciones entre los diversos niveles de organización de la vida; desde el punto de vista escolar la interdisciplinariedad y sus derivados surgen como presupuesto epistemológico de un modelo curricular integrado que ante todo se opone al currículo asignaturista, lineal y fragmentario, que atomiza el conocimiento social en definiciones y teorías deshilvanadas y estatizantes con una profunda carga ideológica y de sentido común<sup>123</sup>.

Como se observa Jairo, el coordinador académico de la institución, concuerda con el investigador Jairo Humberto Gómez al definir la interdisciplinariedad desde la óptica de la articulación de las disciplinas.

Al abordar el concepto de interdisciplinariedad los autores del proyecto M. E. N - Icfes: “nuevo examen de estado”, Cambios para el siglo XXI. Realizan el siguiente análisis:

[...] La explicación de los fenómenos, de las situaciones y de los problemas requiere de una reflexión que no se agota en una disciplina, sino que recurre a varias de ellas y a la consideración del todo, puesto que no es sólo una comprensión disciplinar segmentada, sino que implica comprender que las disciplinas deben estar relacionadas e integradas entre sí con reciprocidad igualitaria de intercambios, pues ninguna es más importante que otra y todas son necesarias. Esta interacción y cruzamiento no sólo se sitúa al nivel de los objetos del conocimiento, sino que presupone una interacción en el ámbito de los conceptos y de los métodos. De esta forma, las disciplinas se apoyan entre sí, creando una esfera de correspondencia, la cual pasa a constituir un objeto en sí mismo [...] <sup>124</sup>

Lo anterior, permite entender que la interdisciplinariedad abarca varios aspectos aparte de los que menciona Jaime, aspectos que se relacionan entre si, y que posibilitan entender y dar explicación de los fenómenos, situaciones, problemas, entre otros; que el hombre la sociedad, el mundo atraviesan.

---

<sup>123</sup>GOMEZ, Jairo, Humberto. La formación de sujetos sociales en la escuela. En: Revista educación y cultura. Bogotá. No 63; (junio de 2003); p. 39.

<sup>124</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. “Nuevo Examen de Estado” Cambios Para el Siglo XXI: Sociales y Filosofía. Op. cit., p. 18.

En este mismo sentido, se comparte el concepto del teórico Edgar Morín, que expone que “La interdisciplinariedad significa ante todo, un cambio de actitud frente a los problemas del conocimiento, una sustitución de la concepción fragmentaria por una unitaria del hombre y de la realidad en que vive.”<sup>125</sup>

En esta última apreciación Morín sintetiza el sentido y la función de la interdisciplinariedad, en consecuencia el significado y la importancia de la interdisciplinariedad se resume en decir, que para la comprensión y la explicación teórica del mundo físico y del mundo social, se requiere una articulación coherente entre los diferentes saberes, métodos, técnicas que hacen parte de las disciplinas propias de las ciencias, permitiendo una mayor aproximación a la realidad presente.

**2.4.24 Estrategias didácticas para mejorar el aprendizaje de las ciencias sociales.** Dentro de cada una de las áreas académicas, cada docente tiene el deber de idear, diseñar e implementar de manera flexible, unas estrategias didácticas para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

De acuerdo con las ideas de Pérez citado por el investigador Sergio Tobón “el concepto de estrategia hace referencia a un conjunto de acciones que se proyectan y se ponen en marcha de forma ordenada para alcanzar un determinado propósito. En el campo de la pedagogía las estrategias didácticas se refieren a planes de acción que pone en marcha el docente en forma sistemática para lograr unos determinados objetivos de aprendizaje en los estudiantes.”<sup>126</sup>

Respecto a este tema en la Normal Superior de Pasto, los docentes del área de Ciencias Sociales desde su experiencia y conocimiento didáctico del área, expresan cuales son las estrategias que emplean.

Desde su perspectiva el profesor Fernando hace el siguiente comentario:

“para mejorar todo el conocimiento debemos, primero que todo saber; decir que nosotros somos útiles, que tenemos... la vida, el mundo, nuestro que hacer, nuestro futuro, sí, entonces lo importante es eso, que no somos piedras sueltas... , entrar a mirar..., entrar a analizar..., que puede ocasionar..., si no nos unimos, no trabajamos en equipo, si no valoramos lo que hacemos... ...las famosas películas videos, porque... tu le puedes explicar muchas cosas al estudiante, a veces, una explicación a lo mejor ficticia, porque él, se esta manejando, porque el se esta

---

<sup>125</sup> MORIN Edgar. Citado por: CORREA DE MOLINA, Cecilia. Currículo dialógico, sistémico e interdisciplinar. Op. cit., p. 123.

<sup>126</sup> PÉREZ, Y. Manual Practico de apoyo docente. Citado por: TOBÓN T, Sergio. Op. cit., p. 196.

imaginando... por ejemplo mira, tu le dices cierran los ojos, lo voy a llevar a un desierto, entonces tu, en ese mundo los vas llevando..."

Por su parte la profesora Marta expresa:

"Para que el estudiante asimile, es cuando uno le hace el conocimiento sencillo, cuando nosotros manejamos temas difíciles pero lo abordamos de manera fácil, cuando se habla del TLC pero con ejemplos muy sencillos, muy claros, muy a ello...no enrollar al estudiante con cosas difíciles, con ejemplos lejanos de él y con palabras difíciles, sino, a través del uso de palabras que el entienda y con temas que sean mas vivenciales para él, o sea con ejemplos para él, entonces cuando yo doy un ejemplo pequeño básico de la vida de él y él lo entendió, puedo abordar un ejemplo grande ya sea económico, social, político y cultural"

A su vez, la profesora Lida menciona lo siguiente:

"Para apropiarse del conocimiento de las ciencias sociales...seria... con los niños de sexto, rondas, cuentos, se utiliza mucho el cuento, la mitología, las leyendas, entonces ellos retienen mas. Con los de noveno si ya es...mucho mas avanzadito por ejemplo son las lecturas de temas, para que ellos reflexionen y analicen"

Además agrega "yo creo que si el estudiante, leyera mas, se comprometiera a aprovechar el tiempo libre en la lectura, el estudiante pues, daría mucho mas..."

Por su parte los estudiantes desde su vivencia educativa en los entornos escolares en su mayoría concuerdan en afirmar que las estrategias pedagógicas que han implementado los docentes son *"talleres, consultas, dramatizaciones, textos y explicaciones de los profesores con mapas y cuadros y las explicaciones en el tablero"*. Sobre este mismo aspecto existe un grupo minoritario de estudiantes, quienes mencionan como estrategias, *las dinámicas, la investigación, la realización de proyectos, los talleres y los videos, la invitación de personas para que expliquen sobre algún tema determinado, las preguntas, los escritos, también se menciona visitas a lugares y las clases fuera del salón y como ultimo expresan el dictado.*

De lo anteriormente mencionado por los estudiantes existe concordancia en algunas estrategias expresadas por los profesores; a su vez que los estudiantes suman a estas, otras empleadas por otros docentes del área, lo cual evidencia que los docentes han utilizado diversas estrategias que posibilitan que el conocimiento sea asequible a los estudiantes

Los directivos de la institución Normal Superior de Pasto mencionan diferentes estrategias o alternativas que conllevan a mejorar el aprendizaje; tomando como referente el modelo pedagógico de la institución el coordinador Jairo expresa:

“Aquí en la Normal nos ha dado excelentes resultados las estrategias que tenemos en primer lugar una estrategia pedagógica en toda la Normal que es la enseñanza problémica... ..En el preescolar tenemos los proyectos lúdico-pedagógicos y para que cumplamos con el proceso de formación en la primaria nosotros trabajamos los proyectos de aula... ..En la básica secundaria y media, reforzamos con la enseñanza problémica... ..en el ciclo complementario, nosotros trabajamos por núcleos temáticos y núcleos problémicos...”

En cambio, el rector Armando enfatiza en que una alternativa importante es la actitud y el cambio de los maestros; y lo manifiesta en los siguientes términos “Yo fundamentalmente insisto en el cambio de actitud del maestro...yo creo que hay que renovar, de reencauchar, diría yo al magisterio con gente nueva.”

Como se puede observar, existen diferencias en el tipo de estrategias empleadas por los docentes; en el profesor Fernando se identifica dos estrategias didácticas, la primera es el trabajo en equipo para analizar un determinado tema. La segunda es el uso de medios audiovisuales como el video y la tercera consiste en poner en juego la imaginación para crear un escenario ficticio, que permita realizar la explicación de un determinado tema.

Por su parte la profesora Lida propone como principal estrategia didáctica, la lectura, con la que el estudiante puede obtener importantes progresos, si este lo hace de manera comprometida, practicándola en los tiempos libres. Además menciona como importantes las actividades lúdicas.

La estrategia del trabajo en equipo es muy importante ya que con esta, se brinda a los estudiantes la oportunidad de hablar, recrear sus ideas y experiencias; además porque posee una connotación dialéctica, en la medida en que una y otras ideas, opiniones o perspectivas, aunque mantienen sus especificidades, interactúan, para luego mediante un proceso de análisis, selección y síntesis, poder propiciar conclusiones en forma colectiva.

De lo expresado por los directivos docentes, es importante resaltar las estrategias mencionadas por Jairo coordinador académico. La primera de ellas hace relación a los proyectos lúdico-pedagógicos, que según una publicación en la página del ministerio de educación al referirse a los proyectos lúdicos pedagógicos expresa:

Teniendo en cuenta que la actividad es la que le posibilita al niño aprender, que el juego es la actividad rectora, que se pasa del egocentrismo a compartir con los demás, que la calidez y el goce son propios en cada niño, que cada niño tiene sus propios ritmos de aprendizaje, se ha determinado que el proyecto lúdico-pedagógico es una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo.

Los proyectos lúdico-pedagógicos permiten al docente acompañar y orientar a los niños, padres y comunidad en los procesos de investigación que se emprenden para encontrar respuestas, y generar más inquietudes de conocimiento, en la medida que los niños van profundizando en lo que quieren conocer y hacer.

Este proceso de investigación, que construyen docentes y niños, se hace a través de la planeación conjunta, permanente y continúa, que se va gestando en la organización de las acciones y de los recursos que se requieren de acuerdo con cada momento que atraviesa el proyecto. La puesta en común que se realice cada día, posibilita generar un espacio de diálogo para analizar lo realizado y establecer acuerdos del proyecto, de las relaciones personales e interpersonales que se dieron y de otros sucesos que se requieran<sup>127</sup>.

Así mismo, la segunda estrategia didáctica se relaciona con los proyectos de aula que Pablo Sacoto Serpa Sch.P citando a Freinet expresa:

No hay un único modelo de proyecto ni una definición muy acotada de lo que debe ser un proyecto estudiantil o un proyecto de aula, pero sí podemos decir que es un trabajo educativo más o menos prolongado, con fuerte participación de los niños y las niñas en su planteamiento, en su diseño, seguimiento, gestión y evaluación del mismo; es a la vez, propiciador de la indagación infantil en una labor autopropulsada y conducente a resultados propios. Un proyecto combina el estudio empírico con la consulta bibliográfica y, puede incluir propuestas y/o acciones de cambios en hábitos, en el ámbito personal, familiar, escolar y social<sup>128</sup>.

Como tercera, Jairo coordinador académico menciona la enseñanza problémica que se la aplica en la básica y media, respecto a esta José Cristino Rentería, profesor de la Universidad Tecnológica del Choco, citando a Marinko I. L. expresa: "la enseñanza problémica como una forma particular de (enseñanza) que imita el proceso investigativo, plantea problemas y los resuelve conjuntamente con los estudiantes."<sup>129</sup>

Y por ultimo Jairo expresa que en la institución como formadora de maestros se ha implementado los núcleos temáticos y las preguntas problémicas específicamente en el ciclo complementario. Diana Amparo Brito Ruiz y Hernando Llano Ángel

---

<sup>127</sup> Abriendo caminos con y desde el preescolar.  
<http://menweb.gov.co/lineamientos/preescolar/desarrollo.asp?=25>

<sup>128</sup> FREINET, Celestin. Citado por: SACOTO SERPA Pablo. [http://www.calasanz-pereira.edu.co/vicerector/proyectos\\_aula.htm](http://www.calasanz-pereira.edu.co/vicerector/proyectos_aula.htm).

<sup>129</sup> MARINKO I. L. Citado por: RENTERÍA, José, Cristino. La enseñanza problémica y sus posibilidades. [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articulos-109722\\_archivo.ppt#284,2,Marinko I. L](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articulos-109722_archivo.ppt#284,2,Marinko I. L)

docentes de la Universidad Javeriana, expresan en cuanto a los núcleos temáticos que son un “conjunto de conocimientos afines que posibilitan definir líneas de investigación en torno al objeto de estudio, estrategias metodológicas que garantizan la relación teoría práctica y actividades de participación comunitaria”<sup>130</sup>

Así, mismo el documento titulado *currículo* existente en el archivo de la coordinación académica de la institución, define a los núcleos temáticos y problémicos de la siguiente manera:

*Núcleos temáticos:* un núcleo temático se considera como el conjunto de conocimientos afines preferentemente dentro de un área fundamental o campo de formación.

Los núcleos temáticos facilitan la organización de colectivos de trabajo por campos de formación, quienes integran saberes y disciplinas en proyectos pedagógicos y de investigación. De los núcleos temáticos se originan los núcleos problémicos.

*Núcleos problémicos:* son situación problémicas del entorno y la cotidianidad que ameritan ser investigada y resuelto. Ellos permiten a los colectivos investigar uno o dos situaciones problémicas, posibilitando la integración de la escuela con la vida, de la cultura académica con la cultura de los escenarios de socialización (persona, familia, barrio, escuela, municipio, región), integración de disciplinas. Así mismo, integrar docencia, investigación y participación comunitaria como elementos base del proceso educativo; integraron teórico práctica y generar la posibilidad del trabajo académico a partir de proyectos pedagógicos lúdicos o de aula u otras estrategias constructivistas<sup>131</sup>.

En cuanto a la apreciación del directivo Armando se observa que no se centra en una estrategia didáctica en particular; sino que hace una sugerencia tendiente al cambio de la actitud del docente en sus prácticas pedagógicas, o en su defecto el cambio del personal docente por docentes jóvenes y comprometidos en su labor.

Por ultimo, es necesario tener en cuenta antes de poner en acción cualquier estrategia didáctica, el evitar caer en una imposición arbitraria, para ello, es preciso hacer la validación de las estrategias, teniendo en cuenta los elementos aportados por un previo proceso de reflexión, de análisis, de interpretación y de dialogo con los estudiantes y padres de familia. Todo esto conlleva al docente, tal como lo afirma Tobón<sup>132</sup>, a revisar continuamente el plan de trabajo, las acciones

---

<sup>130</sup> [http://www.puj.edu.co/vice/academica/documentos/ciencias\\_politicas.doc](http://www.puj.edu.co/vice/academica/documentos/ciencias_politicas.doc)

<sup>131</sup> INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO. Currículo. Documento, Archivo Coordinación Académica.

<sup>132</sup> TOBÓN T, Sergio. Op. cit., p. 199.

emprendidas, las necesidades de los estudiantes, la orientación brindada y la mediación de recursos.

**2.2.25 Actividades que se pondrían en ejecución para desarrollar las estrategias didácticas.** Las estrategias didácticas implican unos planes de acción, que buscan alcanzar unos determinados objetivos de aprendizaje. La aplicación de estos planes en la realidad de los contextos educativos, solo es posible mediante el despliegue de una serie de actividades, que ponen en acción los docentes y que como afirma Tobón, implican a personas, lugares, recursos y objetivos.

Sobre este tema los docentes de ciencias sociales de la Normal Superior de Pasto, dan a conocer las actividades que emplean actualmente para desarrollar sus estrategias didácticas.

Al respecto el profesor Fernando señala lo siguiente:

“Las noticias, lo que pasa en el mundo... entonces yo les digo lo que paso hoy, lo que se analiza en el diario vivir, lo que yo te decía, las elecciones, el pico y placa, todo lo que pase todo debe ser analizado...”

La profesora Marta por su parte expresa:

“yo pienso que los proyectos es una de las estrategias que mas...los proyectos del área, o sea los proyectos vivenciales donde el estudiante se mueve, donde el estudiante cuestiona, donde el busca, digamos así, busca a través de bibliotecas... la lúdica, la lúdica como tal, volver las clases mas creativas no es esas clases aburridoras que antes se hacia para las ciencias sociales, unas clases mas lúdicas, trabajar el juego en las ciencias sociales, trabajar proyectos, trabajar investigación; esas son estrategias que me parecen, que dan muy buen resultado.”

Finalmente en cuanto a dichas actividades, la profesora Lida Dice:

“... como actividades de las ciencias sociales se tiene... Visitas a museos son actividades a desarrollar, utilización de la biblioteca... videos...material fotocopiado que se les entrega a los estudiantes... otras actividades pueden ser, actividades lúdicas que se han hecho con ellos”

De los anteriores aspectos señalados por los docentes, se sintetizan las siguientes actividades:

- El análisis de situaciones que suceden en la cotidianidad
- Proyectos de investigación
- Las actividades lúdicas

- Visita de lugares (museos bibliotecas)
- Análisis de videos
- Análisis de textos

Cabe destacar que estas actividades referenciadas por los docentes, representan un importante apoyo para el aprendizaje de los estudiantes y su implementación puede generar muy buenos resultados. No obstante, es posible obtener un mayor provecho de estas actividades, incrementando su efectividad, si de manera flexible y creativa se las interrelaciona o complementa unas con otras, para alcanzar un determinado propósito formativo. De esta manera se puede emplear la estrategia del trabajo en equipo para desarrollar un proyecto de investigación, el cual puede estar acompañado de otras actividades como el análisis de situaciones, ya se de videos, textos o situaciones reales y la visita de lugares como museos, bibliotecas y otros, para buscar información. En este contexto el docente tiene la autonomía necesaria para diseñar actividades didácticas, de hacer combinaciones entre estas y de implementarlas oportunamente.

En consecuencia se observa que pueden existir una gran variedad de actividades, cada una apuntando a determinados objetivos. El investigador Sergio Tobón<sup>133</sup> referencia estas actividades en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1. Tipos de actividades para una sesión de aprendizaje con apoyo directo del docente.**

Tipo de actividades	Descripción	Ejemplos
Actividades de apertura.	Se llevan a cabo al comienzo de la clase o sesión de aprendizaje con el fin de detectar conocimientos previos y motivar frente al aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de la agenda de la sesión.</li> <li>▪ Juego de preguntas.</li> <li>▪ Observación de láminas.</li> <li>▪ Dinámica de integración grupal.</li> <li>▪ Audición de canciones.</li> <li>▪ Lectura de cuentos.</li> </ul>
Actividades de desarrollo y aprendizaje	Buscar formar los componentes de cada uno de los tres saberes de las competencias. Deben enfatizar en la funcionalidad del aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistematizar y organizar la información.</li> <li>▪ Construir ensayos.</li> <li>▪ Exponer un tema.</li> <li>▪ Presentar situaciones que generen un desequilibrio entre los saberes previos y los nuevos.</li> <li>▪ Realizar una practica de laboratorio.</li> <li>▪ Ejecutar un procedimiento siguiendo un video.</li> <li>▪ Realizar una visita a una empresa para conocer como se lleva a cabo un proceso profesional.</li> </ul>
Actividades de resumen y de síntesis	Buscan sintetizar los aspectos centrales abordados durante la sesión de aprendizaje. Ayudan a afianzar aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ lectura de una relatoría.</li> <li>▪ síntesis grafica de los aspectos centrales trabajados durante la sesión empleando un mapa mental.</li> </ul>
Actividades	Son actividades complementarias a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de una lectura complementaria.</li> </ul>

<sup>133</sup> Ibid., pág.215 - 216

de refuerzo	las actividades de desarrollo y aprendizaje, o resumen y de síntesis, y se lleva a cabo con aquellos estudiantes que tienen un ritmo de aprendizaje lento o presentan dificultades para aprender.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consulta bibliográfica acerca de vacíos conceptuales.</li> <li>▪ Taller escrito para resolver las dificultades del estudiante.</li> </ul>
Actividades de valoración	Busca determinar los logros en el aprendizaje a partir de los objetivos iniciales. Así mismo, se determina el impacto de las actividades realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Satisfacción con el facilitador y la realización de actividades.</li> <li>▪ Desempeño del estudiante y logros obtenidos.</li> </ul>

**Fuente: TOBON T, Sergio. Formación basada en competencias.**

**2.2.26 Interés y motivación por los temas del área.** Una de las principales preocupaciones que tienen los docentes en su diario quehacer pedagógico, es la de lograr despertar el interés en los estudiantes, así como también lograr que ellos, de manera consciente canalicen su atención y concentración según los propósitos pedagógicos planteados. Para esto es necesario que los estudiantes tengan una adecuada disposición para la construcción de conocimientos, y desarrollo de las habilidades y destrezas; de manera más general una disposición para la formación de competencias. En síntesis lo que se busca es generar en los estudiantes un estado de motivación apropiado, para desarrollar las actividades y tareas propias del aprendizaje.

El interrogante de cómo generar interés y motivación en los estudiantes, tiene mucha importancia para el área de ciencias sociales, es así, que los docentes encargados de esta área en la Normal Superior de Pasto, fundamentados en su experiencia describen la manera como han afrontado esta situación, que se presenta cotidianamente en las aulas.

El profesor Fernando sobre el tema comenta lo siguiente:

“pienso que la amistad en esto... eso me ha servido mucho, entonces ellos me conocen como soy, que les llevo; Y lo otro decirle, que hoy en día lo que yo les decía, por ejemplo las noticias...nada es importante si nosotros no le permitimos ese acercamiento primero al estudiante... Partiendo de eso sí tu le demuestras interés, entonces de ahí viene la importancia, entonces yo, el mundo, el ve las cosas con mas confianza, con más acercamiento”

La profesora Marta menciona que busca generar interés y motivación en los estudiantes, de la siguiente manera:

“haciendo agradable las clases, haciendo agradable las temáticas trayendo, sustrayendo las temáticas nuevas que nos plantea el programa curricular. ...Yo pienso que dejando un poquito la mucha teoría, sino mas bien el dialogo,

utilizando los medios para que ellos vean que las ciencias sociales no son libros y libros; y también otra cosa, es utilizando lecturas innovadoras, haciendo cosas nuevas con ellos; a ellos les gusta ser muy creativos, muy lúdicos, les gusta moverse, saltar, brincar, salir, las salidas de campo son geniales para el área de ciencias sociales... las visitas a los museos, pero lastimosamente los maestros venían haciendo algunas cosas desde antes pero no estructuradas, debemos saber que todo hay que estructurar para que todo nos salga con éxito”

Finalmente la profesora Lida, afirma que para avanzar en este asunto se debe empezar “sensibilizando al estudiante, primero que se quiera el como estudiante y luego que quiera a los demás, y que las ciencias sociales pues prácticamente no son repetitivas, hoy en día han cambiado mucho, son vivenciales, mas que todo vivenciales”

Las anteriores estrategias mencionadas por los docentes de ciencias sociales, posibilitan generar interés en los estudiantes, es así que una actitud amigable como menciona el profesor Fernando, sin duda hace que el estudiante adquiera una mayor confianza, y que se manifieste en un mayor acercamiento al docente y por ende a los temas del área. Así mismo es importante lo mencionado por la profesora Marta, el hacer mas interesantes las clases, con temas actualizados y empleando diversas actividades y recursos. Finalmente tal como lo afirma la profesora Lida, son mucho más interesantes para los estudiantes unas Ciencias Sociales vivenciales que unas ciencias sociales repetitivas. En consecuencia se puede concluir que estas estrategias son validas para generar interés en los estudiantes, con respecto a los temas que se tratan dentro de las ciencias sociales.

Otro aspecto a tener en cuenta es el de la motivación, según la profesora Lida, esta se logra sensibilizando al estudiante, apreciación que es acertada, porque permite conducir al estudiante a desarrollar sentimientos de confianza en si mismo, autoaprecio, reconocimiento, amor propio a la vez que desarrolla sentimientos de afecto, aprecio, reconocimiento, amistad y respeto por los demás.

Respecto a este tema, Carlos Andrés Campos Doria y Omar Díaz Ramírez<sup>134</sup> del Instituto Técnico de Córdoba.-Montería, en su trabajo sobre motivación, afirman “El concepto de motivación se ha utilizado con diferentes sentidos. En general, motivo es el impulso que lleva a la persona a actuar de determinada manera, es decir que da origen a un comportamiento específico. Este impulso a la acción puede ser provocado por un estímulo externo, que proviene del ambiente, o generado internamente por procesos mentales del individuo.”

Teniendo en cuenta estas ideas, se puede generar un determinado comportamiento en los estudiantes mediante un motivo, el cual implica la

---

<sup>134</sup> CAMPOS DORIA, Carlos, Andrés y DIAZ RAMÍREZ, Omar. Motivación humana. Instituto Técnico de Córdoba.-Montería. <http://www.mongrafias.com/trabajos13/motiva/motiva.shtml#MOTI>

existencia de una finalidad, propósitos u objetivos, que están dirigidos a la satisfacción de determinadas necesidades. Según la teoría de la motivación desarrollada por Maslow las necesidades humanas son:

- a. Necesidades fisiológicas: Necesidades vegetativas relacionadas con el hambre, cansancio, sueño, deseo sexual, etc.  
Estas necesidades tienen que ver con la supervivencia del individuo y de la especie y constituyen presiones fisiológicas que llevan al individuo a buscar cíclicamente la satisfacción de ellas.
- b. Necesidades de seguridad: Llevan al individuo a protegerse de todo peligro real o imaginario, físico o abstracto. La búsqueda de seguridad, el deseo de estabilidad, la huida del peligro, la búsqueda de un mundo ordenado y previsible son manifestaciones típicas de estas necesidades de seguridad. Al igual que las necesidades fisiológicas, las de seguridad se relacionan con la supervivencia del individuo.
- c. Necesidades sociales: Relacionadas con la vida social del individuo con otras personas: amor, afecto y participación conducen al individuo a la adaptación o no a lo social. Las relaciones de amistad, la necesidad de dar y recibir afecto, la búsqueda de amigos y la participación en grupo están relacionadas con este tipo de necesidades.
- d. Necesidades de estima: relacionada con la autoevaluación y la autoestima de los individuos. La satisfacción de las necesidades de estima conduce a sentimientos de confianza en sí mismo, autoaprecio, reputación, reconocimiento, amor propio, prestigio, estatus, valor, fuerza, poder, capacidad y utilidad. Su frustración puede generar sentimiento de inferioridad, debilidad y desamparo.
- e. Necesidades de autorrealización: relacionadas con el deseo de cumplir la tendencia de cada individuo a utilizar todo su potencial, es decir, lograr su realización. Esta tendencia se expresa el deseo de progresar cada día más y desarrollar todo su potencial y talento.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede generar motivación en los estudiantes, si previo al momento de abordar una clase, el docente comenta con los estudiantes sobre los propósitos u objetivos a alcanzar en el desarrollo de cada clase de ciencias sociales, estos objetivos deben incluir las necesidades de los estudiantes, las cuales pueden circunscribirse a necesidades sociales, de autoestima, de autorrealización u otras necesidades particulares que se puedan conocer en el diálogo con los estudiantes. El deseo de progresar, implica una predisposición a realizar todas las actividades y tareas programadas, sumando a esto, todas las estrategias posibles para captar el interés de los estudiantes, se puede generar un ambiente propicio para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en torno a las ciencias sociales con los estudiantes.

## CONCLUSIONES

*“No se hacen grandes cosas sin grandes fatigas” (Voltaire)*

➤ Actualmente en las instituciones educativas existe la necesidad de construir un plan curricular para cada una de las áreas, que en todos sus aspectos y dimensiones, este acorde con las necesidades tanto de los estudiantes, la institución y de la sociedad; para lo cual este deberá someterse a una evaluación crítica y publica sobre sus efectos en la realidad educativa, a partir de esta evaluación se tomaran decisiones, base sobre las cuales se emprenderá el desarrollo del mismo.

El currículo general de la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pasto, se compone de los siguientes elementos, a saber: campos de formación, núcleos integradores, ejes, núcleos temáticos y núcleos problémicos.

- Los campos de formación: se constituyen en espacios donde convergen las distintas disciplinas y áreas. Se llaman campos de formación ya que responden a la intencionalidad de formar profesionales en educación, son:
  - 1) Campo de formación humanístico
  - 2) Campo de formación pedagógico – investigativo
  - 3) Campo de formación científico – tecnológico
  - 4) Campo de formación comunicativo
  - 5) Campo de formación lúdico recreativo
- Los núcleos integradores: los que se relacionan a saberes a fines a las diferentes áreas y temas de enseñanza obligatoria. Se trabajan a través de ejes que permiten estudiar un problema dado de manera integral, dentro de los cuales hacen parte el desarrollo personal y social, el saber pedagógico, hombre – naturaleza – bienestar, pensamiento y lenguaje, lúdico y cultural
- Ejes: entendidos como categorías de carácter teórico conceptual que orientan el desarrollo pedagógico de los núcleos temáticos.
- Núcleos temáticos: estos se consideran como el conjunto de conocimientos a fines preferentemente dentro de un área fundamental o campo de formación. Estos permiten organizar colectivos de trabajo quienes integran saberes y disciplinas en proyectos pedagógicos y de investigación estos, a su vez dan origen a las preguntas problémicas que surgen de situaciones problémicas.

- Núcleos problemáticos: son situaciones problemáticas del entorno y la cotidianidad que ameritan ser investigados y resueltos, ellos permiten a los colectivos investigar uno o dos situaciones problemáticas, posibilitando la integración de la escuela con la vida, de la cultura académica con la cultura de los escenarios de socialización (persona, familia, barrio, municipio, región. Así mismo integra docencia, investigación y participación comunitaria como elementos básicos del proceso educativo.

Particularmente el área de ciencias sociales hace parte del campo de formación humanístico cuyo núcleo integrador es el desarrollo personal y social, sus ejes curriculares se circunscriben en:

- 1) Tiempo
- 2) Espacio
- 3) Legado científico tecnológico y cultural
- 4) Conflicto y estructura social

Con una intensidad horaria de cuatro horas semanales de sexto a noveno

En la Institución Educativa Normal Superior de Pasto, teniendo en cuenta lo anterior y las apreciaciones de directivos y docentes, se puede entrever que a nivel institucional el currículo está en proceso de construcción permanente, a su vez, éste gira en torno al modelo pedagógico socio cultural, los lineamientos y los estándares expedidos por el ministerio de educación nacional, la labor desarrollada en los colectivos de docentes y las necesidades del contexto.

De lo anterior es importante destacar la construcción grupal y colectiva del currículo, por parte de los docentes de algunas áreas en la institución, ya que la participación y el compromiso hacen que se enriquezca y se haga más efectivo el proceso de construcción curricular en la institución.

No obstante el área de ciencias sociales en la institución, teniendo en cuenta las apreciaciones de algunos docentes, se puede notar que existe una dificultad en el nivel de participación, comprensión y argumentación teórica en los docentes del área, al momento de estructurar el plan curricular.

Uno de los docentes considera en cuanto a la evaluación curricular, que no se ha hecho una verdadera evaluación, ya que esta se ha realizado de forma personal por parte de los docentes. Por ende, en el área de ciencias sociales hasta el momento no se comparte unos criterios comunes para evaluar el área, los propósitos alcanzados y por alcanzar.

Actualmente el documento que contiene el plan de estudios del área de ciencias sociales, como parte de la estructuración curricular de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto, corresponde a lo expresado textualmente en el

documento serie de guía # 7 lineamientos curriculares de ciencias sociales expedido en el 2002.

Otro elemento que hace parte de la estructura curricular es la metodología. A nivel institucional los directivos y docentes mencionan que se utilizan los proyectos lúdico pedagógicos para el preescolar, los proyectos de aula para la básica primaria, las preguntas problémicas para la básica secundaria y los núcleos temáticos para el ciclo complementario.

Establecer sistemas de evaluación y control del plan curricular es una parte importante de trabajo pedagógico que deben realizar tanto directivos como docentes de una institución educativa. Para esto se hace necesario plantear de manera consensuada unos criterios para valorar los alcances del plan curricular, así como también para identificar las dificultades o falencias del mismo. Con esto se pretende mejorar la calidad de la educación mediante la calificación de los instrumentos que para el efecto se han elaborado dentro de cada institución.

Para el caso de la Normal Superior de Pasto de acuerdo con lo expresado en los documentos institucionales (plan curricular, PEI) si existe un sistema de evaluación que se pone en acción mediante colectivos de docentes, cuyos criterios que le permiten ser pertinente son los siguientes:

- Las características de la comunidad educativa.
- Las características y necesidades de los estudiantes.
- Las especificidades del nivel
- Las necesidades que responden a problemas de carácter social, cultural, científico, tecnológico, productivo, ético, político, individual, colectivo e institucional.
- La participación real, activa y organizada de los miembros de la comunidad educativa.
- La integración entre teoría y práctica
- La interdisciplinariedad.
- Estrategias metodológicas para fortalecer el concepto de núcleo temático y núcleo problémico.

Todo esto se realiza dentro de la evaluación institucional que se lleva a cabo al finalizar cada año escolar. No obstante teniendo en cuenta lo expresado por los directivos y los docentes de la institución, y las observaciones realizadas, se deduce que este sistema de evaluación no se realiza de manera progresiva y permanente.

➤ Dentro de esta investigación se hace importante e indispensable conocer las apreciaciones que los y las estudiantes dentro de su experiencia escolar en los niveles de primaria, hasta el grado séptimo, han elaborado acerca de temas como las ciencias sociales, la evaluación, competencias y estrategias didácticas, ya que ellos son los actores principales con quienes estos conceptos toman vigencia.

En cuanto a las ciencias sociales, los estudiantes las conciben como una área esencial y fundamental para la vida cotidiana, ya que estudia la sociedad a través

de la historia y la geografía, además otras apreciaciones de los estudiantes expresan que las ciencias sociales son una materia que estudia las diferentes sociedades de los antepasados, las civilizaciones, Egipto, Roma, las comunidades indígenas. Por lo cual se le atribuye a esta el ser fantástica y divertida, también permite investigar, aprender y descubrir cosas del pasado.

Así mismo al referirse a la evaluación, la mayoría los estudiantes la definen como un proceso integral que busca dar una valoración al estudiante durante el año escolar. No obstante existen otras apreciaciones en las que la evaluación se la relaciona con un examen para saber el conocimiento que tiene una persona, una calificación, expresar lo aprendido además que se utiliza para saber como esta académicamente un determinado grupo de personas con respecto a otro.

Con relación al concepto de competencia la mayoría de los estudiantes concuerdan en afirmar que estas son la capacidad o potencialidad de una persona, de utilizar lo que sabe, lo que es, y lo que puede en múltiples espacios y situaciones. Por otra parte, existe una minoría de estudiantes que la conciben, como un saber hacer en las diferentes situaciones que se enfrentan en la vida, un competir con otros, la capacidad del hombre de utilizar los recursos que posee, la relación del manejo de conceptos, de ideas o mapas entre otros, significa además los esfuerzos que se hace en cierto momento, la aptitud y conocimientos para lograr las cosas.

Finalmente en cuanto a las estrategias didácticas, entre las que recuerdan y les han parecido interesantes, la mayoría de los estudiantes mencionan: la visita a otros lugares, las clases fuera del salón, la visita de diferentes profesores y la investigación, talleres, consultas, dramatizaciones. Al respecto también es generalizado el interés por que todas las actividades se realicen mediante las dinámicas.

➤ No existe persona más idónea para hablar de las ciencias sociales que los docentes de la misma, es por ello que en esta investigación los docentes son sujetos activos que con sus ideas aportan elementos valiosos para una construcción conceptual. Al hablar de ciencias sociales, los docentes expresan variedad de definiciones, como considerarlas ciencias que hacen parte del diario vivir, que relacionan el presente con el pasado y con el futuro, es por esto que la historia determina el acontecer, igual que la geografía permite interpretar el espacio donde se desarrolla los acontecimientos.

Otras definiciones de los docentes, indican que las ciencias sociales son fundamentales en el proyecto de vida del ser humano, ya que por medio de sus disciplinas del conocimiento social inciden en el proyecto de vida del ser humano.

Finalmente por medio de las ciencias sociales los docentes expresan que es posible sensibilizar a la persona, al niño, al adulto, lo induce a cuestionar la

realidad; fuera de eso lo pone en contacto, lo interrelaciona, le enseña a convivir dentro de la sociedad.

Con respecto a la interdisciplinariedad en el área de ciencias sociales, los docentes coinciden en expresar que es la interrelación de las diferentes disciplinas que la conforman, como son la historia, la geografía, la sociología, la economía, entre otras. Además de que se hace importante dentro de la interdisciplinariedad, establecer conexiones con otras disciplinas, que son parte de otras áreas del conocimiento entre ellas, las matemáticas, la literatura y el conjunto de las ciencias naturales.

Uno de los directivos, al referirse a la interdisciplinariedad afirma que esta es un factor que genera avances y se concibe desde la óptica de hacer una articulación y de hacer un encuentro entre las diferentes disciplinas, en un proceso que se quiere construir para que tenga impacto y sobre todo impacto social.

➤ Referente a la noción de Currículo, los directivos docentes de la Normal Superior de Pasto presentan conceptos en los que se entiende por currículo, todo lo que circula en la institución y que va encaminado a la educación de los estudiantes. De esta manera el currículo es un acervo, un gran esquema que contiene absolutamente todo lo que hace una institución, es la profundización del sistema educativo, que se concreta en la metodología, en el enfoque pedagógico, los planes de estudio y la evaluación.

Los docentes de ciencias sociales por su parte entienden por currículo la organización del área, en la cual se tiene en cuenta las temáticas, las estrategias que se van a emplear, las metodologías que permiten conseguir lo que se pretende. Así también se considera que el currículo es una construcción fruto del conocimiento que se logra a medida que se va trabajando, con la experiencia que permite conocer en mayor medida el ser humano como estudiante. Partiendo de esto el currículo se proyecta a la consecución de unos propósitos, unas metas, una finalidad en la que se enmarca la formación del estudiante teniendo en cuenta su realidad más inmediata.

➤ Finalmente en cuanto a la evaluación, los y las docentes de ciencias sociales de la Normal Superior de Pasto, concuerdan en afirmar que ésta debe ser permanente e integral, ya que permite mirar si el trabajo académico se está haciendo correctamente o si por el contrario existen dificultades en la realización del mismo.

Uno de los directivos docentes afirma que la evaluación en el ámbito educativo es un proceso delicado, así como también es un proceso continuo y permanente que permite mirar las debilidades de los estudiantes, así como también posibilita indicar los procedimientos para superar esas dificultades en los periodos académicos que conforman el año escolar.

## RECOMENDACIONES

*“Ni la mano, ni la mente, por si mismas pueden lograr mucho sin la ayuda de instrumentos que la perfeccionen” (Lev. S. Vigotsky)*

✓ Partiendo de la observación realizada, la comprensión del plan curricular de ciencias sociales en la institución Educativa Normal Superior de Pasto, y de los diferentes procesos que se desarrollan en su contexto, ha sido posible la identificación de ciertas falencias, frente a las cuales los autores de esta investigación plantean unas posibles alternativas de solución, con base en las teorías cognitivas y actuales tendencias en educación.

De acuerdo con lo anterior, se pone a consideración de los maestros de la institución educativa normal superior de pasto, particularmente los del área de ciencias sociales, las siguientes recomendaciones.

Teniendo presente el estudio de los documentos y al análisis de la información suministrada a través de las entrevistas por directivos y docentes, se aprecia que existen ciertas dificultades que impiden que la estructuración, desarrollo y evaluación del plan curricular normalista sea efectivo.

Existe una excelente teoría en la fundamentación del currículo normalista, pero existe problemas en la practica que genera dificultades dentro de la particularidad de las áreas y exclusivamente los maestros que las manejan. Para el caso del área de ciencias sociales, los maestros manejan un conocimiento básico, que requiere una mayor profundización, para estar a tono con los cambios pedagógicos y conceptuales de las ciencias sociales. Hay ausencia, además, de criterios claros, definidos sobre el qué enseñar, y el para qué enseñar ciencias sociales y que sean comunes para los maestros de las dos jornadas; esto se evidencia, según dan cuenta sus docentes, en las diferentes concepciones en torno al área, tanto de maestros de la jornada de la tarde y de la jornada de la mañana.

Una consecuencia de ello es que no existe la completa argumentación teórica para trabajar la nueva programación y para adecuarla al contexto de la institución formadora de maestros.

Con respecto a los cambios pedagógicos y conceptuales del área de ciencias sociales, se hace necesario abrir espacios de discusión, en torno a los documentos: lineamientos curriculares y estándares en ciencias sociales, que se consideran básicos para poder entender dichos cambios, disponiendo además, otros materiales, instrumentos y tiempo necesarios para realizar el ejercicio de comprensión y critica donde se incluyan de manera comprometida tanto maestros

de la jornada de la mañana y de la jornada de la tarde; dejando a un lado las diferencias que puedan separar a los docentes de las dos jornadas.

Acerca de los criterios de que enseñar y para que enseñar ciencias sociales Diego Arias Gómez expresa:

El objetivo de la enseñanza de las ciencias sociales es lograr que la persona sea capaz de hacer una reflexión comprensiva acerca de su acontecer individual, inmerso en un entorno social resultado de un proceso histórico, a lo largo del cual los grupos humanos han construido formas de organizarse, relacionarse, ubicarse, amarse, defenderse, expresarse, producir e interpretar la realidad. Proceso que tiene sentido en cuanto permite intervenir como persona y como colectividad en la modificación de las condiciones de vida heredadas, con el fin de ser protagonista en la construcción de nuevos modelos de sociedad y de cultura.

Sin embargo, pensar que esta intencionalidad es suficiente u opera por sí misma es ingenuo y nos llevaría a caer en el error de creer que no importan los medios para acceder a este propósito. Con demasiada frecuencia los más altos ideales en los programas escolares se desbaratan en prácticas erráticas que violentan los procesos, dispersan energías, atropellan y generan en los estudiantes precisamente todo lo contrario de lo que teóricamente se buscaba.

Además el objetivo de la enseñanza de las ciencias sociales no es la formación de científicos sociales sino más bien, haciendo uso de algunas herramientas propias de esta disciplina, habilitar a los estudiantes para que las pueda utilizar en su vida. En ese sentido, la meta del conocimiento escolar no tendría que ser la incorporación como deseable, del conocimiento disciplinar, sino la construcción gradual, en el contexto de la escuela, de un tipo de conocimiento válido y pertinente y de unos procedimientos reconocidos para acceder a la realidad social elementos susceptibles de ser aplicados a distintos contextos<sup>135</sup>.

✓ En cuanto a la evaluación del plan curricular del área de ciencias sociales, hay dificultades como el hecho de limitar la evaluación a la particularidad de cada docente. Esto a consecuencia de una falta de participación colectiva de los maestros del área de las dos jornadas.

A la hora de evaluar el plan curricular este debe tocar al maestro, a los objetivos de aprendizaje, a los instrumentos y las actividades utilizadas, a la metodología y a los procedimientos requeridos, entre otros elementos.

Por tanto, para evaluar el plan curricular es imprescindible tener como base el trabajo en equipo, en el cual se debe cabida a la participación de todos los estamentos.

---

<sup>135</sup> ARIAS, Diego. Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales. Bogotá : Magisterio, 2005. p. 21-23

El investigador Sergio Tobón propone la realización de este proceso en cuatro etapas:

**Observación:** consiste en realizar una descripción del plan curricular por medio de diferentes técnicas de recolección de información; además se requiere una fundamentación conceptual sobre aspectos tales como modelos pedagógicos, diseño curricular, formación, aprendizaje, normatividad y competencias en educación

**Deconstrucción:** a partir de los datos aportados por la observación del currículo se emprende un análisis de este con el fin de determinar sus aportes positivos, vacíos, insuficiencias, elementos de ineffectividad, teorías implícitas que están en su base.

**Reconstrucción:** con base en el análisis de los aspectos positivos y negativos del plan curricular de área se procede a una reconstrucción – transformación de este.

**Práctica:** una vez reconstruido el plan curricular del área se procede a ponerlo en práctica en la institución. Una vez se hace esto se inicia de nuevo el ciclo en la primera etapa con el fin de mejorar su calidad<sup>136</sup>.

Dentro del plan curricular del área debe existir unos criterios de evaluación internos y externos; los autores de esta investigación consideran importantes y pertinentes para la institución los siguientes:

### ***Criterios internos***

- Las características de la comunidad educativa.
- Las características y necesidades de los estudiantes.
- Las especificidades del nivel
- Las necesidades que responden a problemas de carácter social, cultural, científico, tecnológico, productivo, ético, político, individual, colectivo e institucional.
- La participación real, activa y organizada de los miembros de la comunidad educativa.
- La integración entre teoría y práctica
- La interdisciplinariedad.
- Estrategias metodológicas para fortalecer el concepto de núcleo temático y núcleo problémico

### ***Criterios externos***

- PRUEBAS ICFES: deseando proyectar a la institución a nivel municipal y regional los resultados deben estar por encima de la mitad del promedio municipal y regional.

---

<sup>136</sup> TOBON T, Sergio. Op. cit., p. 89-90.

- PRUEBAS SABER: deseando proyectar a la institución a nivel municipal y regional los resultados deben estar por encima de la mitad del promedio municipal y regional.
- ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

✓ Para la estructuración del plan curricular del área ciencias sociales se hace necesario hacer una reflexión del documento Serie de Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales, para así poder realizar una adaptación con pertinencia al contexto.

Esta actividad hay que realizarla ya que, tal como afirma el docente investigador Diego Hernán Arias Gómez “el gran inconveniente de estos lineamientos fue el hecho de presentar un ejemplo, cuya aplicación mecánica generó la materia prima de incontables textos – guía, que diluyeron los fundamentos pedagógicos del enfoque a tener en cuenta, y que produjeron a la enseñanza tradicional a partir de aparentes nuevos contenidos.”<sup>137</sup>

Más sin embargo, es importante considerar que los lineamientos curriculares para ciencias sociales, representan un gran avance respecto a lo emitido en el pasado, en la medida que intentan integrar la dispersión de actividades a partir de un juicioso estudio de lo que han sido las ciencias sociales en el mundo y en Colombia, además cuenta con la herramienta de presentar aportes didácticos para ser implementados en el aula.

Por lo tanto, la recomendación va en el sentido de ampliar los espacios de discusión sobre los lineamientos, en la que los docentes del área, junto con directivos y estudiantes participen activa y responsablemente. Primero que todo haciendo una lectura detallada de los lineamientos curriculares, los estándares, el Proyecto Educativo Institucional entre otros documentos que se requieran; segundo, hacer un contraste de los documentos revisados haciendo uso del diálogo consensuado, luego procediendo a identificar los aspectos o elementos positivos y pertinentes que contribuyan a la estructuración de los planes de estudio teniendo como referente las necesidades del contexto. Tercero realizar reuniones de los colectivos docentes para monitorear los avances y retrocesos y rectificar las dificultades que puedan surgir en la puesta en práctica de dicho plan de estudios.

✓ El concepto de interdisciplinariedad se resume en decir, que para la comprensión y la explicación teórica del mundo físico y del mundo social, se requiere una articulación coherente entre los diferentes saberes, métodos, técnicas que hacen parte de las disciplinas propias de las ciencias, permitiendo una mayor aproximación a la realidad presente.

---

<sup>137</sup> ARIAS, Diego. Op. cit., p. 107.

Jairo Humberto Gómez, profesor de la Universidad Francisco José de Caldas, la define en los siguientes términos:

La interdisciplinariedad y sus derivados (trans, multi, pluri, etc.) no se plantean porque se hayan acabado las disciplinas o hayan colapsado o cualquier otra cosa, sino por la necesidad de establecer correlaciones, interdependencias o bisagras conceptuales que vayan más allá de la simple yuxtaposición de definiciones frente a la complejidad de los fenómenos físicos y sociales y, sobre todo, ante la necesidad de entender las interrelaciones entre los diversos niveles de organización de la vida; desde el punto de vista escolar la interdisciplinariedad y sus derivados surgen como presupuesto epistemológico de un modelo curricular integrado que ante todo se opone al currículo asignaturista, lineal y fragmentario, que atomiza el conocimiento social en definiciones y teorías deshilvanadas y estatizantes con una profunda carga ideológica y de sentido común<sup>138</sup>

Por lo tanto es importante que para avanzar en el estudio de las ciencias sociales, tanto por parte de docentes y estudiantes, se tenga en cuenta la perspectiva interdisciplinaria, esto permite una comprensión más acertada de la realidad.

✓ Los criterios que tienen los docentes para conocer el desarrollo de las capacidades intelectuales o cognitivas de los estudiantes son diferentes. Para realizar una evaluación acertada, sistemática y eficaz de estas capacidades, se hace necesario plantear unos criterios claros y comunes.

Para tener claridad al respecto de los criterios a utilizar se debe, como lo menciona Diego Hernán Arias Gómez, tener claro que estos se determinan por las capacidades mentales o cognitivas que deberían centrar buena parte de la interacción escolar y a las que no deberían ser ajenas las Ciencias Sociales, pues ellas permiten la aprehensión conceptual. José María Martínez<sup>139</sup> las clasifica así:

### **Cuadro 2. Capacidades u operaciones mentales.**

<b>Capacidad</b>	<b>Significado</b>
Identificar	Descubrir las características de cualquier objeto y distinguir las esenciales de las accesorias
Comparar	Lo común y lo diferente de las cosas, las ideas... según distintos niveles de abstracción

<sup>138</sup> GOMEZ, Jairo, Humberto. La formación de sujetos sociales en la escuela. En: Revista educación y cultura. Bogotá. No 63; (junio 2003); Pág.

<sup>139</sup> MARTINEZ, José. Citado por: ARIAS, Diego, Hernán. Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales: una propuesta didáctica. Op. cit., p. 83-85.

Representar mentalmente	Figuras, épocas, ideas... y hacerlo con detalle y exactitud
Aplicar (transferir)	Conceptos, leyes, principios... a la vida ordinaria; a otros contenidos de clase; al trabajo...
Codificar	Con símbolos... como estrategia de pensamiento.
Recoger información	Hacerlo de modo sistemático: ordenarla, clasificarla, presentarla en distintas modalidades.
Plantearse problemas	Crear problemas y su solución de múltiples maneras.
Completar	Metáforas, analogías, esquemas cognitivos.
clasificar	Temas propuestos en los ejercicios. Saber elegir bien los criterios de clasificación.
Crear	Uso del pensamiento divergente: inventar, completar, crear nuevos ejercicios.
Observar	Percibir con claridad y de modo sistemático: detalles, formas variadas, mezclar.
Analizar	Analizar con detalle la realidad, las partes de cualquier todo para conocerlo mejor.
sintetizar	Resumir lo hecho, lo leído o estudiado en forma de conclusiones. Aprender formas de presentar el resumen: esquemas, gráficos.
Pensamiento hipotético	Saber trazar hipótesis para poder comprobarlas. Adelantar resultados.
Usar conceptos apropiados	Exigirse el uso de términos exactos, seleccionar el mejor vocabulario, expresarse con precisión.
Inferir	O deducir: "Dado que..., entonces..."
Pensamiento lógico	Diferenciar lógico- ilógico en el razonamiento. Coherente, concatenado.
Trazar estrategias	Estrategia: cómo hacer, por donde empezar, que camino seguir... elaboradas y aplicarlas a otros problemas-situaciones.
Trazarse objetivos	Habitarse a proponerse objetivos y seguirlos. Objetivo: a donde quiero llegar; por que camino; con que medios; y resultado esperado
Discriminar	Seleccionar. Darse cuenta del funcionamiento mental de uno de mismo. Saber distinguir las operaciones que realiza mi mente.
Transferir	Aplicar los procesos de trabajo a otras situaciones más o menos complejas. Toda formula, ley, principio... puede tener su aplicación.
Tomar conciencia	Diferenciar lo que aprende del como se aprende: procesos, operaciones de la mente, funciones cognitivas que facilitan o dificultan el trabajo.

**Fuente: ARIAS, Diego, Hernán. Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales: una propuesta didáctica.**

✓ Para saber si el estudiante ha desarrollado las capacidades interpersonales se requiere de unos criterios claros, y comunes, que permita a los docentes dar cuenta de este proceso. Al respecto algunos criterios que se sugiere a tener en cuenta son los siguientes:

El uso de valores como el respeto, la tolerancia, la convivencia en la interacción con los demás.

Asimilación y cumplimiento de las normas y reglas de convivencia, tanto en el hogar, las instituciones y la sociedad.

El empleo de habilidades comunicativas para dar a conocer de manera clara y coherente sus ideas, opiniones o conocimientos.

La capacidad de liderazgo, para promover propuestas de desarrollo dentro de su propia comunidad o entorno social.

La capacidad de descentración, mediante la cual se percibe y comprende los estados de ánimo de los demás este acto denominado como empatía.

✓ Los planes especiales de apoyo constituyen actividades de refuerzo que se emplean durante los periodos académicos y al término de los mismos, que buscan lograr en el estudiante el interés y la formación de las diferentes dimensiones de su personalidad, así como también se convierten en una ayuda para superar las dificultades que se puedan presentar en el proceso de aprendizaje.

Un referente en común que se debe tener en cuenta es que un plan especial de apoyo se lo debe aplicar después de haber entregado los informes académicos, este debe ser programado por parte de las coordinaciones académicas debe tener etapas, la primera de ellas es el refuerzo que el docente le realiza al estudiante de los logros. La segunda etapa correspondería a un taller evaluativo, y la tercera etapa es una evaluación objetiva en el que el maestro formula preguntas, todos estos deben corresponder a los logros por superar. Este proceso se puede realizar en clase en horas laborales o en horas extraclase, se debe respetar fechas y criterios por parte de los estudiantes y previamente se debe hacer un acta de compromiso con el padre de familia para el cumplimiento de estas etapas por parte de sus hijos. Esto debería ser un criterio común para todas las áreas.

✓ En relación con el material didáctico se debe tener en claro unos criterios para la selección del mismo, algunos de ellos se relacionan a continuación.

- Que sea pertinente a la edad y conocimientos del grupo
- Que genere motivación, que sea dinámico y flexible
- Que favorezca el aprendizaje
- Que promueva el desarrollo de las competencias
- El material a emplear debe estar actualizado con relación a las temáticas a tratar.
- Debe tener relación con las nuevas tecnologías informáticas y de comunicación.
- Que tenga relación con las necesidades del contexto.

✓ Si todo acto educativo supone unas relaciones de poder, la evaluación mucho más. No para no realizarla, sino para explicitar sus presupuestos y medir lo que era claro desde un principio y de utilizar este recurso como una estrategia pedagógica para generar aprendizaje. Una evaluación formativa es aquella que aporta que el estudiante gradualmente comprenda la dinámica de sus procesos y se comprometa y exija en sus propios planes de mejoramiento.

Evaluar, como plantea Diego Arias Gómez no necesariamente es promover, es explicitar las etapas de aprendizaje y señalar de manera concreta las dificultades y los avances obtenidos durante un camino en forma individual, lo que debe generar la sensación en los estudiantes que sus procesos se están mejorando y que vale la pena aprender; razón de mas para motivarse porque el error no es utilizado para hundir o sancionar. En este punto el sentido de la evaluación no es la de ser una herramienta descalificadora que el docente pueda usar para dejar o promover a un estudiante, sino una importante actividad - entre muchas otras – para generar crecimiento donde la palabra y conciencia del estudiante es más que un referente formal para hacer aparecer la evaluación como integral, sino un elemento de peso.<sup>140</sup>

Con base en lo anterior, se puede plantear que el área de ciencias sociales, debe hacer uso integral de formas de evaluación tales como:

*La heteroevaluación:* que es la evaluación que hace una persona de los saberes de otra, teniendo en cuenta los logros y los aspectos por mejorar de acuerdo a unos parámetros previamente acordados.

*La coevaluación:* que es una estrategia por medio de la cual los estudiantes valoran entre si sus logros de acuerdo con unos criterios previamente definidos.

*La autoevaluación:* que es un mecanismo de autorregulación que impulsa la formación integral, aumenta la autoestima, despierta el sentido de responsabilidad, afianza la autonomía y es aplicable tanto en la evaluación institucional como en la evaluación de los procesos académicos de los estudiantes.

✓ Los autores del presente trabajo investigativo comparten lo propuesto en el documento Finalidades del Decreto 230, acerca de la finalidad de la evaluación en el cual se abarca múltiples aspectos. Según este, para Conocer el proceso de desarrollo del alumno de una manera integral, es elemental tener en cuenta la nueva evaluación la cual, pretende ir más allá de la cuantificación para lograr una visión más comprensiva según el contexto y los factores del proceso pedagógico. Tiene un interés más interpretativo y crítico, sin prescindir de los resultados y productos, tiene en cuenta los procesos. Es integral, y además de lo cognoscitivo,

---

<sup>140</sup> ARIAS, Diego. Op. cit., p. 99.

cubre las habilidades y destrezas así como lo afectivo, actitudinal y valorativo. Es de corte democrático, horizontal, participativo y se utiliza como estrategia de motivación básicamente para mejorar. Es permanente y continua. Sin prescindir de las pruebas objetivas, se recurre a múltiples procedimientos. Es flexible y abierta. La objetividad en sentido estricto es inalcanzable, dado que la evaluación de los alumnos es una acción ínter subjetivo y comunicativo. Busca analizar en forma global los logros, dificultades, limitaciones y causas que inciden en el proceso de formación. Es una guía para orientar el aprendizaje.<sup>141</sup>

✓ Con respecto a los estándares es importante que entre los maestros se maneje un concepto claro con respecto a estos. Teniendo en cuenta las diversas lecturas y posturas con respecto a los estándares se intenta conciliar estas posiciones en la siguiente comprensión de los estándares, la cual se pone a consideración de los docentes:

Los estándares en educación, son aquellos fines expresados en competencias fundamentales que se establece por niveles de grados de escolaridad, comunes e iguales a todos los ciudadanos del país, fundamentados en la constitución, las leyes, los fines de la educación y los objetivos de las áreas de conocimiento. Para su pertinencia no deben ser impositivos, sino que tendrán que ser concertados en el centro de la relación dialéctica y dialógica de conceptos, de ideas, creencias, de intereses, de necesidades reafirmando la activa y responsable participación de los estamentos que intervienen en el ámbito educativo. Finalmente los estándares deberán implementarse de acuerdo a los contextos propios de cada región, e institución educativa.

Los docentes y directivos al definir los estándares siempre expresan el término mínimo y básico. Es importante establecer que significa lo mínimo y lo básico, para ello, traemos a colación a Carlos Eduardo Vasco quien explica el significado de lo mínimo y lo básico en los siguientes términos:

Lo básico...no son los nueve grados de primero a noveno, ojala no se trivialice el sentido de la expresión “lo básico”, al sentido muy usual de “lo mínimo”. La etimología de “lo básico” indica que lo *básico* es lo que está en la *base*, lo que está en los cimientos, en los fundamentos. Lo básico es, pues, lo fundamental, la cimentación, aquello que sirve de base para ulteriores construcciones.

Otra manera de entender lo básico:

- Tres grados de preescolar serían básicos.

---

<sup>141</sup> MARTÍNEZ, Guerra Omar y HERRERA, Bobb Rosmary, Alcances y finalidades del decreto 230, Óp. Cit., Pág. 46

- Los dos de educación media (ojala fueran al menos tres) serían también básicos.
  - La formación debería ir desde la cuna hasta la tumba (García Márquez),
  - Pero la educación se entiende como un proceso más formal e institucional.<sup>142</sup>
- ✓ En cuanto a la manera como dirigir un plan curricular hacia los estándares, se hace importante tener en cuenta las ideas expresadas por docente investigador Heladio Moreno<sup>143</sup>.
- Según este autor se debe considerar las siguientes condiciones:
- Es necesario un proceso de investigación que proporciona la situación básica acerca de la situación del contexto, ese estudio y análisis del contexto debe tener como referencia el entorno familiar, la comunidad del centro educativo y la comunidad local.
  - Así mismo el proceso de análisis y de reflexión de la educación para efectuar un interpretación creativa y critica del plan curricular
  - El programa curricular opera en la realidad intelectual del docente en interacción con los alumnos. Como producto de su reflexión el docente tendrá una concepción clara, concreta e importante de su rol profesional.
  - El análisis del plan curricular general proporcionara las orientaciones globales básicas, pares que el docente pueda efectuar sus interpretaciones y propuestas y elaborar con ellas su plan curricular.
- ✓ Para que un plan curricular del área de ciencias sociales vaya dirigido hacia los estándares se debe tener en cuenta algunos criterios.
1. Tener muy presente los propósitos formativos expresados en el perfil del alumno que se referencia en el proyecto educativo institucional.
  2. Considerar las competencias expresadas en capacidades y actitudes, constituidas por:
    - 2.1 Saberes conceptuales (conceptos, hechos, fenómenos)
    - 2.2 Saberes procedimentales (estrategias y habilidades)
    - 2.3 Saberes actitudinales (actitudes, valores, normas)

---

<sup>142</sup> VASCO, Carlos, Eduardo.,El sentido de la educación básica: más allá de los contenidos, hacia las competencias para la vida ,Primer Encuentro Grandes Maestros, Premio Compartir al Maestro Manizales – Noviembre 30, 2005

<sup>143</sup> MORENO, Heladio, ABC de las competencias, Editorial Magisterio, Bogotá 2004, Pág. 167-169.

3. organizar las actividades que permitan la participación activa de los alumnos. Para organizar estas actividades debemos tener en cuenta los tipos de estrategias del proceso enseñanza- aprendizaje:

- Estrategias de conocimiento elaborados.
- Estrategias de descubrimiento e investigación.
- Estrategias de proyectos.
- Estrategias de socialización centradas en actividades grupales.

Así mismo es recomendable retomar los anteriores criterios para estructurar el plan de estudios en ciencias sociales teniendo en cuenta, propender por la apropiación de los paradigmas sociales y económicos que han marcado la ruta de los acontecimientos históricos, respetando la visión multiparadigmática de las ciencias sociales y proyectando al joven a tomar postura frente a la realidad del país y del mundo, con responsabilidad frente a su propio que hacer.

En el Plan de Estudios se hace necesario hacer uso de los indicadores de logros ya que estos son comportamientos manifiestos, evidencias representativas, señales, pistas, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano, que gracias a una argumentación teórica bien fundamentada permiten afirmar que aquello previsto sea alcanzado.

Tal como afirma el autor Carlos Vasco<sup>144</sup> los logros tienen la ventaja de que se suelen asociar a desempeños o actuaciones exitosas, flexibles y creativas de los alumnos, y por esto pueden acercarse al saber hacer, a saber hacer las cosas bien. Y que por ello permite fijar ese saber hacer bien.

Los logros, son metas específicas por lograr en determinados periodos académicos de un grado de escolaridad, dentro de la formación y desarrollo de procesos pedagógicos. Estos me posibilitan a demás determinar el grado de desarrollo del estándar al finalizar un determinado grado.

✓ La competencia es un concepto, que dependiendo del contexto desde el cual se lo aborde varia su sentido y su significado. Para clarificar cual es el sentido de esta, los autores de la presente investigación sugieren la siguiente definición:

El termino *competencia en educación*, se entenderá como un sistema complejo en donde intervienen elementos o variables de tipo biológico, psicológico y socio-cultural, integrado ya que implica el ser, el saber, el hacer y el relacionarse, elementos que actúan e interactúan en contextos o escenarios múltiples y

---

<sup>144</sup> VASCO Carlos, logros, Objetivos o Indicadores de Evaluación en: Revista Alegría de Enseñar No 39, Óp. Cit., pág. 46 - 47

responden a necesidades esperadas. Por último las competencias no son observables por sí mismas sino a través de actuaciones o desempeños.

Con respecto a las competencias también surge una pregunta importante que todo maestro debe plantearse, ¿Cómo debe ser la enseñanza y el aprendizaje en Ciencias Sociales, a través de las competencias?

Una recomendación para dar respuesta a esta pregunta sería comprender el concepto de competencia en el contexto educativo, seguidamente se debe empezar por comprender a la población estudiantil, identificar su nivel cognitivo de acuerdo a la edad, identificar sus características socioculturales, las necesidades e intereses. Una vez tenidos claros estos aspectos de los estudiantes, se puede empezar a diseñar y seleccionar estrategias didácticas, con los materiales, elementos y espacios necesarios, de acuerdo a la competencia que requiere formar, bien sea en el campo del saber ser, del saber hacer o del saber conocer. Todo esto propicia que la enseñanza sea pertinente y el aprendizaje sea motivante, con muy buenos resultados formativos en los estudiantes.

✓ Una formación mediante competencias, solo puede ser exitosa si se complementa mediante un proceso muy importante como es la evaluación. Esta aporta elementos valiosos de juicio a los maestros, para comprender cuales son las condiciones en las que se desarrollan las competencias en los estudiantes. De esta manera el docente puede reorientar sus acciones si es del caso, para alcanzar unos más óptimos resultados.

Para esto se recomienda que el docente diseñe, comprenda y maneje la aplicación de ciertos recursos didácticos para evaluar competencias. Igualmente para estos se requiere, en primer lugar que esté acorde con el nivel cognitivo de los y las estudiantes. Como segunda medida, se debe tener varias alternativas para evaluar, así evitar la generalización del examen como única medida de evaluación. Al respecto, se puede considerar los talleres tanto individuales o grupales, en los que el trabajo este orientado a trabajar con base en competencias; igualmente las tareas y actividades pueden programarse con propósitos de formar competencias; los examen tipo ICFES son una herramienta imprescindible para evaluar el desempeño cognitivo; las actividades lúdicas son un medio que posibilita evaluar entre otras, las competencias socializadoras; las evaluaciones de la expresión oral, mediante exposiciones, videos foros, mesas redondas y demás medios de socialización resultan de mucha importancia. Cada uno de estos recursos didácticos que se emplean en la evaluación, deben ser adaptados, orientados y aplicados, de acuerdo a las competencias que se ha propuesto formar.

✓ Con relación a las competencias y subcompetencias, éstas tienden a confundirse en su significación entre los docentes de la Institución Educativa

Normal Superior de Pasto, es por ello, que se ve pertinente hacer una aclaración conceptual de lo que representan.

El Ministerio de Educación Nacional desde la década del 90 hasta la actualidad se ha puesto a la tarea de hacer una conceptualización teórica y epistemológica de las competencias y aplicarlas al campo de la educación, es por ello que enmarca tres tipos de competencias, las competencias básicas, las competencias ciudadanas y laborales.

*Las competencias básicas* se las clasifica en las lógico-matemáticas que hacen relación al hacer matemático: comprender, utilizar, aplicar y comunicar conceptos y procedimientos matemáticos.

Las habilidades comunicativas que se relacionan al Uso del lenguaje: comprensión y producción de textos; negociación de sentidos. Que se despliegan en las ciencias sociales y ciencias naturales.

*Las competencias ciudadanas* que son un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten que una persona se desenvuelva adecuadamente en sociedad y contribuya al bienestar común y al desarrollo de su localidad o región.

El ICFES en su sistema de evaluación ha acogido las competencias básicas como objeto de evaluación, haciendo uso de las competencias comunicativas y sus expresiones básicas. Competencia propositiva, argumentativa e interpretativa; y que hacen parte de las competencias cognitivas.

Para no restringirse, en el área de Ciencias Sociales los Lineamientos Curriculares enmarcan, además de las anteriores competencias, las competencias procedimentales, las competencias interpersonales (o socializadoras) y las competencias intrapersonales (o valorativas)

- *Competencia argumentativa:* En las ciencias sociales la competencia argumentativa alude al plano conceptual, desde el cual se busca determinar las causas y consecuencias de la problemática social, adelantando acciones que permitan determinar las razones históricas, geográficas o filosóficas que justifican una problemática social; identificar diferencias y semejanzas; establecer relaciones de causalidad y dar explicaciones coherentes y consistentes sobre una problemática.
- *Competencia interpretativa:* La interpretación alude fundamentalmente al fenómeno de la comprensión, esto es, a la problemática implicada en la construcción de diversos sentidos que circulan en tales contextos. La interpretación es una actuación que participa en la construcción del sentido del texto, porque ella es ante todo una acción contextualizada donde las relaciones de significación que lo estructuran, y que pone en función el interprete conlleva acciones de análisis que vinculan y confrontan los aspectos significativos que están en juego en el texto.

- *Competencia propositiva*: constituye el desarrollo de acciones como la generación de hipótesis, la resolución de problemas, la construcción de regularidades y generalidades, así como también la elaboración de alternativas respecto a las problemáticas sociales. Esta competencia conlleva a que el estudiante, de manera crítica y creativa, participe activamente en la construcción de conocimiento.
- *Competencias procedimentales*: Están referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Competencias necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.
- *Competencias interpersonales (o socializadoras)*: entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., –capacidad de descentración. Todo ello para crear una atmósfera social posibilitante para todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres se crean y desarrollan en sociedad<sup>145</sup>.

✓ Las estrategias didáctica se las puede definir como ideas sobre como alcanzar las metas de aprendizaje, en el campo de la pedagogía como lo mencionan el autor Sergio Tobón las estrategias didácticas se refieren a planes de acción que ponen en marcha el docente de forma sistemática, para lograr unos determinados objetivos de aprendizaje en los estudiantes; la estrategias se planean y se aplican de manera flexible, autoreflexionando continuamente sobre el proceso formativo, para ajustarlas a este y afrontar las incertidumbres que puedan surgir en el camino teniendo en cuenta la complejidad de todo acto educativo.

Las estrategias se componen de tres elementos:

1. finalidades: aquí están los propósitos sociales, institucionales y personales, que se pretende alcanzar.
2. contenidos por formar: están dados por las áreas
3. concepción que se tiene de los estudiantes.

✓ Los estándares son el fruto de cambios propios de la disciplina pedagógica, decisiones políticas y fenómenos económicos (globalización, mercado, sociedad del conocimiento), búsqueda de nuevos horizontes educativos, de nuevas formas de regular los currículos, de nueva funciones del estado.

---

<sup>145</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos Curriculares En Ciencias Sociales. Op. cit., p. 78-79.

Con relación a esto, la solución no radica en resistirse a los cambios, sino en afrontarlos de manera creativa. Es por ello que los autores del presente trabajo, en el marco de los estándares de ciencias sociales, ponen a consideración de los directivos, docentes, y estudiantes de la Institución educativa normal superior de pasto, unas estrategias que permitan articular los estándares básicos de competencias en ciencias sociales al contexto del aula de clase del grado séptimo de educación básica y demás grados de escolaridad.

Los estándares de competencias en ciencias sociales se estructuran en un estándar general al terminar dos grados de escolaridad, unos ámbitos de formación en ciencias (...me aproximo al conocimiento como científico social, manejo conocimientos propios de las ciencias sociales y desarrollo compromisos personales y sociales. Cada uno de ellos agrupa acciones de pensamiento y producción concreta, expresados a través de competencias básicas.

Por consiguiente este trabajo investigativo se centra en establecer unas estrategias que posibiliten desarrollar dichos ámbitos de formación en ciencias que se traducen en el ser, el hacer y el saber.

### EL SABER CONOCER

Este se lo puede definir como la puesta en acción – actuación de un conjunto de herramientas necesarias para procesar la información de manera significativa acorde con las expectativas individuales las propias capacidades y los requerimientos de una situación en particular.

El saber hace relación a los procesos y operaciones referidos a la significación cognitiva; el cual, tiene niveles de jerarquización a saber:

- el recordar
- el comprender
- el aplicar
- el evaluar
- el sintetizar
- el analizar

Para ello se sugiere trabajar las siguientes estrategias pedagógicas para desarrollar el saber en los estudiantes

## PROYECTOS<sup>146</sup>

Al participar en un proyecto, los estudiantes se enfrentan a problemas o tareas en los que tienen que utilizar sus conocimientos, sus habilidades sociales, la ayuda de otras personas, los conocimientos que otros han desarrollado y su experiencia, entre otros.

Tipos de proyectos:

Los proyectos educativos pueden ser clasificados en tres tipos: los de aula, institucionales y comunitarios. *Los proyectos de aula* permiten trabajar cualquier temática y competencia de cualquier área, planteándola como un problema a resolver. Estos proyectos pueden surgir de los intereses de los estudiantes y de sus necesidades, pueden desarrollar una temática específica o integrar contenidos de varias áreas, girar en torno a la vida cotidiana de los estudiantes o al desarrollo de competencias en lenguaje, matemáticas o ciencias. Algunos ejemplos son el desarrollo de un periódico, la celebración de una fecha especial y la búsqueda colectiva de información para responder preguntas de interés, entre otros. Una característica que el docente puede aprovechar es que los proyectos facilitan establecer relaciones con otras áreas.

*Los proyectos institucionales* permiten que varios cursos o grados participen activamente en la resolución de problemas o la atención de necesidades que involucren a la institución. La huerta, el periódico escolar, una obra de teatro, un campeonato, una campaña de reciclaje, decorar muros o la administración de la tienda escolar pueden ser llevados a cabo a través de proyectos.

El alcance de la estrategia de proyectos puede ir desde lo más puntual hasta lo global. En este último caso se involucra a toda la comunidad educativa y se pueden adelantar proyectos de servicio social: articular con el currículo contenidos relacionados con necesidades locales, regionales o nacionales, por ejemplo la realización de campañas o campeonatos con la comunidad, jornadas de vacunación, decoración.

Desde la perspectiva del estudiante, participar en un proyecto le permite:

- Desarrollar competencias comunicativas en las cuatro habilidades: leer, escribir, Escuchar y hablar.
- Desarrollar la capacidad de investigación, pensamiento científico y aspectos Metodológicos y técnicos propios de la investigación científica.

---

<sup>146</sup> CHAUX, Enrique; LLERAS Juanita y VELÁSQUEZ Ana María. Competencias ciudadanas de los estándares al aula. Bogotá: M.E.N. 2004. p. 69-74.

- Poner en práctica capacidades de análisis, síntesis y pensamiento crítico.
- Observar la construcción y mejoramiento continuo de sus productos o acciones.
- Aprender de sus compañeros y ayudar a que sus compañeros aprendan.
- Tomar decisiones sobre recursos, tiempos y/o actividades a realizar.

El profesor puede evaluar integralmente el proceso de aprendizaje desde la planeación del proyecto hasta la culminación del mismo. Es importante que él vea que el gran aporte de un proyecto de aula al aprendizaje es que facilita la integración de los aprendizajes: aprender a ser, a conocer, a convivir y a hacer.

### **MAPAS MENTALES**

Son un procedimiento textual y gráfico que articula aspectos verbales (palabras, claves e ideas) con aspectos no verbales (imágenes, logos y símbolos) y aspectos espaciales (ramas, subrayas, líneas y figuras geométricas), con el fin de facilitar la adquisición de la información.

### **MAPAS CONCEPTUALES**

Los mapas conceptuales son diagramas que hacen los estudiantes para la comprensión de los conceptos.

### **LA LLUVIA DE IDEAS**

Facilita la recuperación de la información, permite crear nuevo saber y conocimiento posibilita aplicar el saber que se posee en la resolución de un problema.

### **Cuadro 3. Ejemplos de estrategias didácticas para formar competencias cognitivas<sup>147</sup>**

<b>Competencia</b>	<b>Estrategias Didácticas</b>
Interpretativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Paráfrasis: exponer el planteamiento de un autor con las propias palabras.</li> <li>✓ Analogías: establecer las semejanzas de un asunto con otros.</li> <li>✓ Red conceptual: elaborar de forma gráfica las relaciones entre las ideas centrales y secundarias de un tema acorde con determinados propósitos.</li> <li>✓ Lectura: leer un documento, determinar su estructura y comprender su sentido.</li> <li>✓ Análisis: observar fenómenos y hechos, analizarlos y plantear comentarios.</li> </ul>
Argumentativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Justificación: exponer las razones de un determinado hecho o fenómeno.</li> <li>✓ Causalidad: analizar las causas y consecuencias de un determinado</li> </ul>

<sup>147</sup> TOBÓN T, Sergio. Op. cit., p. 215.

	fenómeno. ✓ Debate: realizar un dialogo grupal en el cual los estudiantes analicen un asunto exponiendo diferentes posiciones y argumentos
Propositiva	✓ Construir problemas: identificar y describir problemas en el análisis de determinado tema. ✓ Resolver problemas: buscar soluciones a los problemas de manera creativa e innovadora. ✓ Hipotetizar: formular y sustentar hipótesis para explicar determinados problemas.
Estudio de casos	✓ consiste en el análisis de una situación problemática real o hipotética con el fin de determinar las causas y efectos, realizar un diagnostico claro y plantear posibles soluciones

**Fuente: TOBON T. Sergio. Formación basada en competencias.**

### **EL SABER SER**

El saber ser son el conjunto de disposiciones afectivas, tendientes al desarrollo, vinculadas en el proceso de valorar, juzgar y decidir frente a una situación activante. Para desarrollar este campo de formación se sugiere las siguientes actividades:

#### **SITUACIONES HIPOTÉTICAS.**

Descripción o simulación de situaciones que evidencien la funcionalidad de adoptar o apropiarse de la actitud, valor o principio de vida que se trate.

Ejemplo:

Imaginar detalladamente y realizar una descripción de la vida del ser humano en el mundo, sin los conocimientos matemáticos existentes en la actualidad.

#### **REFLEXIÓN GUIADA DE SITUACIONES REALES:**

Identificación de vínculos existentes entre situaciones de la vida real cargadas de algún tipo de afecto y los aprendizajes del contexto escolar.

Ejemplo:

Tomar un hecho político actual e importante para explicar aspectos propios de las ciencias sociales, la caída de las torres gemelas como introducción a un modulo de física, el asesinato de una persona en el barrio para analizar la célula como unidad básica de vida pero a la vez, interdependiente con el organismo al que pertenece.

## EXPERIENCIAS DE CHOQUE

Enfrentar a los educandos a experiencias que por la intensidad de la respuesta emocional, puedan provocar un aprestamiento afectivo para el aprendizaje.

Ejemplo: una situación de miseria y de hambre absoluta de algunas comunidades confrontada con la opulencia de algunos sectores de las grandes ciudades producto del capitalismo.

## LOS DILEMAS MORALES

La discusión de dilemas morales en el aula, parte de varios principios pedagógicos que en algunas ocasiones son opuestos a aquellos que tradicionalmente se siguen en la escuela para promover el desarrollo moral o para formar en valores. La discusión de dilemas morales parte de considerar que:

- 1) Expresar sus opiniones y sustentarlas frente a un grupo, aunque sean polémicas y controversiales.
- 2) Aceptar la diferencia de opinión en las personas.
- 3) Confrontar su forma de pensar con la de otros de manera pacífica.
- 4) Evaluar la calidad de diferentes argumentos.
- 5) Identificar diferentes perspectivas en una situación moral.
- 6) Construir y dar sentido a valores como la honestidad, la vida, la lealtad, etc.

Los dilemas morales reales son situaciones que incluyen algún conflicto moral, extraídas de la vida misma de los niños, niñas y jóvenes con quienes se va a realizar la discusión. El docente puede seleccionar para las discusiones con los estudiantes dilemas ya elaborados o puede construirlos con base en las siguientes pautas:

Pautas para diseñar dilemas morales:

- a) Puede identificar temas para los dilemas morales en noticias, revistas científicas, hechos históricos, avances científicos, películas, situaciones de la vida cotidiana suya y de sus estudiantes.
- b) El dilema debe ser acorde con la edad y con las características del grupo con el que se va a discutir. Por ejemplo, para los adolescentes son adecuados los dilemas en donde se enfrente la lealtad de la amistad con el bienestar de otra u otras personas, el bien individual con el bien común, el respeto a la autoridad con la libertad; o dilemas que implican conocimientos complejos como opciones políticas, manipulaciones genéticas, etc. Para los más pequeños, temas como la amistad frente a la libertad de decisión (mi amiga no quiere que yo sea amiga de... porque a ella no le simpatiza), temas que enfrente el cuidado del medio ambiente con la comodidad

humana, el maltrato a los animales con la diversión humana, el tomar lo ajeno con las necesidades personales, etc.

También hay dilemas que pueden ser utilizados en cualquier edad haciéndoles algunas modificaciones.

- c) Los hechos deben ser específicos. La información que aporte debe ser limitada, pero suficiente. Es decir, no es necesario detallar completamente la situación, sino más bien desarrollar los aspectos centrales y secundarios que deban ser tenidos en cuenta para analizarla. Es mejor que un dilema sea corto y claro.
- d) Las posibles alternativas de solución llevan a contrastar dos o más principios morales. Estos temas provocan una variedad de puntos de vista y razones en el examen de la situación. Algunos de estos temas pueden ser: el castigo: se debe castigar o no, qué es un castigo justo; la propiedad: dar, tomar, intercambiar propiedad, bienes tangibles o intangibles; la afiliación: familia, amistad, pertenencia a grupos; la autoridad: aceptación de la autoridad familiar, escolar o gubernamental, obediencia; la verdad: situaciones en las que decir la verdad entra en conflicto con otros principios; los derechos: humanos, políticos y sociales; la vida: respeto a la vida; el sexo, la ciencia y la historia. Por ejemplo, en cuanto a la propiedad, alguien que tiene algo para sí muy valioso y significativo y se ve enfrentado a dárselo a alguien que lo requiere para su bienestar; en la autoridad; seguir una orden de los padres o cumplir una promesa, etc.
- e) Debe haber un protagonista o un grupo de protagonistas y varias personas implicadas explícita o implícitamente.
- f) El dilema debe provocar un conflicto cognitivo. No debe ser fácil tomar una decisión.
- g) Los dilemas morales pueden tener una terminación abierta o cerrada. En la terminación abierta se deja a discusión los dos posibles cursos de acción que puede tomar el personaje y se pide a los participantes que identifiquen desde su punto de vista cuál es la más conveniente. En una terminación cerrada el personaje ya ha tomado una decisión y se discutirá acerca de si ésta es correcta o incorrecta desde la perspectiva de los participantes. Algunos investigadores <sup>21</sup> consideran que el dilema es un instrumento educativo más eficaz cuando no restringe la respuesta sino que permite un debate razonado sobre otras posibles soluciones.

Metodologías para usar dilemas en el aula:

A continuación proponemos dos posibles metodologías. Una de ellas, el Método de Constanza promueve la discusión de los argumentos que sustentan seguir por una opción o por la otra en la situación dilemática. La otra, el Método de argumentos y Alternativas se centra en la evaluación de las alternativas por parte de todo el grupo de estudiantes.

*Método de Constanza:* Es muy importante seguir el esquema de discusión propuesto, haciendo especial énfasis en el cumplimiento de las reglas, para minimizar el riesgo de conflictos, agresiones o maltratos entre los estudiantes. El método de discusión de dilemas debe ser utilizado por personas con formación y experiencia específica en esta metodología

*Ventajas:* Las discusiones de dilemas morales son motivantes para los estudiantes, involucran sus posiciones personales frente a muchos aspectos difíciles de sus vidas y los estimula a defenderlas. Además, esta metodología desarrolla la argumentación en general y la moral en particular, y el reconocimiento de la diferencia de opinión y de la posibilidad de la confrontación pacífica como herramientas constructiva. Finalmente, los dilemas morales pueden ser contruidos a partir de los temas que se trabajan en cada una de las áreas académicas, integrando así el aprendizaje moral con el disciplinar.<sup>148</sup>

## JUEGO DE ROLES

Desarrollo de los juegos de roles. Para realizar el juego de roles durante la clase se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Introducción: En primer lugar es importante que los estudiantes conozcan las competencias ciudadanas que se van a trabajar en el juego de roles y hayan hecho ejercicios sencillos en los que las pongan en práctica. Dichas competencias están relacionadas con la de resolución de conflictos (competencia integradora) e incluyen específicas tales como: escucha activa, asertividad y búsqueda de opciones en las que ambas partes ganen. Una vez se ha hecho este trabajo previo, se plantea un conflicto específico y sus antecedentes a manera de un ejercicio que permitirá integrar y poner en práctica el trabajo que se ha venido haciendo. En el caso del ejemplo que hemos venido trabajando el ejercicio sería hablar de lo que está ocurriendo en el barrio El Trébol.

2. Representación: Se divide al grupo en parejas y a cada uno se le entrega una copia con las instrucciones confidenciales. En el caso del ejemplo descrito una persona sería Camilo Fuentes y la otra persona representaría a Gloria Gómez. Se les deja un tiempo para que lean individualmente las instrucciones y después se les pide que hagan la representación.

---

<sup>148</sup> CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita y VELÁSQUEZ, Ana María. Op. cit., p. 41-52.

3. Variaciones: En lugar de dividirlos en parejas podrían separarse en grupos de tres. Dos representarían el juego de roles y el tercero observaría la representación para determinar qué tanto están poniendo en práctica las competencias ciudadanas. Al final de la representación el observador le daría retroalimentación a sus compañeros sobre su desempeño en las competencias ciudadanas. Después podrían cambiarse los roles para que el observador tenga la oportunidad de poner en práctica sus competencias ciudadanas. Otra variación podría ser que sólo una pareja represente el juego de roles a toda la clase y después entre todos analicen cómo pusieron en práctica las competencias ciudadanas.

4. Reflexión: Al final del ejercicio es conveniente hacer una reflexión oral o escrita en la que los estudiantes analicen su participación en el rol teniendo en cuenta aspectos tales como: lo que se les dificultó y lo que se les facilitó, lo que les gustaría mejorar, lo que aprendieron del conflicto que trabajaron, etc. Además, así se represente una situación lejana o cercana, es importante hablar de las emociones que les generó la participación en ésta para que los estudiantes empiecen a reconocerlas y a desarrollar nuevas maneras de manejarlas. El problema no es tener rabia, sino permitir que la rabia haga daño.

*Ventajas:* La ventaja del juego de roles es la posibilidad de poner en práctica lo que los estudiantes han aprendido sobre un conflicto particular y sobre la manera de resolverlo constructivamente. Por esta razón es conveniente estar seguro de que los estudiantes conocen las competencias ciudadanas que se van a trabajar y han hecho ejercicios cortos con ellas, así como también conocen los antecedentes del conflicto que van a representar. Esto no quiere decir que lo van a hacer con un nivel alto de dominio pues sólo durante la práctica se aprende.

## EL APRENDIZAJE COOPERATIVO

1. Un grupo de estudiantes que aprende de manera cooperativa se caracteriza porque busca maximizar el aprendizaje de todos sus miembros, de tal forma que cada persona se esfuerce para obtener resultados que superen el desempeño que usualmente tiene a nivel individual. Dicho en otras palabras, los miembros del grupo dan lo mejor de sí para lograr un objetivo que todos quieren alcanzar.

2. En un grupo de aprendizaje cooperativo todos los miembros comparten la responsabilidad de realizar la tarea que se les asignó.

3. En un grupo cooperativo los miembros hacen un trabajo colectivo donde se ayudan, se explican, comparten, colaboran, etc.

4. Los miembros de un grupo de aprendizaje cooperativo interactúan entre sí ejercitando sus competencias ciudadanas, es decir, escuchan de manera atenta a los otros, consideran sus puntos de vista, son empáticos, buscan resolver sus conflictos de una forma positiva, etc.

5. Los grupos de aprendizaje cooperativo evalúan su trabajo constantemente, de tal manera que están en capacidad de ver qué elementos les hacen falta para mejorar su aprendizaje.

6. Cada grupo tiene dos tareas fundamentales: aprender el material que se les asigna y asegurarse de que todos los miembros del grupo lo hayan aprendido de manera correcta.<sup>149</sup>

## **EL SABER HACER**

El saber hacer es la expresión de los procesos afectivos y cognitivos para responder, transformar y construir frente a las situaciones reales del ambiente.

El saber hacer es de tipo práctico y está basado en acciones y operaciones

Según el investigador Sergio Tobón en su libro *Formación Basada en Competencias* expresa “Dewey decía que la mejor manera de aprender algo era haciéndolo. Cuando se hace algo se comete errores, pero la toma de conciencia de ellos ayuda a perfeccionar la acción. El saber hacer es el saber de la actuación de en la realidad, de forma sistemática y reflexiva buscando la consecución de metas, de acuerdo con determinados criterios. No es el hacer por el hacer, ni tampoco quedarse en la búsqueda de resultados con eficiencia y eficacia. Se tiene en cuenta esto pero en articulación con el contexto, la responsabilidad, la integridad de vida personal y social”<sup>150</sup>

De acuerdo a lo anterior se puede concluir que la mejor estrategia es hacer que el estudiante participe activamente y ponga en juego todas sus capacidades, ya sea construyendo conocimiento, elaborando proyectos de desarrollo o de investigación. En últimas aplicar la teoría en la realidad, actuar de acuerdo a los requerimientos de la sociedad.

Las anteriores estrategias y los aspectos mencionados en el presente trabajo se espera que contribuyan a aclarar la terminología de competencias, estándares, currículo y demás conceptos que aquí se exponen, y que las estrategias anteriormente mencionadas sean aplicadas y evaluadas para ser reestructuradas y ampliadas en el contexto de la Institución Educativa Normal Superior de Pasto.

---

<sup>149</sup> *Ibíd.*, p. 59.

<sup>150</sup> TOBON T, Sergio. *Op. cit.*, p. 179.

## BIBLIOGRAFIA

ARIAS GOMEZ, Diego. Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales. Bogotá: Magisterio, 2005. 136 p.

CHAUX, Enrique; LLERAS Juanita y VELÁSQUEZ Ana María, Competencias ciudadanas de los estándares al aula, Bogotá: M.E.N, 2004.

CORREA DE MOLINA, Cecilia. Currículo Dialógico, Sistémico e Interdisciplinar: Subjetividad y desarrollo humano. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2004.

CHOMSKY, Noam. Aspectos de la teoría de la sintaxis. Madrid: Ed. Aguilar, 1970.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 230. Bogotá: El Ministerio, 2002.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley general de educación. Bogotá: M.E.N, 1994.

ENCICLOPEDIA ENCARTA. [CD-ROM]. ENCICLOPEDIA ENCARTA. [CD-ROM]. La pedagogía activa. Microsoft ® Encarta ® 2006. © 1993-2005 Microsoft Corporation.

FOUCAULT, Michael. Vigilar y Castigar. México: Siglo XXI, 1976.

GOYES, Isabel et al. Elementos Teóricos de un Currículo Universitario Para la Modernidad. Pasto: Universidad de Nariño. 1996.

HERNÁNDEZ, Carlos; ROCHA, Alfredo y VERANO, Leonardo. Serie de Investigación y Evaluación Educativa. Bogotá: Creamos Alternativas Soc., 1998. 59 p.

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO, Proyecto Educativo Institucional, 2004.

\_\_\_\_\_Currículo, Documento Archivo Coordinación Académica

\_\_\_\_\_ Plan de Área de Ciencias Sociales. 2005

LOPEZ JIMENEZ, Nelson. La de-construcción curricular. Bogotá: magisterio, 200. 163 p.

LOZADA ORTIZ, Álvaro y MORENO, Heladio. ABC de las competencias aplicadas al aula. Bogotá: Cooperativa Magisterio, 2003. 180 p.

LUCIO Ricardo. Estándares académicos en el contexto escolar colombiano. Ponencia Leída en Santa Marta, durante el acto “Lineamientos y Estándares”, organizado por el Ministerio de Educación Nacional, 17 de mayo de 2002

MARTÍNEZ GUERRA, Omar y HERRERA BOBB, Rosmary. Finalidades y alcances del Decreto 230. Bogotá: M.E.N, 2002.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estrategia de Apropiación de Estándares de Competencias Básicas y Ciudadanas. Documento 2. Bogotá: M.E.N, 2006.

\_\_\_\_\_ Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, serie de guías # 7, Bogotá: M.E.N, 2004

\_\_\_\_\_ Serie de Lineamientos Curriculares En Ciencias Sociales, Bogotá, 2002. 112 p.

\_\_\_\_\_ “Nuevo Examen de Estado”. Cambios Para el Siglo XXI. Bogotá: MEN-ICFES, 1999. 68 p.

\_\_\_\_\_. “Nuevo Examen de Estado”. Cambios Para el Siglo XXI. Sociales y filosofía, Bogotá: MEN-ICFES. 1999. 68 p.

ORTIZ VELA José E., y QUISPE, Fuertes, Carlos, H., Maestro Legal. Bogotá: Empresa Ciudadana, 2003. 458 p.

COLOMBIA. Constitución Política, 1991.

\_\_\_\_\_ Plan Decenal De Educación, 1996 – 2005.

REVISTA ALEGRÍA DE ENSEÑAR. Bogotá. N° 39, 2003.

REVISTA EDUCACIÓN Y CULTURA. Bogotá. N°.63; (junio, 2003)

REVISTA EDUCACIÓN Y CULTURA. Bogotá. N° 70; (febrero de 2006).

REVISTA ESTUDIOS EDUCATIVOS. Asociación de profesionales en educación. Medellín, N° 10; (Enero- Mayo 1979). 109 p.

RUALES ERAZO, José albino y BRAVO VILLOTA, Héctor Aurelio. Propuesta curricular para el cambio de la modalidad del Colegio Departamental del Municipio de Leiva Nariño. Pasto. 1998., 200 p. Trabajo de grado. (Especialista en administración educativa).Universidad de Nariño. Facultad de educación. Especialización en Administración Educativa Universidad de Nariño.

SALCEDO, P. Braulio y TATICUAN, R. Edgar. Propuesta Pedagógica Encaminada a Desarrollar Competencias en Ciencias Sociales en los Estudiantes de Básica Secundaria de la Escuela Normal Superior de Pasto. 2002., 200 p. Trabajo de grado (Licenciado). Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Ciencias Sociales.

TOBÓN TOBÓN, Sergio. Formación Basada en Competencias. Bogotá: ECOE, 2005. 256 p.

TORRADO, María, Cristina. De las Aptitudes a las Competencias. Bogotá: Icfes, 1998. 60 p.

USCÁTEGUI, Mireya et al. Currículo Pertinente para un Modelo Alternativo de Desarrollo. Pasto: UNED, 2006. 163 p.

WALLERSTEIN, Emmanuel, Abrir las Ciencias Sociales. México: siglo XXI, 1996. 114 p.

## PAGINAS INTERNET

<http://www.ut.edu.co/fce/proyecto.htm>

<http://www.ut.edu.co/fce/proyecto.htm>

<http://www.educaciónvirtual.edu.bo/redestudiantil/.htm>

[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articles-09722\\_archivo.ppt#284,2,Marinko](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articles-09722_archivo.ppt#284,2,Marinko)

<http://www.chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.01.html>

<http://www.ut.edu.co/fce/proyecto.htm>

<http://menweb.mineducacion.gov.co/lineamientos/preescolar/desarrollo.asp?id=25>

[http://www.calasanz-pereira.edu.co/vicerector/proyectos\\_aula.htm](http://www.calasanz-pereira.edu.co/vicerector/proyectos_aula.htm)

[http://www.puj.edu.co/vice/academica/documentos/ciencias\\_politicas.doc](http://www.puj.edu.co/vice/academica/documentos/ciencias_politicas.doc)

<http://www.mongrafias.com/trabajos13/motiva/motiva.shtml#MOT>

# ANEXOS

**ANEXO A**  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DIRECTIVOS DOCENTES**

**Objetivo de la entrevista:** conocer las diferentes concepciones y consideraciones que los docentes tienen de temas tales como: educación, ciencias sociales, currículo, competencias, estándares, evaluación y alternativas pedagógicas, para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de grado séptimo en el área de Ciencias Sociales.

**CATEGORIA # 1 CONSIDERACIONES EN TORNO A LA EDUCACION:**

1. ¿para usted que es la educación?

**CATEGORIA # 2 CURRICULO:**

- 2 ¿para usted, que es el Currículo?
- 3 ¿Cómo se ha construido, desarrollado y evaluado el Currículo Normalista?
- 4 ¿Cómo se organizan los Planes de Estudio (contenidos, temas o por problemas)?
- 5 ¿cual es la metodología que acompaña el Plan de Estudios?
- 6 ¿Qué actividades pedagógicas posibilitan abordar el Plan de Estudios?, por favor describa alguna de ellas.
- 7 ¿cuales son los criterios que se tienen en cuenta para evaluar el Plan de Estudios? ¿de donde surgieron estos criterios, o en que se basaron para plantearlos?
- 8 ¿que criterios se tiene en cuenta para la distribución del tiempo de las áreas?
- 9 ¿Qué es la interdisciplinariedad?

**CATEGORIA # 3 EVALUACIÓN**

- 10 ¿para usted que es evaluación?
- 11 ¿Qué tipo de evaluación adopta la institución?
- 12 ¿Cómo se ha venido evaluando en la institución?
- 13 ¿Qué finalidad tiene la evaluación en la institución?
- 14 ¿Que cambios se ha logrado con la evaluación que ha implementado la institución?
- 15 ¿De la evaluación implementada que debe permanecer y que se debe mejorar para seguir avanzando hacia los mejores niveles de calidad?
- 16 ¿Para usted que es y en que consiste la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación?

**CATEGORIA # 4 ESTANDARES**

- 17 ¿Qué son los Estándares que establece el Ministerio de Educación Nacional? ¿

- 18 ¿cual es su opinión acerca de los Estándares?
- 19 ¿De que manera la institución a dirigido el currículo hacia los estándares?
- 20 ¿Se han estructurado los Planes de Estudio de las áreas, hacia los Estándares? ¿como?
- 21 ¿Que acciones adelanta la institución para alcanzar los estándares?

#### CATEGORIA # 5 LINEAMIENTOS CURRICULARES

- 22 ¿Qué opina acerca de los Lineamientos Curriculares expedidos por el Ministerio de Educación?
- 23 ¿Como se ha adoptado los lineamientos al currículo normalista?
- 24 ¿Que acciones se adelantan para poner en práctica los Lineamientos?
- 25 ¿Qué cambios se han logrado a raíz de la adopción por parte de la institución de estándares y lineamientos (actitud de docentes, estudiantes entre otros)?

#### CATEGORIA # 6 COMPETENCIAS

- 26 ¿Usted como define el termino competencia?
- 27 ¿Se ha desarrollado un aprendizaje en la institución a través de las competencias?
- 28 ¿como se evalúan las competencias?
- 29 ¿Cómo implementar las competencias en las áreas del conocimiento de la institución?

#### CATEGORIA # 7 ALTERNATIVAS PEDAGOGICAS

- 30 ¿Qué alternativas o estrategias didácticas usted sugeriría para generar motivación e interés en el aprendizaje por los estudiantes, teniendo en cuenta los estándares y el PEI de la institución?
- 31 ¿Qué acciones pondría en ejecución para desarrollar dichas estrategias?

Nota: la técnica de recolección de información para los directivos docentes fue la entrevista abierta y se utilizo una grabadora periodística

## ANEXO B

### UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

#### ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES

**Objetivo de la entrevista:** conocer las diferentes concepciones y consideraciones que los docentes tienen de temas tales como: educación, ciencias sociales, currículo, competencias, estándares, evaluación y alternativas pedagógicas para mejorar el aprendizaje.

#### CATEGORIA # 1 CONSIDERACIONES EN TORNO A LA EDUCACION:

- 1 ¿que concepción usted tiene de educación?
- 2 ¿usted por que considera que es importante la enseñanza de las ciencias sociales?

#### CATEGORIA # 2 CURRICULO:

- 3 ¿Cómo concibe usted la noción de currículo?
- 4 ¿Cómo se ha construido, desarrollado y evaluado el currículo en ciencias sociales?
- 5 ¿Cómo se organizan los planes de estudio en ciencias sociales (contenidos, temas o por problemas)?
- 6 ¿cual es la metodología que acompaña el plan de estudios en ciencias sociales?
- 7 ¿Qué actividades pedagógicas posibilitan abordar este plan de estudios?
- 8 ¿cuales son los criterios que se tienen en cuenta para evaluar ese plan de estudios?

#### CATEGORIA # 3 METODOLOGIAS Y PROCESOS

- 9 ¿Qué criterios y procedimientos se utiliza para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de las capacidades de los estudiantes de las ciencias sociales?
- 10 ¿Qué planes especiales de apoyo se utiliza para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje de las ciencias sociales?
- 11 ¿Qué criterios se tiene en cuenta y como se selecciona y organiza el material didáctico: textos escolares, ayudas audiovisuales, o cualquier otro medio que oriente acción pedagógica, para la enseñanza de las ciencias sociales?

#### CATEGORIA # 4 EVALUACIÓN

- 12 ¿para usted que es evaluación?
- 13 ¿Qué tipo de evaluación adopta para las ciencias sociales?
- 14 ¿Cómo ha venido evaluando el área de ciencias sociales?
- 15 ¿Qué finalidad tiene la evaluación en el área de ciencias sociales?
- 16 ¿que cambios se ha logrado con la evaluación que usted ha implementado para el área de ciencias sociales?
- 17 ¿de la evaluación implementada que debe permanecer y que se debe mejorar para seguir avanzando hacia los mejores niveles de calidad?
- 18 ¿para usted que es y en que consiste la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación?

#### CATEGORIA # 5 ESTANDARES

- 19 El decreto 230 contempla que el currículo adoptado por las instituciones debe ajustarse a parámetros como normas técnicas tales como los estándares y lineamientos para el currículo en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento de acuerdo a esto:
- 20 ¿Qué son los para usted los estándares curriculares en ciencias sociales que establece el ministerio de educación nacional?
- 21 ¿cual es su opinión acerca de los estándares curriculares?
- 22 ¿de que manera el área de ciencias sociales a dirigido su currículo hacia los estándares?
- 23 ¿se ha estructurado el plan de estudio del área de ciencias sociales hacia los estándares? ¿como?
- 24 ¿que acciones adelanta el colectivo se ciencias sociales de la institución para alcanzar los estándares?

#### CATEGORIA # 6 LINEAMIENTOS CURRICULARES

- 25 ¿Qué opina acerca de los lineamientos curriculares de ciencias sociales expedidos por el ministerio de educación?
- 26 ¿como se adoptado los lineamientos al currículo de ciencias sociales?
- 27 ¿que acciones se adelantan para poner en práctica los lineamientos en ciencias sociales?
- 28 ¿Qué cambios se han logrado en el área de ciencias sociales a raíz de la adopción por parte de la institución de estándares y lineamientos (actitud de docentes, estudiantes entre otros)?

#### CATEGORIA # 7 COMPETENCIAS

- 29 ¿Usted como define el termino competencia?
- 30 ¿como se ha desarrollado el aprendizaje de las ciencias sociales a través de las competencias?
- 31 ¿como se evalúa las competencias en las ciencias sociales?
- 32 ¿Cómo implementar las competencias en ciencias sociales?

- 33 ¿Que es y como se desarrolla la competencia interpretativa?
- 34 ¿Que es y como se desarrolla la competencia argumentativa?
- 35 ¿Que es y como se desarrolla la competencia propositiva?
- 36 ¿Que es y como se desarrolla la competencia procedimental?
- 37 ¿Que es y como se desarrolla la competencia socializadora?
- 38 ¿Que es y como se desarrolla la competencia interpersonales?
- 39 ¿Cuál es la obligación de los directivos docentes, de los docentes, de los estudiantes, de los padres de familia, en fin de todo el sector educativo y del estado, frente a una educación por competencias?
- 40 ¿Que es la interdisciplinariedad y como se la implementa en las ciencias sociales?

#### CATEGORIA # 8 ALTERNATIVAS PEDAGOGICAS

- 41 ¿Qué alternativas o estrategias didácticas usted sugeriría que posibiliten mejorar cada vez mas el aprendizaje de los estudiantes de las ciencias sociales teniendo en cuenta los estándares y el PEI de la institución?
- 42 ¿que actividades pondría en ejecución para desarrollar dichas estrategias?
- 43 ¿Cómo promover desde el área de ciencias sociales situaciones o problemas cuyo manejo este expresado en acciones en contexto que realiza el estudiante?
- 44 ¿Qué estrategias didácticas facilitarían la apropiación de conocimientos de las ciencias sociales?
- 45 ¿Cómo generar interés y motivación por los temas de la asignatura?

Nota: la técnica de recolección de información para los docentes del área de ciencias sociales fue la entrevista abierta y se utilizo una grabadora periodística.

## ANEXO C

### UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

#### ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS SÉPTIMOS

**Objetivo de la entrevista:** conocer las diferentes concepciones y consideraciones que los estudiantes manejan de ciencias sociales, competencias, evaluación y alternativas pedagógicas.

#### CATEGORIA # 1. CIENCIAS SOCIALES.

1. ¿Que entiendes tu por ciencias sociales?

\_\_\_\_\_

2. ¿Qué importancia tiene para ti, el aprendizaje de las ciencias sociales? ¿por qué?

\_\_\_\_\_

#### CATEGORIA # 2 COMPETENCIA

3. ¿Que significa para ti el termino competencia?

\_\_\_\_\_

4. ¿Teniendo en cuenta el significado del termino competencias como definirías tú, la competencia interpersonal (socializadora) la competencia intrapersonal (valorativa), competencia procedimental?

\_\_\_\_\_

5. Cuando nuestro cerebro entra en actividad, se ponen en juego unas capacidades intelectuales, las cuales son: interpretar, argumentar y proponer; todas estas en conjunto se denominan *competencia cognitiva*. Teniendo en cuenta lo anterior define con tus propias palabras, ¿que es interpretar, argumentar y proponer?

\_\_\_\_\_

6. Menciona un ejemplo que explique cuando se aplica cada una de las competencias. (cognitiva, procedimental, interpersonal e intrapersonal)

\_\_\_\_\_

7. Al haber terminado el grado séptimo ¿menciona que competencias tu desarrollaste este año y a través de que lo lograste?

\_\_\_\_\_

8. ¿Que competencias no desarrollaste y te gustaría desarrollar en próximos años académicos? ¿por qué?

### CATEGORIA # 3. EVALUACION.

1. Teniendo en cuenta el Amplio concepto de evaluación define ¿Qué entiendes por evaluación?

2. Define con tus propias palabras los siguientes tipos de evaluación:

➤ auto evaluación

➤ co evaluación

➤ heteroevaluación

3. ¿mencionar cual o cuales de los tipos de evaluación es el que consideras que abarque a la evaluación como un proceso continuo e integral? y ¿por que?

4. ¿Que opinas acerca de los exámenes?:

➤ memorísticos

➤ tipo Icfes

➤ otro tipo de examen (mencionar)

5. ¿Recuerdas alguna forma de evaluación interesante de algún Profesor(a) a lo largo de tu vida escolar? Mencionarla.

6. ¿Cómo te gustaría que te evalúen? Menciona tus sugerencias.

### CATEGORIA # 4 ALTERNATIVAS PEDAGOGICAS

7. ¿Como te gustaría que fuera la clase de Ciencias Sociales para los próximos años académicos?

8. ¿Que aspectos de las clases de ciencias sociales que ha realizado el profesor mantendrías y que no?

9. ¿Que estrategias recuerdas que hayan implementado los docentes para enseñar Ciencias Sociales desde la primaria hasta la fecha?

---

10. ¿Que estrategias pedagógicas que hayan implementado los docentes de los grados séptimos te han parecido interesantes? ¿por que?

---

11. ¿Al finalizar el grado séptimo que actividades realizadas en clase y fuera de ella te han llamado la atención en el área de ciencias sociales? ¿por que?

---

## ANEXO D

### UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

#### MATRIZ DE RESPUESTAS DE ESTUDIANTES

¿Que entiendes tu por ciencias sociales?		
COD.	RESPUESTAS	PROPOSICIONES
A1	Yo entiendo por ciencias sociales que es un área por la cual aprendemos a socializar temas como la geografía entre otros.	Las ciencias sociales es un área esencial, fundamental para nuestra vida cotidiana ya que estudia la sociedad a través de la historia y la geografía, gracias a esta ultima podemos saber nuestra ubicación, también el clima
A6	Son las ciencias que estudian la geografía y la historia.	
A8	Las ciencias es una materia que nos ayuda a entender la historia y la geografía	
A10	Es la ciencia que estudia la historia y la geografía.	
A22	Yo entiendo por ciencias sociales lo que estudia la geografía regional, nacional y mundial; las ciencias sociales se conocen como las ciencias más importantes para nuestro estudio porque nos enseña muchas cosas.	
A19	Yo entiendo por ciencias sociales que es una ciencia muy importante entre las distintas materias y que estudia lo relacionado con hidrografía, geografía, clima, y muchas ciencias igual de interesantes.	
A4	Yo entiendo por ciencias sociales que es la ciencia que estudia la sociedad, por medio de mapas, nuestra ubicación, esta ciencia es una parte esencial.	
A7	Las ciencias sociales es la ciencia que estudia nuestra sociedad. Por medio de mapas, nuestra ubicación. Por medio de esta ciencia es una parte esencial para nuestra vida cotidiana.	
A17	Lo que yo entiendo por ciencias sociales es que es una asignatura fundamental para nuestra vida.	
A2	Yo entiendo por sociales que nos enseña a conocer sobre roma, Egipto, indígenas y también nos hace realizar muchas investigaciones de profundización	
A3	Entiendo por ciencias sociales que es una materia que estudia las diferentes sociedades y todo lo que dejaron nuestros antepasados.	
A5	Es la materia que nos enseña nuestros antepasados y es muy divertida.	
A9	Yo entiendo por ciencias sociales que es una materia que tiene que ver con nuestros antepasados, las civilizaciones etc., también nos va ayudar a saber la de las personas que le han hecho algo al mundo.	

A18	Lo que entiendo por ciencias sociales es que es una materia que estudia las diferentes sociedades y lo que dejaron todos nuestros antepasados.	
A20	Yo entiendo por ciencias sociales que es un conocimiento y la ciencia que estudia al hombre y al medio que lo rodea como los ríos, el clima, entre otros. Esta área es muy importante porque explica la historia y nuestros antepasados los cuales nos dejan mucho que aprender, también me parece que es un área fantástica.	
A14	Entiendo por ciencias sociales que es una materia que nos ayuda a entender nuestro medio aunque a veces es algo aburrido	
A21	Yo entiendo por ciencias sociales que es todo lo relacionado con nuestros antepasados y culturas de nosotros.	
A26	Lo que yo entiendo por ciencias sociales es que esta nos ayuda a saber y e descubrir cosas del pasado, a saber todo lo que pasaba en el tiempo de antes y esta nos lleva saber mas y mas.	
A11	Yo entiendo por sociales que es la materia que nos brinda conocimientos de la forma en que vivimos económicamente, políticamente etc. Esta nos ayuda con la justicia de nuestras vidas, también pienso que esta materia es vital e indispensable.	Las ciencias sociales es la materia que estudia y enseña sobre la situación económica, política social de nuestro país, también es una ciencia que estudia la sociedad, la evolución del hombre para lo cual se ramifica en historia, política, geografía, economía y sociología.
A12	Yo entiendo por Ciencias Sociales que es una materia que estudia la política, la historia, la tierra y muchas cosas mas además es la unión de 3 asignaturas la historia, las ciencias naturales y la política.	
A15	Ciencias sociales es una materia en la cual nos enseña a conocer la situación económica, política, social de nuestro país.	
A24	Yo entiendo por ciencias sociales que es la ciencia que estudia la sociedad y que se ramifica en historia, política y geografía.	
A25	Ciencias sociales que estudia la evolución del hombre, la economía sociología y política	
A16	Yo entiendo que es una temática muy interesante que me hace conocer mas a fondo el mundo en los noticieros y hacemos en la radio y en la prensa ya por eso yo he cogido la temática de ciencias sociales es interesante porque enseña cosas nuevas.	
A23	Esta materia es buena ya que nos enseña cosas nuevas o avanzadas aunque a veces es aburrida ya que trata de temas no tan interesantes como son las de política entre otros	
A23	Esta materia es buena ya que nos enseña cosas nuevas o avanzadas aunque a veces es aburrida ya que trata de temas no tan interesantes como son las de política entre otros	